



REFLEXIONES EN TORNO A LA PRISION

RECOPILACIÓN DE ANÁLISIS
Y ENTREVISTAS ABOLICIONISTAS

Rodolfo Montes de Oca

REFLEXIONES EN TORNO A LA PRISIÓN

*Recopilación de análisis y entrevistas
abolicionistas*

Rodolfo Monte de Oca



Publicación editada, impresa, empastada y distribuida con fines de propaganda, bajo la idea del hazlo tu mismo.

NINGUN DERECHO RESERVADO.

Exigimos no acaparar este material, si lo terminas de leer, compártelo, no lo guardes!

1º Edición. Primavera de 2012.

Ediciones Sin Nombre
<http://edisinnombre.espivblogs.net/>
edisinnombre@riseup.net

*A los imprescindibles
A los que ya no nos acompañan
Perseguidos y encarcelados
Irreductibles en Argentina, Bolivia, Chile, México, Uruguay,
España, Italia, Alemania, Grecia, Francia, Reino Unido, Suiza,
Indonesia, Canadá y Norteamericana*

*A todo/as las personas privadas de su libertad en la región
de Venezuela por razones patrimoniales, en especial a sus
madres e hijo/as*

Un breve introducción para este libro

El siguiente libro es una recopilación de artículos y entrevistas escritas para varias publicaciones desde 2004 hasta el 2009 aproximadamente, referente ha un periodo específico de mi vida y ha un contexto local e internacional que no se repetirá.

En este libro podrá conseguir una conjugación de hechos locales, internacionales y vivenciales que darán vida a una interpretación radical sobre el sistema penitenciario y las dinámicas sociales que de esta institución se desprenden.

Compuesto de 5 capítulos este libro mezcla el subversivo activismo de un puñado de rebeldes urbanos con la generación de un contenido programático necesario para una acción colectiva de gran envergadura como era la supresión total de las penas. Representado a su vez la visión mas radical y anticapitalista del incipiente movimiento anticarcelario global.

En sus paginas el lector podrá inmiscuirse en una serie de hechos, siglas y nombres que dejaran de relieve, las peores miserias del infierno terrenal en que se han convertido las prisiones. En sus lineas el lector podrá leer las peores miserias existenciales y presenciar la caída del mito unificador del chavismo y de la izquierda del siglo XXI como panacea socialista y humana.

Así mismo podrán observar la evolución y caída del modelo abolicionista adoptado por algunos anarquistas y apresuradas conclusiones para no caer en los errores que otros cometieron. Procurando de esta manera que este libro sea un aprendizaje colectivo y no las anécdotas de un complotado.

El salto cualitativo y cuantitativo que ha experimentado el movimiento anarquista actual ha dejado un saldo importante de víctimas, activistas sumergidos en los escurridizos montajes estatales y varios preso/as. Esto genera una carga de tiempo y esfuerzo que debe ser asumida por todos dentro de nuestras apretadas agendas de cambios.

Desde hace tiempo la solidaridad con lo/as preso/as anarquistas se mantiene dentro del movimiento desde una perspectiva asistencial, es decir, brindando un apoyo extra-muro a su estancia en la galera, pero nunca se ha visto como la posibilidad de articular una red de coordinación y sobre todo que desde la prisión se generen nuevas dinámicas de convivencia horizontales o nuevos escenarios de participación.

Es por ello que este libro buscar avivar una discusión inexistente dentro del movimiento o que si se ha dado, siempre ha estado

marcado por una fuerte crítica pero muy pocas veces acompañada por una propuesta real, plausible y palpable de transformación y de sustitución de las cárceles por otros modelos alternativos, donde la falta no sea vista como un castigo y mucho menos donde se prive de libertad a otro ser humano.

Para finalizar, quiero agradecer profundamente a lo/as fraternos amigo/as de ideas que hicieron posible la publicación de este libro, a los que me acompañaron durante esta etapa de activismo, a los no presentes por el fuego otorgado y sobre todo a mis incondicionales familiares que me brindan aliento en cada jornada. Gracias por todo.

Rodolfo Montes de Oca

CAPITULO I:

GENERANDO CONTENIDO PARA LA ACCIÓN

CARCEL: ALGO MAS QUE REJAS Y CONCRETO

Todos y todas hemos leído, escuchado, visto y aterrorizado con las prisiones, ¿Quién no? La cárcel es una suerte de “coco” de nuestra sociedad, ¿Quién no ha temido ir a una prisión, alguna vez? ¿Quién no se ha escandalizado con las atrocidades que ocurren en ella? Pero así como todos y todas conocemos la palabra “cárcel”, muy pocos saben a profundidad su problemática. Mas aun prefieren hacerse la vista gorda, ignorando lo obvio y ayudando a perpetuar la tragedia que viven millones de personas en el mundo.

Origen de la infamia

La cárcel no nació para aplicar tratamiento alguno, ni “resocializar”. Ni siquiera para que el delincuente fuese castigado. Todo lo contrario, la cárcel aparece como una manera de asegurar al “infractor” hasta que se dictase y cumplierse la pena, que generalmente era de muerte, o de galeras, o de mutilación, o de azotes o de multa, incluso el encierro era una medida procesal, no una instancia punitiva. No es sino con el devenir de la historia de Occidente, las guerras fratricidas, la colonización del mundo por parte de Europa y el fortalecimiento de la clase burguesa, del Estado y demás escorias sociales, que la cárcel toma otra forma y finalidad.

El hecho de que el surgimiento y formación de nuevos Estados llevase a continuas guerras de liberación o dominación, el hecho de que las conquistas estuviesen cargadas de violencia y asesinato, incluso el hecho de que por enfermedades y las malas condiciones de vida las clases mas desposeídas careciesen casi hasta de la posibilidad de subsistir, hicieron que ciertas cabezas pensantes al servicio de la opresión se replantearan la necesidad de darle otra finalidad a la institución penitenciaria. Eliminar al delincuente aplicándole la pena de muerte o inutilizarlo mediante las mutilaciones, no era lo más indicado para la nueva realidad social. Resultaba mejor recluirlo, adiestrarlo en el trabajo productor, imponerle una disciplina de fábrica y explotarle como mano de

obra. En pocas palabras, conservar su vida era mejor negocio que ejecutarlo.

Casi todos los penitenciaristas y estudiosos de la materia consideran que la génesis de la cárcel, como instancia “resocializadora”, se encuentra en el modelo cuáquero de Walmunt Street, en Filadelfia (EEUU). Pero es necesario ir un poco más atrás, hacia el 1764 en el denominado Hospicio de San Miguel, en Roma (Italia). Esta era una casa de corrección creada por el Papa Clemente XI para delincuentes jóvenes y servía de asilo a huérfanos y ancianos inválidos. Los reclusos aprendían un oficio y trabajaban de día colectivamente, y en las noches eran separados individualmente en celdas, en lo que se conocería como el “aislamiento celular”. Todo esto ocurría en un silencio absoluto y a los reclusos se les suministraban instrucciones elementales y religiosas. El objetivo de este Hospicio era más de carácter moralizador y correccionalista que de naturaleza económica. En 1776 se crea la tristemente celebre Walmunt Street, una prisión religiosa en la cual a los “pecadores” (porque en este caso no eran “trasgresores” o “delincuentes”, sino “pecadores”) se les mantenía en un sistema de aislamiento celular diurno y nocturno, bajo un régimen de silencio absoluto. Si debe salir de la celda tenía que hacerlo vendado y/o encapuchado. Así evitaba que identificara a alguien o que alguien lo identificara a él. Para los más rebeldes se aplicaban duchas heladas, mordazas y horcas de hierro. El régimen de Walmunt Street era un verdadero tratamiento pretendidamente rehabilitador en el cual el prisionero no iba a ser expoliado económicamente sino presuntamente redimido por la vía de la expiación y del remordimiento. No hay que ser muy sabio para darse cuenta que los cuáqueros fueron precursores del odioso régimen ibérico del FIES.

De la experiencia de Walmunt Street, de la cual solo queda hoy en día una placa conmemorativa pegada en una pared, nace en la localidad de Auburn, Nueva York, la legendaria cárcel de Sing Sing, que mantenía el sistema de aislamiento celular nocturno y el régimen de silencio absoluto a toda hora, pero con el trabajo colectivo diurno. De modo que el sistema auburniano reúne la fórmula de explotación de la mano de obra cautiva, que inspiró la creación de las Casas de Corrección y Trabajo holandesas e inglesas en los siglos XVI y XVII, con el modelo de tratamiento moralizador y correccional que dio lugar a la aparición del reclusorio filadelfiano de Walmunt Street.

Esos ensayos fueron pasos indispensables para la formalización del sistema carcelario del siglo XIX y XX. Éste mantuvo las dos constantes clásicas, la supuesta “resocialización” del individuo

y la explotación de mano de obra cautiva, pero agregó una tercera, igual de nefasta que las anteriores, que es la aplicación como herramienta de amedrentamiento y coacción social. Los penitenciaristas y criminólogos Darío Melossi y Massimo Pavarini consideran que la cárcel cumple contra los infractores lo que ellos llaman una “mutación antropológica”, en la cual el delincuente se transforma en un proletario para seguir manteniendo el orden social burgués. O sea, un proletario socialmente no peligroso, para que así no amenace la propiedad. Una interpretación no muy alejada de la realidad.

Nuestra crítica

Anarquismo y cárceles han estado íntimamente ligados por una razón histórica hartamente evidente: desde el inicio de la lucha libertaria por la transformación radical de la sociedad capitalista, en múltiples ocasiones lo/as militantes del ideal ácrata han conocido como víctimas la institución penitenciaria. Algunas veces por su accionar violento, pero principalmente por la criminalización a la que se ha visto sometida la causa antiautoritaria.

Pero más allá de las críticas obvias que surgen de esa circunstancia histórica, ¿cuáles han sido los cuestionamientos esenciales que desde el anarquismo se hacen al modelo penitenciario capitalista? Primero que nada, está la privación de libertad a la que se ve sometido el individuo. Es imposible que los anarquistas, amantes de la libertad, podamos soportar un régimen en el cual el individuo se vea coartado a tal extremo de su bien más importante, la libertad. Sin duda la cárcel es la negación o contraposición más resaltante que perciben los antiautoritarios en la sociedad que nos rodea. Otra crítica importante es lo que yo llamo la falacia de la reinserción social, éste es el supuesto fin de la cárcel, la “resocialización”. ¿Pero realmente cumple con dicho fin?, la respuesta sería un rotundo NO. La mayoría de las personas que han ido a prisión vuelven a ellas, esta vez con cargos y acusaciones más graves; además ¿qué se cree el Estado, para interferir con la libertad de un individuo e inculcarle una supuesta resocialización a los golpes? Para rematar, tan estúpido y absurdo es este supuesto fin, que si es casi imposible reformar a un delincuente mucho más difícil es hacer cambiar de opinión a un individuo que está preso por sus creencias o militancias políticas. De estas rápidas reflexiones podemos sacar una conclusión fundamental para nuestra idea: si la cárcel falla en su propósito primordial que es “resocializar” al infractor, entonces significa que la cárcel es una

institución caduca y obsoleta, porque no cumple con la razón que justifica su existencia. ¡Sin duda alguna, la idiotez siempre acompaña al capitalismo!

A la cárcel se le atribuyen toda clase de miserias y tragedias, podríamos escribir libros con tantas críticas fundadas y realistas que se le achacan a las prisiones.

Lamentablemente el espacio no nos lo permite. Pero quizás uno de los daños más graves que comete la cárcel contra el género humano es lo que hace a la solidaridad. La Prisión perpetra todo lo posible para acabar con los lazos que pueden existir entre el ciudadano cuasi-libre y el preso. Cambiando la moral y convencionalismos sociales previos del recluso por los internos e impuestos a la fuerza por los carceleros. Esto ayuda a perpetuar el constante reciclaje penitenciario. Por eso es que día a día, cobra mas fuerza dentro de las mentes lucidas del panóptico global, nuestra propuesta de una sociedad libre y sin cárceles.

¿Qué hacer?

En más de 150 años de lucha libertaria, nunca se han dejado de denunciar los males que engendra la institución penitenciaria, en tanto es la faceta quizás más antagónica con lo que sería la futura sociedad anarquista. Por ello, debe mantenerse a través de nuestros diferentes medios (publicaciones, centros sociales, actividades culturales y musicales, mítines, etc.) una constante y perpetua critica a la cárcel. Pero así como podemos afirmar que nuestra crítica debe ser constante, también se puede afirmar que nuestros argumentos por lo general son insuficientes y poco claros.

Es necesario y primordial que todas las individualidades y grupos ácratas nos replanteamos, para ya, la situación de la cárcel, como instrumento coactivo del poder sobre la sociedad y busquemos nuevas e innovadoras propuestas, para así poder demoler esta caduca e inhumana faceta del capitalismo (privado o estatal), dando paso a nuevas formas de reparar los daños cometidos por otros, dentro de un marco de armonía, paz, solidaridad y apoyo mutuo. Sin duda que lo dicho al respecto por el anarquismo del S. XIX y el S. XX servirá de base, pero la tarea es imprescindible como parte de la construcción de un anarquismo para el S. XXI.

No es posible el fin de la sociedad capitalista, en el sentido positivo que el ideal libertario propone, sin el fin de la institución penitenciaria. Una no puede subsistir sin la otra, no hay cambio social sin abolición carcelaria y no puede haber abolición carcelaria

sin cambio social. El triunfo de una depende del triunfo de la otra. Por consiguiente, es necesario que todo/as a través de nuestras diferentes posibilidades y espacios propongamos, analicemos, elaboremos, aunemos, combatamos y concreticemos nuestra alternativa de forma pacífica a las infames prisiones. No hay cárcel buena o justa, todas son malas e injustas, y como diría Mijail Bakunin con palabras insustituibles: “Solo podremos sentirnos libres mientras no exista un solo preso”.

* * *

ABOLICIONISMO: UN TEXTO INTRODUCTORIO

A mediados del siglo XIX se hablaba en Europa y sus colonias americanas, de las corrientes abolicionistas, estas corrientes eran las ideas filantrópicas y emancipadoras que promulgaban la eliminación total de la esclavitud y del sistema de servidumbre humana. Estas nociones calaron hondamente en el sentir nacionalista de los independentistas americanos, aunque en su gran mayoría, cambiaron la esclavitud colonial por la esclavitud local. Este primer abolicionismo no se encontraba codificado en un texto o en las finas palabras de algún “gurú” o intelectual de las letras, sino que era un sentir o una noción que se desprendió del principio de “igualdad” de la Revolución Francesa. Ya en pleno siglo XX y después de un congreso de criminología es que se empieza hablar de nuevo sobre “abolicionismo”, como esa corriente que promulgaba la destrucción del sistema de penas (privación de libertad) por un sistema de castigo civil o administrativo; que diera paso a un castigo más humano y justo que el actual régimen de condenas y sanciones. Esta corriente será el estudio de este artículo, pero hay que acotar que no nos referiremos a ese abolicionismo que defienden algunos doctos en materia jurídica, sino de nuestra propia interpretación (cuando hablo de nuestra no digo de mi persona, sino de todo el movimiento anarquista) sobre el abolicionismo, que difiere mucho de la blandengue interpretación de algunos mercaderes de las leyes.

En 1978, se celebra en Lisboa (Portugal) el VIII Congreso Internacional de criminología, una de las secciones de trabajo más importantes fue la dedicada a la cuestión del tratamiento de los delincuentes. Uno de los ponentes, el canadiense Pierre Landreville, de la Escuela de Criminología de la Universidad de

Montreal, inspirándose en el pensamiento de G. Hawkins, agrupo las posiciones en torno a la prisión actual en tres grandes categorías: el reformismo, el reductivismo y el abolicionismo. Los reformistas son los que continúan creyendo en que la prisión sí puede cambiar, transformar, rehabilitar al delincuente. Sí es posible, según ellos, convertir las prisiones en centro de tratamiento de los delincuentes, como lo quieren las Naciones Unidas. Si la cárcel-sostienen- no ha podido cumplir sus planes y fines de re-educación se debe a que no le han proporcionado los medios cómo hacerlo. Según su teoría se debe transformar la prisión mejorando el personal, los programas, ofreciendo penas indeterminadas o por lo menos adaptadas a las necesidades de los delincuentes. Los reduccionistas, como su nombre lo indica, de lo que tratan es de que la utilización de la prisión se reduzca a su mínima expresión, ya que como centro de tratamiento de delincuentes su funcionamiento es discutible.

La cárcel, según ellos, debe reducirse al internamiento de aquellos que merezcan penas largas, para intimidarlos y neutralizarlos. Los abolicionistas son los que exigen, como su denominación lo indica, la abolición total de las prisiones y su petulante existencia. Este sector entiende que aplicar un supuesto “tratamiento” a prisioneros es una causa perdida. Muchos abolicionistas proponen la sustitución de la prisión por hospitales, o por detenciones de corta duración o por medidas privativas de libertad muy diferentes de la pena de prisión que conocemos. Todo anarquista de una u otra manera se sentiría atraído por esta última, pero hay que resaltar que el abolicionismo propuestos por estos señores no es nuestro abolicionismo, ya que esta ultima por lo general es una tesis fácilmente desmotable por el simple hecho de que proponer la destrucción de la cárcel, sin reformar el modelo de organización colectiva, representa no solo una falacia sino una estupidez digna de algún mediocre.

La cárcel es uno de los efectos de la sociedad burguesa y estatista, es como el hermano feo del clan familiar, que constituyen la actual organización social. La destrucción del sistema penitenciario, depende únicamente de la destrucción del sistema capitalista de producción. No hay abolición sin una previa revolución que engendre un nuevo modelo de sociedad. Quien plante lo contrario no solo es absurdo sino que también es miope.

La mayoría de los delitos sociales, son producto del injusto reparto de las riquezas, de la ignorancia, de la mediocridad y sobre todo de las frustraciones que imprime la actual locura en los nobles corazones humanos. Pero ¿en que modelo social podemos eliminar a las prisiones y su odiosa existencia?, ¿en la sociedad comunista?, ¿En las sociedades absolutistas?, o ¿en los

modernos estados democráticos, sociales y de derecho como el venezolano? La respuesta ha esta interrogante, será un rotundo y corrosivo, No, en ninguno de los modelos mencionados se puede acabar con las galeras; la cárcel solo puede dejar de existir en una sociedad anarquista, única y solamente el modelo de organización libertaria es el único sistema que puede suprimir desde su raíz al sistema carcelario. Aunque los filantrópicos abolicionistas son lo suficientemente inteligentes para llegar a la conclusión de que la prisión no sirve, carecen de la brillantez mental para deducir que la cárcel es un subproducto del sistema capitalista, y que no se puede acabar con uno sin tocar al otro.

¿Y los delitos que?

La pregunta que surge ahora es ¿Por qué en una sociedad anarquista, si se puede abolir las cárceles y en otro modelo de sociedad no? Para nosotros, la respuesta es obvia. El modelo de organización ácrata, es el único que suprime la propiedad privada para dar paso a la colectiva; el concepto de “propiedad” se ve substituido por el concepto de “posesión”, los denominados “delitos contra la propiedad” desaparecerían, porque rayarían en lo absurdo, ergo, robar lo que es mió. Es el único modelo de organización que suprime al estado y a la autoridad, no solo hay igualdad con referencia a la distribución de la economía, sino que también hay igualdad de condiciones en todos los aspectos de la vida diaria. Los delitos sexuales y pasionales, disminuirían, ya que estos delitos germinan de las frustraciones emocionales de aquellos que la cometen, en una sociedad donde el tabú, sea cambiado por la educación y donde el individuo se desarrolle a plenitud, donde el sexo sea visto como el intercambio emocional entre seres que se aprecian, sin mitos ni oscurantismo religioso, de seguro desaparecerán. Otros delitos como los catalogados en los códigos penales como “contrarios a las buenas costumbres” también desaparecerán, ya que estos son productos de morales trastocados por los mass-medias, es harto y obvio que para los anarquistas no hay sociedad futura sin cultura, de hay deriva nuestra notoria fe en las bibliotecas y centros culturales de enseñanza. Con sólidas bases morales, basadas en el mutuo respeto, solidaridad, autodeterminación y respeto de las diferencias humanas, estos delitos se extinguirían de la faz de la tierra.

Pero hay que acotar que aunque seamos devotos de la naturaleza “buena” del hombre y no “egoísta” como lo hace entender Thomas Hobbes, en su obra cúspide “Leviatán”, hay seres que no pueden

coexistir pacíficamente en sociedad, estos singulares “casos” son en su mayoría los asesinos en serie y psicópatas, cuyo placer inhumano por el asesinato, los lleva a cometer actos monstruosos, pero hay que recordar que estos sujetos que repoden a una naturaleza más animal que humana, por lo general son subproductos de las sociedades del primer mundo, donde la falta de estímulo y los traumas de una vida rápida, fugaz e insignificante los lleva a darle sentido a sus vidas a través del asesinato. Estos actos raros pero verídicos, son quizás el impedimento mayor que tengamos para lo cual, tomo como ejemplo el principio de justicia retributiva de Aristóteles ensalzado con el criterio de justicia de Kant.

Kant establecía que había un bien positivo, que era el bien de la comunidad, el accionar negativo de un individuo generaba un estado negativo en la comunidad (positivo mas negativo da irremediamente negativo) por lo cual se debía emplear un bien negativo de igual manera y proporcional al causado para que de esta manera se restituyera el bien positivo (negativo mas negativo de positivo), para entender mejor observe la gráfica:

$$(+ \text{ Comunidad}) + (- \text{ accionar del individuo}) = (- \text{ malestar colectivo}) + (- \text{ respuesta de igual manera por parte de la colectividad hacia el individuo}) = (+ \text{ restitución del bien colectivo})$$

Como podemos apreciar es una simple ecuación matemática, esto es lo explicado por Aristóteles a través de su “justicia retributiva” que es la de “tratar a los justos como justo y a los injustos como injustos” similar a la celebre Ley de Tali3n (“ojo por ojo, diente por diente”) Sin duda alguna este concepto espero desarrollarlo con más profundidad en próximos artículos, pero esta pequeña introducción serviría para ir aclarando ideas. Hay que acotar que desde mi punto de vista, esta es una acción de sumo cuidado y de ultima aplicación, “ultima ractio” como dicen los juristas. Ya que su aplicación a la ligera podría generar peores atrocidades. De igual manera entendemos que la mejor forma de regulación en nuestra futura sociedad anarquista es a través de la moral individual y la ética antiautoritaria del nuevo mundo por construir, nuestra moral, baluarte de energía creadora, será la mejor forma de auto-control que tendremos los ácratas en el nuevo mundo que se nos debe.

Un principio que debemos afilar

El abolicionismo que promulgamos, no es una nueva ideología o corriente dentro del anarquismo, como el anarcosindicalismo

o el insurreccionalismo, solo por nombrar los que están más en boga, ni tampoco se trata de ponernos un mote y formar una nueva corriente o secta; el abolicionismo es algo más grande y complejo, el abolicionismo es la suma de un conjunto de principios básicos que debe ser inmanentes al antiautoritario.

Es una noción inherente de todo libertario, es un principio fundamental de su existencia y de su ser. Es un presupuesto ideológico de igual consonancia e importancia que el anticapitalismo o el antimilitarismo. Su negación o su marginalización traería consigo la contradicción, una contrariedad en el desarrollo del propio anarquista, ergo, su ser estaría incompleto y por consiguiente no sería un ácrata. ¿Es viable un anarquista que sea capitalista?, No, todo anarquista debe ser anticapitalista, porque si fuera un libertario que apoya la libre empresa sería un liberal y no un ácrata. ¿Es viable un anarquista que no se considere abolicionista?, tampoco, porque ese sería un fantoche o un payaso, pero no un anarquista. Un ánima anárquica está compuesta por una serie de presupuestos ideológicos básicos que definen su existencia en esta tierra.

Un anarquista es antiestatista, es federalista, es anticapitalista, por lo general es internacionalista y también debe ser abolicionista; Si pudiésemos poner en una escala de valores morales, los principios de un ácrata, el abolicionismo estaría entre los primeros.

Nuestra noción abolicionista está compuesta por un rechazo absoluto y total al sistema penitenciario, como estructura de exclusión y de enajenación mental; manifestación de apoyo mutuo a los presos políticos y sociales. Supresión total de la absurda falacia que genera la distinción entre un “preso común” y un “preso político”, todos son presos políticos, la diferencia entre uno y otro reside en que el “político” tiene una noción de lucha, conciencia de clase y conoce que su accionar está dirigido a combatir al sistema contra el cual se levantaron, mientras que el social carece de esa conciencia y actúa impulsado por sus más apremiantes necesidades; la solidaridad entre los ácratas no es solo palabra escrita. Profundización, reflexión y análisis de los criterios expuestos anteriormente. Esta base es donde se cimienta el principio abolicionista. Anarquista que no comparta este principio no es un anarquista. De seguridad será otra cosa, pero no un anarquista. A continuación redacto un par de tips de interés que podrán afilar este principio antiautoritario:

Rechazo total al sistema carcelario: la cárcel representa la antítesis más visible del anarquismo, es la institución más antagónica generada por el capital. Las razones son ya celebres entre nosotros, si tienes alguna duda te aconsejo leer el folleto

“Anarquismo y cárceles” donde podrás consultar mas sobre nuestro criterio anticarcelario.

La Solidaridad: La solidaridad es un principio fundamental de los libertarios y un presupuesto supletorio del abolicionismo, dentro del anarquismo siempre se habla de solidaridad entre los anarquistas, entre nuestros allegados, con los caídos, y con los excluidos del sistema. Hay solidaridad con el obrero, con el campesino, con la prostituta, con el estudiante sedicioso, pero también debe haber solidaridad con el proscrito y con el perseguido. El preso en la sociedad clasista representa el subsuelo de la marginación social. Estar privado de su libertad física y mental, de su libertad sexual, es sometido a constantes vejaciones, es explotado en rudimentarios puestos de trabajos, es sometido a constantes presiones internas y externas que deforman su existencia y la realidad. Es por eso que nuestra solidaridad debe ser manifiesta con los privados de libertad, desde mandarles una carta hasta forma parte de los comités de presos, hay muchas formas de luchar contra las cárceles. Lo importante y fundamental es manifestar la solidaridad con hechos concretos. Todo ácrata esta en el deber moral de llevar actividades contra las cárceles, nuestra ética militante nos lo exige.

Profundización: El abolicionismo no es un concepto estático sino dinámico, este principio debe ser constantemente revisado y cuestionado por los antiautoritarios, cualquier aporte o recomendación es valioso para la causa. Lo dicho aquí por mí persona, es simplemente una introducción. Mientras mas se cuestione, se analice y se critique mejor, esos complejos y egocentrismos de semidioses e ideas divinas se los dejamos a los marxistas y demás malandrines prepotentes.

De lo micro a lo macro

La Cárcel no es solo una visión estática, ni circunscrita a un determinado espacio geográfico. Verbigracia, la prisión o centros de reclusión. La Cárcel es una visión universal, vivimos en un mundo que esta encarcelado. Todos nacemos libres como dice Rousseau pero permanecemos encadenados, y no solo encadenados sino que permanecemos presos de un sistema de producción económica y organización social. La Prisión se manifiesta en nuestra vidas constantemente, todos somos reos del Estado, permanecemos controlados y vigilados diariamente por los organismos de inteligencia, nuestros maestros, nuestros vecinos, nuestros amigos, la sociedad, nuestros padres, somos vigilados día y noche, estamos controlados y el trabajo, la familia, la escuela,

la universidad y otras instituciones son el reflejo de la cárcel, donde somos constantemente monitorizados por los lacayos del poder. Michel Foucault fue tan sabio, que pudo comparar la actual sociedad con el Panóptico de Jeremías Bentham, ese modelo ideal de galera en el cual los reos no tenían intimidad y eran observados constantemente por el ojo policial y el de sus propios compañeros. Hoy vivimos en un mundo de vigilancia y depredación de especies, tan raro como ver un oso frontino, es ver ha un “incontrolado” o “prófugo” del Panóptico. Es por eso que el principio abolicionista es tan importante y básico para cada antiautoritario. La cárcel es la expresión micro y dantesca de la organización social, es para decirlo de alguna manera, su expresión más vulgar y directa. Tenemos que empezar por combatir lo micro para luego conquistar lo macro, no podemos pretender cambiar el mundo sin cambiar el sistema carcelario, antes de tomar al cielo por asalto debemos desarmar a San Pedro.

Para finalizar, este artículo es simplemente un bocadillo ideológico para nuestra digestión anticarcelaria. Materializa con los hechos tu principio abolicionista y rompe el morboso silencio de las prisiones.

* * *

EL ARQUITECTO DE LA REPRESIÓN

De cómo las teorías Lombrosianas estigmatizaron a los anarquistas.

Toda obra tuvo un origen y un arquitecto que con finas palabras y la opulencia literaria de la época justifico su obra magna. La represión como institución inherente al estado tuvo alguna vez su arquitecto. Un oscuro médico que a través de la ciencia y el estudio del hombre pretendió crear un canon del delincuente común y sobre todo una fina justificación para acabar con la molestia anarquista. Esta es la historia de Cesar Lombroso y su legado.

El médico de Turín y sus enseñanzas

Cesar Lombroso pleno auge del positivismo publica su obra - L'uomo delinquente (1876)- profesor de psiquiatría y de antropología criminal de Turín (Italia), utilizo las técnicas del

método científico especialmente la estadística, en su teoría de la existencia del tipo criminal, cuyos signos particulares externos son una serie de estigmas deformantes que evidencian que el criminal es, en la sociedad “evolucionada”- en realidad sería involucionada- la supervivencia de factores atávicos que lo equiparan al salvaje primitivo. A este tipo especial de personas denomina “criminal nato” categoría que comprende el loco moral y el criminal epiléptico.

La originalidad de este autor es adelantar una hipótesis explicativa de la delincuencia: el atavismo, es decir, la reaparición accidental de rasgos ancestrales desaparecidos en el curso de la evolución de la especie humana. Según su teoría el atavismo se manifiesta por una serie de estigmas presentes en todo criminal nato y exterioriza tanto en los factores craneales como en los anatómicos, fisiológicos y mentales. Es con la teoría lombrosiana, que el criminal comienza a ser considerado como un ente aparte, como una especie humana particular. Un desgraciado vestigio de antigüedad y un superviviente de la época prehistórica. Incluso Lombroso nos habla de la “herencia peyorativa” que se traduce en el traspaso de genes delictivos de una generación a otra. Ergo; delincuente será el hijo del delincuente y anarquista será el hijo del anarquista; cuestión bien improbable e incluso rara de ver – aunque en los círculos anarquistas, se pudieron apreciar padre e hijos anarquistas, por lo general, esto no se transmitía a los nietos con la excepción de algunos casos- De este modo, la biología criminal, al explicar al individuo criminal con datos relativos al individuo detenido o condenado, crea un estereotipo del delincuente, basado en la patología. Y ya desde este inicio la criminología asimila en su explicación, al individuo condenado y al delincuente, reproduciendo y fijando el estigma de la delincuencia solamente en los actos y los individuos sobre los que recae el interés represor del sistema de control. Sus prejuicios sociales y raciales estarán influenciados por las teorías darwinianas de la evolución.

Pero el objetivo declaradamente perseguido por Lombroso y sus discípulos queda enfocado no hacia una organización distinta de la sociedad, sino hacia la eliminación de la conducta antisocial enfocada en la peligrosidad que comporta. Con ello se entra de lleno en el estudio medico-biológico-antropológico del delincuente, con la elaboración de un concepto médico básico, el de profilaxis criminal, con sus dos aspectos, la responsabilidad penal y el estado de peligrosidad. A partir de aquí, la pena privativa de libertad pasa a tener como función la “transformación del hombre”. Ergo, la transformación del rebelde social, en un individuo sumiso al sistema, en un vulgar proletario. Mientras que por otra parte,

las nociones de castigo y arrepentimiento con sus implicaciones morales y legales, dejan de ser útiles, siendo reemplazadas por la noción de “rehabilitación”, concepto de netas implicaciones médicas. Y que se convierte en el fin último de la Cárcel. Cosa que a saciedad hemos demostrado como una falacia.

La biología criminal, como fundamento teórico de la nueva política criminal rehabilitadora, es estimulada e internacionalizada, llegando a constituir la forma del pensamiento de la elite científica durante una larga época. La internacionalización de la nueva ideología de control social se realiza en el papel rector y hegemónico de los Estados Unidos de Norteamérica. Considerándose durante muchos años como la principal escuela criminológica.

Entre “reos pasionales” nos vemos

En 1894, Lombroso que ya para la época era toda una eminencia, publica su obra “Los Anarquistas” texto positivista encaminado a demostrar el estado neurótico y anormal de los antiautoritarios. Este nuevo libelo se enmarca en un contexto donde la “propaganda por los hechos” estaba en su mayor apogeo. Luigi Luccheni¹, August Vaillant², Emile Henry³, Santos Caserios⁴ y Ravachol⁵ fueron sus elementos de estudio, jamás se examinó a Kropotkin, Reclus o el pacifista Tolstoy, sino a los elementos más violentos del movimiento ácrata. Su obra cargada de subjetivismo, oscurantismo y racismo, establece a los anarquistas como “reos pasionales” personas altruistas, epilépticas y trastornadas, capaces de cometer actos abominables, como si se tratara de ogros modernos capaces de devorar su propia especie. Este texto será la carta magna usada por la policía mundial para imputar anarquistas y la testa coronada que nos daría a conocer dentro del ámbito policiaco. El sendero de la anarquía hacia las mazmorras se empezaba a despejar.

1 Italiano, asesino de la emperatriz Elizabeth von Osterreich-Ungarn de Austria.

2 Francés, celebre por lanzar una bomba en el Palacio Legislativo de Francia.

3 Francés, de familia acomodada, acusado de lanzar una bomba en un café parisino en venganza por la muerte de Vaillant.

4 Italiano, acusado de asesinar al presidente francés Carnot.

5 Apodo de Francois Claude Koenigstein, francés que puso varias bombas en casas de jueces que instruían causas contra anarquistas u obreros.

Tiempos Modernos

Las modernas legislaciones contienen medidas de seguridad que continúan presuponiendo la existencia de personalidades defectuosas de índole biológica patológica. Por ello la medida de seguridad se aplica al individuo atendiendo a su anormalidad e implica en su tratamiento la consideración de carácter irreversible de la anomalía, lo que se traduce en el carácter totalmente indeterminado de la medida. En España las medidas de seguridad aparecen en el Código Penal de 1928, de línea correccionalista, y con posterioridad entran como ley especial en 1933 en la Ley de Vagos y Maleantes, la cual es sustituida por la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social en 1970. Tanto la Ley como el Reglamento contienen normativas referidas a las explicaciones biológicas. En Venezuela tuvimos la infame Ley de Vagos y Maleantes a mediados de los 90's y que fue anulada por su evidente inconstitucionalidad. Lo obvio y evidente de todo esto, es lo que las teorías de Lombroso establecen un derecho penal de autor y no de hechos. Es decir, que se va a juzgar a un individuo según su peligrosidad social, basándose en la subjetiva apreciación del juez y no en los actos que este hubiese cometido. Ergo; no importa que tanto infringiste la ley, si es que la infringiste, simplemente se te criminaliza, porque tu existencia es considerada nociva por el estado. Cuando lo justo –no entrare en polémicas sobre nociones tan desfiguradas como lo justo e injusto- sería que se te juzgase por los delitos cometidos y no por los que pudiste haber hecho

¿Y a que viene tanta alharaca? Precisamente por el hecho de que los estados están aplicando las teorías lombrosianas para tranquilizar a los incontrolados; veamos el ejemplo de Horst Fantazzini y Carlos Tesseri. Ambos fueron detenidos el 19 de diciembre de 2001 en Bologna (Italia) acusados del intento de robo a un banco. El arsenal incautado a los expropiadores consistía en dos cortapapeles, guantes de látex, medias de nailon y dos bicicletas para la fuga. Como se puede apreciar, bastante inverosímil de efectuar la confiscación. Pero esto poco importo, ambos sujetos eran notorios facciosos y anarquistas confesos; el primero era conocido en la subcultura policíaca como “el bandido gentil”, con un curriculum vitae de expropiaciones y un intento de fuga a sus espaldas, el otro es una figura reconocida en los círculos extremistas. Ambos fueron imputados no por el delito, ni siquiera por la supuesta “tentativa” sino porque eran esos “reos pasionales” que nos habla Lombroso. Otro ejemplo es el caso de Austin Sherman, el webmaster de “Raise the first” quien purgo una condena de un año en prisión por el carácter intransigente de

su web, cosa además contradictoria ya que en EEUU la libertad de culto es una de sus principales divisas. O nos podemos remontar al famoso “Montaje Marini” donde Alfredo Maria Bonanno, Constantini Cavallieri y otros teóricos insurreccionalistas fueron imputados porque el capital de Berlusconi consideraba demasiado atávicos sus escritos. Lo cierto es, que Lombroso hoy reposa en los libros pero su idea, aún persiste en los ojos inquisidores del estado.

Esto demuestra la gravedad de un asunto aún por estudiar, el carácter subjetivo con que el sistema judicial ve o trata a los anarquistas; principales contrapoderes del estado. Es lo primordial en este tedioso artículo. Ver al anarquista como ese maniaco “pone bombas”, es herencia de las teorías lombrosianas. El estado no comprende y no entiende la organización anarquista ni mucho menos sus luchas, es por eso que lo toma como una causa perdida de descerebrados. Es por eso el doble daño causado por Lombroso a nuestra causa, el primero es la etiqueta de desquiciado que nos puso por medio de ridículos exámenes físicos y segundo el hecho de juzgarnos por lo que representamos y no por lo que hacemos, a diferencia de cómo es juzgada la demás personas. En conclusión, Lombroso es el arquitecto de la Inquisición democrática; de su figura solo heredamos la justificación burguesa para encarcelarnos.

* * *

NO SOMOS SANTOS

Dentro de la cultura antiautoritaria siempre ha existido el deber moral de apoyar y recordar a los compañeros privados de libertad o silenciados por su actividad ideológica. Muchas veces tendemos a cubrir y tapar las actividades de los compañeros, bajo una sotana de martirio y crucifixión, como si se tratara de santurriones o seres marcados por el fatalismo. Es la materialización de ese complejo de Prometeo que carga sobre sus espaldas el antisistema- como se vanagloria de llamarnos la prensa burguesa- Pero esto no es nuevo y pareciera ser parte de los componentes inherentes de cualquier antiautoritario. El anarquista que desea pasar de la teoría y la masturbación ideológica a la acción debe entender que no actúa en nombre de los demás; es una falacia pretender tomar como cierto el estribillo ácrata de: “ellos están adentro por nosotros que estamos afuera” cliché literario de la prensa anticarcelario- hasta

yo lo he usado en mis textos-. Nadie obliga a nadie y menos dentro de las filas anarquistas. Cada sujeto es responsable de sus actos y actúa según su moral, apoyado por la ética libertaria, pero actúa él, en nombre de él y porque él siente el impulso de dar rienda sueltas a su sedición. No actúa en nombre de nadie, lo hace porque su móvil interno se lo exige. Somos seres pensantes y hay que asumir esta realidad.

Muchas veces los compañeros actúan o hacen acciones que individualidades o grupos podríamos catalogarlas de atroces. Un ejemplo es el de los “4 de Córdoba”⁶ acción que causo repulsa entre los sectores pacíficos y más estáticos del anarquismo pero también genero aplauso entre los informales. En mi opinión; la aventura me parece un desastre digno de cualquier reproche pero eso no implica que no me solidarice con los cuatro compañeros detenidos. Que no comparta su acción no implica que no los apoye en su situación de reos. Cada quien actúa según su convicción y hay que entender que cada quien elige su manera de atacar al sistema, uno a través de los textos y el debate de ideas, otros a través de la bomba incendiaria, pero ambos comparten una misma trinchera en común, un mismo frente de batalla y una misma utopía.

Las diferencias sobre el tópico de la “violencia” siempre han estado presentes dentro del movimiento contestatario; y no pretendo entrar en polémicas. Lo que sí es injustificable es que no se apoye a los detenidos por sus acciones. Ese es el menudo embrollo que trato de resaltar aquí, la necesidad de crear dentro del movimiento anarquista una cultura de solidaridad con los detenidos, con sus familiares y con la obscura situación que los rodea. Las diferencias ideológicas reinan y siempre reinarán dentro del anarquismo, y menos mal que es así, de lo contrario terminaríamos anquilosados en los viejos textos y repitiendo como loros. Pero el negar la solidaridad con un compañero reo del sistema porque tan sencillamente no se comparte su accionar, para mí en cierta medida es ridículo. Y resalto, apoyarlo no implica compartir las causas que motivaron su detención; apoyarlo implica materializar el principio de apoyo mutuo con quien más lo necesita. Es obvio que no somos santos, ni queremos ser los, somos como diría Christian Ferrer “cabezas de tormenta”, el tormento del cáncer capitalista y en ese querer ser más tormentosos a veces cometemos hechos entupidos o deplorables, incluso contrarios a nuestra propia ideología. Pero silenciar nuestra voz con el que nos necesita, eso sí es un verdadero crimen.

6 Grupo de 4 expropiadores anarquistas, que en 1996 asaltaron un banco en Córdoba (España) y en la huida después de un fuerte enfrentamiento armado matan a dos policías.

Todo esto viene a correlación por las interminables disputas que se dan dentro de la corriente libertaria, entre quienes apoyan a los revoltoso y los que no. Sin entender que reo es reo, y que al cruzar los muros de las prisiones por la causa que justificara el accionar coactivo del estado; no importa si nos parece simpático o no la actitud del compañero, sino que al caer preso se esta privado de la libertad ha alguien y como amantes de la libertad debemos actuar. Como dice el texto de este articulo, no somos santos, aceptemos nuestros errores pero jamás olvidemos aquéllos que por determinados son presas desnudas de la autoridad. Apoyar a un compañero detenido no implica simpatizar con la causa de su secuestro; separemos las cosas y dale una mano al que mengua en la galera.

* * *

PRESOS, PRISIONEROS DE GUERRA O REOS DE CONCIENCIA

De cómo nos encanta buscarle las cinco patas al gato en materia penitenciaria

Muchas veces dentro de la prensa libertaria se tiende a distinguir entre presos políticos o de conciencia y prisioneros de guerra. Como si se tratara de dos cánones o figuras distintas; incluso nos damos el lujo de separar o diferenciar los compañeros que sufren detrás de los muros. Este artículo pretende desmontar la ficción literaria y la absurda semántica que se ha tejido para diferenciar los privados de libertad.

Preso Político y Prisionero de Guerra.

Para comenzar debemos diferenciar y explicar que es un presos político y que es un prisionero de guerra. Un preso político es cualquier persona que se mantenga privada de su libertad; porque sus ideas supongan un desafío o una amenaza para el sistema político establecido, sea este de la naturaleza que sea. Debido a que las opiniones o actitudes no suelen ser objeto de legislación, suele ser difícil determinar exactamente quienes son prisioneros políticos a partir de los cargos que se les imputan; una excepción la constituyen los acusados de traición o espionaje, que sin embargo no se cuentan generalmente como presos políticos. La condición

de preso político, por lo tanto, suele ser objeto de disputas; muchos de los prisioneros considerados políticos por grupos activistas son calificados por los gobiernos a los que se oponen de "terroristas" o "subversivos". En consecuencia, rara vez una autoridad estatal admite la existencia de presos políticos; los críticos del gobierno aducen que los procedimientos legales empleados están solamente diseñados para ocultar la condición de preso político. Esto puede incluir la invención de cargos criminales, o la negativa de beneficios concedidos a otros presos en situación semejante, así como la aplicación de poderes especiales, como el estado de excepción. La legislación actual considera, por lo general, que la prisión por motivos políticos es una violación a los derechos humanos de libertad de conciencia y expresión. Organizaciones internacionales.

Un prisionero de guerra es un soldado hecho prisionero por el enemigo inmediatamente después de un enfrentamiento. Existen leyes para asegurarse que los prisioneros de guerra serán tratados humana y diplomáticamente. Las naciones varían en el cumplimiento de tales leyes. El artículo 4 de la Tercera Convención de Ginebra protege personal militarizado capturado, algunos guerrilleros y ciertos civiles. Esto aplica desde el momento de la captura hasta cuando es liberado o repatriado. Uno de los principales puntos de la convención hace que sea ilegal torturar a los prisioneros, y al prisionero solo le pueden pedir su nombre, fecha de nacimiento, rango y número de servicio (si es aplicable). El status de prisionero de guerra no incluye desarmados o no combatientes capturados en tiempo de guerra, ellos están protegidos por la Cuarta Convención de Ginebra algo más que por la tercera.

En principio, para tener el status de prisionero de guerra, el prisionero debe estar en condiciones como las que indica la ley (ser parte de un regimiento, vestir un uniforme y mostrar sus armas abiertamente) Así, francotiradores, terroristas y espías pueden ser excluidos. En la práctica, esto no siempre es cumplido estrictamente. Las guerrillas, por ejemplo, pueden no vestir un uniforme o no llevar armas abiertamente, pero ahora se les da status de prisionero de guerra si son capturados. Sin embargo, las guerrillas o cualquier otro combatiente puede que no se le entregue el status de prisioneros de guerra.

Como decíamos, el paso fundamental hacia el actual concepto de prisionero de guerra lo da el artículo 4 del III Convenio de Ginebra. Fruto de la II guerra mundial, en la que, junto a los combatientes clásicos, aparecen otros que reúnen condiciones especiales no previstas anteriormente o bien en situaciones

peculiares que permitieron a algunas de las partes en conflicto eludir las normas de protección. Como los conflictos armados continúan y hay nuevos métodos de hacer la guerra el artículo 4 ha resultado también insuficiente, de modo que fue necesario redactar un Protocolo Adicional. De toda la normativa anterior podemos concluir que existen tres grupos de personas que gozan de la protección debida a los prisioneros de guerra, a saber:

1) Los prisioneros de guerra en sentido estricto. Son las personas comprendidas en el artículo 4 letra a, números 1, 2, 3 y 6 del III Convenio de Ginebra, y en el artículo 44 número 3 del I Protocolo Adicional.

a) “Los miembros de las fuerzas armadas y de las milicias o cuerpos de voluntarios que formen parte de ellas.” Se trata de los combatientes clásicos, casi por tradición se ha mantenido la referencia a las milicias o a los cuerpos de voluntarios, ya que en ningún momento se puso en duda su pertenencia a las fuerzas armadas.

b) “Los miembros de otras milicias o cuerpos de voluntarios, incluidos los miembros de los movimientos de resistencia organizados, tanto si operan dentro como fuera de su propio territorio, siempre que reúnan las siguientes condiciones:

Estar bajo el mando de una persona responsable de sus subordinados. Llevar un signo distintivo fijo y reconocible a distancia., Llevar las armas a la vista, Conducirse de acuerdo con las leyes y costumbre de la guerra.”

Se incluyen en este grupo a los llamados partisanos, es decir, a los miembros de unidades de resistencia, para salir así al paso de lo ocurrido durante la Segunda Guerra Mundial en la que, denegándoles la condición de combatientes legítimos, se les trato como francotiradores y como terroristas. Se reconoce aquí la condición de prisioneros de guerra, como un medio de protección de quienes, legítimamente, continúan la lucha de su patria contra el ocupante (guerras de liberación nacional)

c) “Los miembros de las fuerzas armadas regulares pertenecientes a un Gobierno o a una autoridad no reconocidos por la Potencia en cuyo poder hayan caído.”

d) “La población de un territorio no ocupado que, al acercarse el enemigo, tome espontáneamente las armas para combatir a las tropas invasoras, sin haber tenido tiempo para constituirse en fuerzas armadas, siempre que lleve francamente la armas y respete las leyes y costumbres de la guerra.” Se trata de un clásico

combatiente legítimo, según hemos citado anteriormente al referirnos a la evolución del concepto de prisionero de guerra.

e) “El combatiente que, en determinada situación, no pueda distinguirse de la población civil siempre que en esas circunstancias lleve sus armas abiertamente: durante todo enfrentamiento militar; y durante el tiempo en que sea visible para el enemigo mientras está tomando parte en un despliegue militar previo al lanzamiento de un ataque en el que se va a participar.” Estamos aquí ante el supuesto más típico del llamado “guerrillero”, de difícil definición e identificación para los juristas burgueses. El paso dado por el artículo 44 del I Protocolo Adicional tiene una trascendencia para el derecho de la guerra, que resulta imposible ignorar.

2) Prisioneros de guerra por asimilación. Son las personas que en un sentido estricto no son combatientes pero que en alguna forma participan en las hostilidades, y consecuentemente, ha sido incluidas entre los prisioneros de guerra, son:

a) “Las personas que sigan a las fuerzas armadas sin formar parte integrante de ellas, tales como los miembros civiles de tripulaciones de aviones militares, corresponsales de guerra, proveedores, individuos de unidades de trabajo o de servicios encargados del bienestar de las fuerzas armadas, a condición de que para ello hayan recibido permiso de las fuerzas armadas que acompañan, teniendo éstas la obligación de entregarles a tal efecto una tarjeta de identidad semejante al modelo adjunto. Miembros de las tripulaciones, incluso capitanes, pilotos y grumetes, de la marina mercante, y tripulaciones de la aviación civil de las partes contendientes, que no gocen de trato más favorable en virtud de otras disposiciones del derecho internacional.”

En ambos casos, como se ve, se trata de personas civiles que deben ser protegidas cuando no gocen de una protección más favorable.

3) Prisionero de guerra por consideración. Estas personas carecen, realmente de la condición de prisionero de guerra, pero por disposición normativa disfrutan de una protección idéntica, siempre naturalmente como mínimo. Estas son:

a) “Las personas que pertenezcan o hayan pertenecido a las fuerzas armadas del país ocupado, si, por razón de esta pertenencia, la potencia ocupante, aunque las hayas inicialmente liberado mientras las hostilidades se efectuaban fuera del

territorio que ocupe, considera necesario proceder a su internamiento, especialmente después de una tentativa fracasada de dichas personas para incorporarse a las fuerzas armadas a que pertenezcan y que se hallen comprometidas en combate o cuando hagan caso omiso de la orden que se le dé para su internamiento.”

b) “Las personas que pertenezcan a una de las categorías enumeradas en el presente artículo, que hayan sido recibidas en sus territorios por potencias neutrales o no beligerantes y a quienes éstas tengan la obligación de internar en virtud del derecho internacional, bajo reserva de cualquier trato mas favorable que dichas potencias juzguen oportuno concederles y con excepción de las disposiciones de los artículos 8, 10, 15, 30, quinto párrafo, 58 a 67 incluidos, 92, 126 y de las disposiciones concernientes a la potencia protectora, cuando entre las partes contendientes y la potencia neutral o no beligerante interesada existan relaciones diplomáticas, cuando existan tales relaciones diplomáticas, las partes de quienes dependan dichas personas estarán autorizadas para ejercer respecto a ellas, las funciones que el presente Convenio señala las potencias protectoras, sin perjuicio de las que dichas partes ejerzan normalmente a tenor de los usos y tratados diplomáticos y consulares.”

c) “El combatiente que caiga en poder de una parte adversa y no reúna las condiciones enunciadas en la segunda fase del párrafo 3, perderá el derecho a ser considerado como prisionero de guerra, pero no obstante, recibirá las protecciones equivalentes, en todos los sentidos, a las otorgadas a los prisioneros de guerra por el III Convenio y el presente Protocolo. Esta protección comprende las protecciones equivalentes a las otorgadas a los prisioneros de guerra por el III Convenio en el caso de que tal persona sea juzgada y sancionada por cualquier infracción que haya cometido.”

Conclusiones

Después de esta tediosa explicación- y la mentada de madre que usted me hecho- me limitare a dar luces del porque esta construcción no beneficia en nada al anarquista. La primera de ellas es las condiciones que exige el tratado para que una persona sea considerada un “prisionero de guerra”; por lo general el militante anarquista no encaja en ella, ni siquiera en la del “partisano”, con excepción de los milicianos en la guerra civil española, algunas montoneras argentinas o los makhnovistas, todos reliquias de los buenos tiempo, hoy en día el movimiento anarquista se maneja bajo otro contesto. Ese tipo de estructura es visto como poco funcional para los nuevos campos de batalla.

Segundo el protocolo se basa en conflictos entre estados no entre individuos de un estado que luchan por la desaparición de este.

Tercero, aunque es un documento relacionado con el conflicto bélico, el accionar anarquista no es considerado por el común denominador como una guerra; el argumento de la “guerra social” no pasa propiamente dentro de los cánones de una guerra convencional.

Cuarto, la ley responde a criterios militaristas clásicos del stadium a la cual se dirige; dentro de las filas anarquistas, sería absurdo pensar en líderes, destacamentos militares, etc. Quinto, quizás la más importante de todo; es que no necesitamos ni queremos su legalidad burguesa, todo anarquista es un reo, la distinción crea desigualdad, no esperamos ni pretendemos nada del estado.

También considero pertinente hacer el calificativo de “político” o de “conciencia” como comúnmente lo usa la gente de Amnistía Internacional. Todos somos “animales políticos” como decía Platón, que uno lo desarrollen más que otros, es cosa distinta, pero lo valioso acá es que preso es preso sea por móviles fútiles o por móviles políticos o móviles económicos. No hay ni debe haber distinción.

Para cerrar estas conclusiones quisiera decir que tal distinción crea o germina diferencia entre los presos; ya que bien sean considerados “prisioneros de guerra” o “políticos” ambos tienen prerrogativas y beneficios que no tienen los presos comunes. Esto conlleva a cometer graves diferencias ya que deberíamos dar tantos beneficios a los privados de su libertad por vínculos políticos como los que son detenidos por encajar en alguno de los tipos penales. Si pudiera agregar un último comentario; me daría el lujo de recomendar abolir estas absurdas diferenciaciones para poder abolir lo primordial; las prisiones.

* * *

VICTIMAS, VICTIMOLOGIA Y ANARQUISMO

La victimología, es una rama de la criminología que se encarga de estudiar las víctimas del delito en sus aspectos, biológicos, psicológicos, morales, culturales y sociales, con el fin de precisar su rol dentro de la acción delictiva. Esta disciplina tiene por objeto el estudio de la persona agredida para determinar su relación

con el delincuente y el papel que desempeñó en el génesis del delito. Elías Neuman diría que, “la victimología es una suerte de criminología, pero al revés”.

El criminólogo Mendelsohn en su afán de marañar más sus teorías, clasificó a las víctimas de manera cualitativa según su grado de participación en el delito y distinguió 5 tipologías que son; la víctima inocente, aquella que nada hizo para desencadenar la acción. La víctima provocadora, que es la que con su provocación incita al delito. La víctima voluntaria; aquella que colabora con el victimario. La víctima agresora; que es la que simula una agresión de la que no fue objeto y por último la víctima por ignorancia, que es la que en forma irreflexiva provoca su propia victimización facilitando la actuación de su agresor, en esta última encaja a la perfección el anarquista.

Y encaja a la perfección porque nosotros mismos provocamos que se nos persiga. Desgraciadamente es así, muchas veces nuestras acciones son las herramientas necesarias para que el estado nos reprima. Pretender que no lo haga es una estupidez, porque sería ir contra la naturaleza coactiva del contrato social del cual fuimos relegados. Es obvio que no somos seres gratos para él, ni jamás lo seremos, representamos su antítesis, Cristian Ferrer diría que sería inconcebible el concepto de estado sin sus antónimos, es decir, nosotros. Por consiguiente no existe tal situación como la “criminalización” de los anarquistas, de manera espontánea, sino que por lo general es buscada, esto se acentúa más con el hecho de que el estado aplica sus teorías lombrosianas con nosotros, es decir que no se nos juzga por los hechos sino por lo que representamos, creando de esta manera una victimización endógena. Inherente al rol social y lo que representamos en la sociedad. Tampoco se nos pueden aniquilar porque la práctica de un siglo de combate les ha demostrado que por cada anarquista muerto, nacen dos en su nombre. Sin embargo nos pueden controlar y mantenernos alienados en nuestras propias dinámicas que es lo que han venido aplicando.

Entonces llegamos a la terrible disyuntiva del celebre ¿Qué hacer? Si actuamos seremos criminalizados y evitarlos es imposible. La única forma de romper la encrucijada no es la pasividad sino la creación de una red global de asistencia legal, económica y teórica que brinde al compañero la garantía de poder resistir detrás de los muros. La compañera Amanda Cerezo fue profeta en esto, al decir que “si no quieres problemas métete a boyscout y no anarquista” los problemas nos persiguen y nos seguirán persiguiendo, eso grábenselo. Pero lo que sí debemos dejar a un lado es la actitud victimizante que siempre asumimos, es hora de que el movimiento

anarquista deje de ser un movimiento de resistencia, que solo aguanta golpes para ser un movimiento de oposición y sobre todo de alternativa, y en eso todos debemos poner nuestro granito de arena.

* * *

REFLEXIONES COLECTIVAS PARA EL I CONGRESO ANARQUISTA DE MEXICO

Caracas 28 de abril de 2010

A lo/as compañero/as de la Mesa de Anarquismo y sistema anticarcelario

A lo/as compañero/as asistentes del Primer Congreso Anarquista de México

Primero que nada envío un fraternal y afectuoso abrazo a todo/as los compañero/as antiautoritarios que participan en la mesa de discusión sobre las cárceles y la lucha abolicionista.

Esta es la tercera oportunidad en que me tomo el atrevimiento de participar con pequeños escritos en la elaboración de una propuesta colectiva para la mesa de discusión anticarcelaria de la región mexicana a la cual me une entrañables lazos de amistad y solidaridad.

La práctica anticarcelaria en los últimos años ha tenido una evolución cuantitativa y cualitativa que ha pasado de ser una propuesta marginal proveniente de los sectores mas radicalizados del anarquismo, por lo general criminalizados a ser una labor colectiva y un principio de la moral del anarquista del siglo XXI. Aunque suene fácil decirlo fue fruto de la labor constante de múltiples individualidades muchas de ellas agrupadas bajo las siglas de la Cruz Negra Anarquista.

Sin embargo, aunque se ha avanzado en asumir un discurso con una mística, estética y lenguaje propio, se ha fallado olímpicamente en brindar una alternativa real y plausible a la eterna interrogante: ¿Qué hacer con las cárceles?, ¿por que sustituir las?, ¿Cómo organizar la Topia sin prisiones, ni penas ni castigo en sociedades tan complejas y difíciles como la vuestra?... la incertidumbre es titánica y hacia allá debemos afilar nuestras ideas para ir incidiendo en la apreciación subjetiva de las amplias mayorías oprimidas.

Quizás la respuesta o algunas de las respuestas se encuentren en la cultura antropológica de los pueblos originarios de la región mexicana o en el saber colectivo acumulado en los asentamientos agrarios de las zonas de las regiones de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, las cuales podríamos de forma humilde denominar “zonas en vías de liberación” (Por ejemplo: algunos caracoles zapatistas) los cuales pueden hacer un aporte de forma y fondo para profundizar la practica anticarcelaria.

Con referencia al caso de Venezuela, la etnia Piaroa que es considerada por muchos antropólogos entre ellos David Graeber, como un ejemplo de una “sociedad anarquista”, no tienen un sistema punitivo claramente delimitado ni conocen el asesinato debido a que existe la apreciación colectiva de que si uno mata a otra persona, esta fallece automáticamente, lo cual pone de relieve la posibilidad de coexistir de forma pacífica sin que fenómenos sociales como la muerte del igual ocurran.

En alusión al segundo caso, mas allá de las dinámicas de autorregulación que no son positivas ni están envenenadas con la influencia de la ilustración burguesa, esta la posibilidad de ir generando en seres de claro origen urbano pero de filiación antiautoritario canales de autorregulación y convivencia que no sean positivas ni prohibitivas y que vayan articulando eso que podríamos llamar “la otra justicia” o “el otro derecho” y cuya labor primordial sea la negación de la coacción y de las prisiones como mecanismo de castigo.

Para finalizar pongo al servicio de esta mesa y de este congreso mis conocimientos, ganas y pasiones para articular una propuesta abolicionista siempre y cuando se atienda a las especificidades e idiosincrasia propias de la realidad mexicana. Así como pide humildemente todo el apoyo y solidaridad con lo/as compás que llevan adelante el proyecto de la Cruz Negra Anarquista del DF.

Con mucho que decir pero sin ganas de aburrir o de extralimitarme en mis funciones.

* * *

CONTRA EL DERECHO PENAL

La ley penal no es inherente a las sociedades. Es producto de determinadas personas que se ven en la necesidad de prohibir ciertas conductas que son consideradas peligrosas para el “establishment”. Es decir, El derecho penal, es el componente

legal del Complejo Industrial Penal, que busca dar ciertas formalidades y sirve de excusa para apartar del seno de la sociedad cualquier comportamiento que consideren desviado, en vísperas de instaurar un orden uniforme del cual se benefician unos pocos.

La ley penal trabaja con imágenes falsas. Se basa en acciones en lugar de interacciones, se basa en sistemas de responsabilidades biológicas antes que civiles. Moldea y crea estereotipos de lo que es criminal y lo que no es. La construcción de lo “desviado” es producto de los cánones de valores que rigen una determinada civilización. Con lo cual podemos concluir que la noción de “loco”, “criminal” o “desadaptado” es producto de una construcción teórica y de una evidente dictadura de las mayorías que solo pretende expulsar a cualquier prometeo del reino de Zeus.

El sistema penal ha probado en repetidas oportunidades su incapacidad para cumplir con sus objetivos declarados. Que es la prevención especial o general, estas no son conseguidas, el intento de conseguir las a cualquier precio conlleva a un recorte de libertades del individuo. El mejor ejemplo de ello son los denominados estados de excepción o la infame “Ley patriota” declarada por el senado americano después del fatídico 11 de Septiembre; esta ley recorta una serie de libertades individuales como contraprestación para evitar nuevos ataques terroristas. Aunque han logrado frenar los ataques en suelo interno los jhihadistas se las han ingeniado para seguirlos golpeando en otras tierras.

La ley penal ha dado muestra de ser selectiva en cuanto a las conductas a criminalizar, a persecución de determinadas actividades y respecto a su aplicación. Desde el momento que no puede prevenir ni perseguir cada delito, los agentes de control y el sistema penal entero se dirige solo a determinados comportamientos, no necesariamente los más dañosos. Es decir, que las leyes penales contribuyen a crear estereotipos de “delincuentes” que precisamente no son los más nocivos para la colectividad. Es obvio que el ratero no es precisamente el peligro más obvio al mundo occidental, muchas veces los denominados “delincuentes de cuello blanco”⁷ generan más daño a la sociedad; esto puede generar incluso en motivaciones raciales, como es el caso americano o el europeo, donde el afroamericano o el inmigrante es visto como un delincuente nato, de igual manera que en Venezuela, el individuo proveniente de los barrios es entendido como un peligroso antisocial. Ambos motivan segregaciones de índole cultural, económica o racial. De allí proviene el germen

7 Personas pudientes que cometen delitos para engrosar sus arcas personales

lombrosiano de esta ciencia. Tomando el error repetido hasta la saciedad de que el Cesar Lombroso es el “padre de la Criminología” cuando en realidad es el tardío padre del Derecho Penal.

En la medida en que no cumple sus funciones declaradas, las ciencias penales son acusadas de actuar como mecanismo de reproducción de las relaciones capitalistas de producción, consumo y reproducción. Es decir, el capitalismo las necesita para preservar su status quo. Por algo se dice que las ciencias penales y las administrativas son las más lucrativas en materia jurídica.

La pregunta radica es que si es posible un modelo social antagonista al actual que prescindiera en su totalidad o en su defecto “casi totalidad” de las leyes penales. Para los osados, esto es posible, siempre y cuando se radique los modelos conductistas de la sociedad capitalista, sin ella es imposible erradicarlas, ergo, dentro de este sistema es ridículo e ingenuo pensar en la abolición de las ciencias penales y mucho más de su brazo punitivo que son las prisiones.

Demás esta decir que la prisión no existiera sin un sistema uniforme que sirviera de antesala, este sistema es el derecho penal, como máxima expresión de la estereotipo del individuo en moldes predeterminados, que muchas veces no se asemejan a la realidad, debido a que en regiones latinas como estas, el derecho es producto de los avatares de un legislador y no se forma por consenso social.

Vale acotar en estos tiempos de camaleones, que esta abolición no puede ni debe ser producto de estados ficticios de algarada o de supuestas “revoluciones” que pasan por una eventual toma del poder y posterior implantación de determinados modelos. La practica ha demostrado la falacia de pretender “cambiar el sistema dentro del sistema” lo cual no solo es algo ingenuo sino peligroso, porque abre una nueva compuerta de situaciones inesperadas, como son la conversión del rebelde en el inquisidor, y a las pruebas me remito: Rusia, Cuba o Venezuela son alguno de los ejemplo a no seguir.

Para ello, antes de pensar destruir las prisiones se debe pensar en la extinción de las practicas y ciencias penales, ya que estas son antesalas de las prisiones, pero como es sabido las costumbres no se radican por decretos de zares ni presidentes, sino que son producto de practicas contrarias.

El movimiento libertario y antagonista puede ser un ejemplo de ello, durante los múltiples Foros Sociales Mundiales, he podido observar con rabia, como un evento que es elaborado para el esparcimiento de ideas y debates se encuentra custodiado o vigilado por “seguridades internas” y policías del estado. Cosa

antagónica con el propio espíritu del evento.

Todos hemos tenido alguna escaramuza dentro de plataformas⁸, grupos o actividades anarquistas, todos hemos tenido problemas personales con compañeros o todos hemos estado envueltos en una polémica de “rumores de pasillo” o pasiones desenfadadas que terminan aniquilando por cuestiones de convivencia una experiencia o amistad en específico. Esto es producto en parte a que nos hemos vuelto incapaces de resolver nuestras propias fricciones y fracturas de la manera mas libre y anarquista posible, incluso nos hemos topado con el desagrado que muchas riñas con compañeros han terminado resueltas por la policía-así como lee- de mas esta decir sobre esto que tampoco considero viable la actitud del grupo de Severino Di Giovanni⁹ para solventar las disputas.

Desgraciadamente tengo que cerrar este articulo con mas interrogantes que respuestas, quizás traiga más problemas que soluciones, pero ponerme de “sabiendo” a dictar directrices, seria un exabrupto y un insulto a la inteligencia, cuando lo aquí expuesto no puede ser criterio de un sujeto sino de un conglomerado de ellos, que dan soluciones plausibles a un determinado problema.

Lo valioso aquí es entender que antes de proponer eventuales destrucciones de cárceles, debemos examinar nuestras propias dinámicas de convivencia y de solventar los problemas cuando existan. Sumado a una critica perenne al sistema judicial y en especial al penal que son antesalas y manos que moldean las prisiones del engranaje social.

* * *

8 No me refiero a la táctica de los “anarco-bolcheviques” de pretender agrupar a todos los ácratas bajo un único “partido” sino a un cúmulo de individuos y grupos para realizar una actividad en específico. Una monotonía de carácter efímero que dura mientras dure la tensión.

9 Celebre expropiador italiano, el cual tenia una disputa con Emilio López Arango, redactor del periódico “La Protesta” de Argentina y que en sus paginas se encargaba de desacreditar las actividades de Di Giovanni, llegando al extremo de acusarlo de ser un “agente del fascismo” la disputa termino cuando alguien del grupo de Di Giovanni disparo contra López Arango matándolo en el pórtico de su casa.

ANARQUISMO Y ACTOS ADMINISTRATIVOS

Las cárceles como una de las estructuras del Complejo Penal Industrial, también llamado Sociedad Carcelaria, es su capacidad para poder reproducir sus alienantes lógicas afuera de los muros e incluso extrapolarlo hasta el movimiento anarquista.

Es por ello que si se desea tener una predica abolicionista tendiente a concretar nuestro proyecto, se debe empezar ha indagar y concretar prácticas que generen una nueva antropología libertaria que desmoronen no solo las estructura de dominación, sino cualquier prisión.

Esto representa una titánica labor que debemos emprender, sin embargo aquí dejo un ejemplo clásico, que es el de la mítica subversión anarquista con ocupación de algún territorio determinado¹⁰. Tomo las palabras de un informe levantado por José Peirats para la CNT, sobre el clásico procedimiento:

1) Toma insurreccional del Ayuntamiento, sin víctimas.

2) Sitio del cuartel de la Guardia Civil, que se rinde o huye.

3) Establecimiento del comunismo libertario: “Se iza la bandera rojinegro. Los archivos de propiedad son quemados en la plaza pública, ante los grupos de curiosos. Se hace publico un bando o pregón declarando suprimidas la moneda, la propiedad privada y la explotación del hombre por el hombre”¹¹

Pido especial atención al tercer punto que se refiere al “bando o pregón” que se puede entender como una declaración unilateral de los alzados sobre el territorio disputado. Este hecho común en muchos alzamientos, no tiene nada que envidiarle a lo que en las ciencias jurídicas se conoce como un acto administrativo.

Las definiciones de acto administrativo varían según dónde se ponga el énfasis, ya sea en el órgano que lo dicta, en el contenido del mismo, o en su forma. Obviando las disputas se puede entender al acto administrativo como "toda declaración unilateral de voluntad realizada en el ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales de forma inmediata"¹² por su parte el jurista Manuel Ossorio lo define como: “las decisiones general o especial que, en ejercicio de sus funciones, toma la autoridad administrativa, y que afecta a derechos, deberes

10 Entiéndase por ello Municipio, Caserío, Cantón o Pueblo.

11 Frank Mintz. Autogestión y Anarconsicalismo en la España revolucionaria. Colección Utopia Libertaria. Buenos Aires. Argentina. Pág. 126

12 Agustín Gordillo. El Acto Administrativo. Tomo III. Tratado de Acto Administrativo. 1ª edición Venezolana, Caracas, FUNEDA, Fundación de Estudios de Derecho Administrativo. 2001.

e intereses particulares o de entidades públicas”¹³, es decir el acto administrativo es una declaración unilateral emanado de algún poder central que busca generar efectos en las personas que están bajo su potestad argumentado por el *Ius Imperium*¹⁴ del que goza un grupo de personas.

Es por ello que la clásica concepción de la lucha revolucionario experimentado por el movimiento revolucionario anarquista en el siglo XX y que se adecua más que todo al modelo “Etapista”¹⁵ conlleva en su seno un sentimiento autoritario excusado bajo el pretexto de una Revolución Social. Reproduciendo de manera inconsciente el derecho que a su vez reconstruye nefastas instituciones como la penitenciaria, que es el brazo punitivo fuerte de la jurídica familia romanista¹⁶ que nos oprime.

Esta situación suele repetirse en varios procesos del cual participaron muchos de los “santos” del anarquismo como por ejemplo: la insurrección de Bologna en 1874, Baja California 1914, la Zona Libre de Ucrania 1919, Asturias 1934 y la Península Ibérica hasta mayo de 1937, solamente para mencionar los más celebres.

Inclusive vale especial referencia la denominada “justicia del pueblo” que tuvo algunas replicas en la Comuna de Oaxaca, con imágenes sobre linchamientos que le dieron la vuelta al mundo. Pero este será un tópico que tocaremos en un próximo número de esta publicación.

Por ello es que es necesario recalcar que en el proceso de nuestra liberación, debemos tener especial cuidado en la praxis que usemos para nuestra emancipación individual y colectiva que no reproduzca situaciones de hecho que reconstituyan el Complejo Penal Industrial, sin que esto implique abandonar el placer armado ni la pasión por la destrucción. Por lo cual ahora más que nunca es necesario transformar los paradigmas insurreccionales para avanzar en la confrontación del orden establecido.

13 Manuel Ossorio. Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales. Editorial Heliasta.

14 Expresión latina que se refiere alude “al poder dar ordenes”

15 Es la tendencia del anarquismo que busca llevar adelante las transformaciones sociales de manera paulatina a través de etapas de preparación y superación, es la visión clásica de la idea, defendida entre otros por Kropotkin. Contraria a las propuestas “rupturistas” más cercana al pensamiento de Bakunin.

16 Para el estudio comparado del Derecho, los académicos han decidió dividir los diferentes modelos, en familias y círculos para un mejor estudio y comprensión de los mismos, quedando nuestros ordenamientos jurídicos burgueses en el campo del Civil Law con especial acento en la Familia Romanista del Derecho.

MENALKIAWN, ANDAR EN LIBERTAD

El avance del anarquismo como propuesta real, viable y expansible dentro del Estado-Nación chileno ha generado una respuesta represiva por parte de la Burguesía y sus órganos de acción que a través de montajes mediático-judicial han buscado apartar a varios anarquistas de la tensión social y de su oportuno aporte para avivar las llamas del descontento. Por ello ahora mas que nunca es necesario revisar y replantar nuestra posición sobre el sistema penitenciario como modelo de castigo dentro del conflicto de clases o de lo que denominan la “Guerra Social”.

Algunas razones de una práctica

Contrario a lo que predica la sociedad esclavista, la prisión como institución mediante la cual se aparta a un sujeto que irrumpa contra el contrato social y al cual se le castiga con la privación de la libertad, es un modelo de reciente data y que se origina y perfecciona en el modelo de organización y producción capitalista como una herramienta de producción y “proletarización” del sujeto

Por ello tratare de resumir en breves puntos, cual es la crítica anarquista y algunas razones de peso para empezar cuestionar su existencia:

1) No cumple con su función de pretendida “rehabilitación” del infractor, por el contrario genera mayores daños al recluso debido a que el sistema no reforma por el contrario sume al detenido a un nivel de infravaloración y de precariedad que al salir.

2) La prisión como microcosmos de la sociedad, agrava y profundiza las relaciones de dominación y explotación de la sociedad capitalista. Por lo cual el trabajo en las cárceles es un sub-empleo forzado, las transacciones de favores producto de las necesidades son mas gravosas para el sujeto, se perfecciona la corrupción y dependencia del detenido a factores exógenos a el.

Por ello, con excepción de los presos del Modulo de Alta Seguridad, a los cuales si se les aparta definitivamente del “contrato social”, en el resto de las cárceles se les sumerge de forma obligada en la forma mas primitiva de explotación y sumisión forzada.

3) El rol de vigilante, administrador, alcaide o custodio refuerzan el concepto exacerbado de autoritarismo, que deviene en despotismo, con ello muere el concepto de humanidad.

4) La prisión como sumo castigo en la sociedad actual, busca ejemplarizar al resto de los ciudadanos, establece barreras en lo que es legal o ilegalmente aceptado, es un burdo mecanismo de control social. Se castiga al rebelde social o al que socializa la rebeldía.

5) Mantener el sistema carcelario genera inmensas pérdidas de recursos, tiempos y vidas a la población chilena, que pudieran ser redistribuidas a otras aéreas como la educación, el deporte o la salud para mejorar la calidad humana.

6) La cárcel es una orgánica ajena al individuo y a las comunidades, por lo cual frente a un avance de las fuerzas anarquistas contra la civilización estatal implica a su vez la destrucción penitenciaria y su reinversión con los espacios físicos que deje.

¿La cárcel siempre estuvo?

El concepto de la prisión como mecanismo de control social, es algo ajeno en teoría de los primeros pobladores de la Araucanía, de hecho fue resultado del proceso de cooptación y destrucción de comunidades mapuches por parte de Teniente Coronel Cornelio Saavedra Rodríguez descíendete de los precursores republicanos del Cono Sur. La mal llamada “pacificación de la Araucanía” no solo trajo la expropiación de recursos y la transculturación del pueblo mapuche sino que extrapolo el sistema jurídico burgués hasta los territorios ocupados.

Las comunidades mapuches a diferencia de la sociedad chilena no contempla la propiedad privada de los medios de producción como lo consagra la civilización occidental, debido a que “ellos son de la tierra” y no la tierra es de ellos, la posesión, goce y disfrute de los objetos es entendida de una forma distinta debido a que pertenecen a un orden terrenal donde incluso los entes científicos considerados inanimados (el agua, la tierra, las rocas, el aire), adquieren sentido y vida propia lo que conlleva a la conservación armónica del medio ambiente.

La “propiedad individual”, tal como la concebimos, no existía entre los mapuches. Las infracciones que “vulneraban” la propiedad, lo eran no tanto por el detrimento patrimonial de la víctima sino casi exclusivamente por atentar contra un orden colectivo y el equilibrio del cosmos.

Esta premisa es antagónica al presupuesto de que el derecho busca mantener un equilibrio en la sociedad y apartar al hombre de un estado “animal de confrontación” como fue expuesto por los “iluminados” propulsores del estado (Hobbes, Locke o Rousseau)

por ello la creación del estado, del derecho penal como campo de acción y de las prisiones como culminación de la cadena positivista es una ficción propia de la división del trabajo y de la mercantilización de las relaciones sociales.

Lo mismo se aplica con referencia a otro pueblo originario, el Rapa Nui que después del periodo de recolección que experimento sus comunidades, optaron por la agricultura y producción colectiva que también les fue arrebatada durante la dictadura militar cuando se promulgó en 1979 el Decreto Ley N° 2885, para entregar títulos de propiedad individual sobre la tierra a los poseedores regulares, condición del mercado mundial para desarrollar la industria turística que sub-empleo y convirtió en esclavos a la Comunidad Rapa Nui.

Por consiguiente la presunción del “delincuente” como trasgresor y como un subproducto de la “guerra” en la que vivíamos, no solo es ridículo sino una europeización aplicada a un contexto lejano como lo es el chileno, es sin duda alguna, dominación extranjera e asimilación imperial. Tal es así, que una de las leyendas más simpáticas del pueblo Rapa Nui, es Mata-Ko-Iro un Robin Hood del pacifico que castigaba con la redistribución de gallinas la avaricia y acaparamiento individual.

Todo esto nos demuestra no solo que el cacareado Bicentenario artículo nuestro mayor enemigo sino que introdujo la noción penitenciaria dentro de los pueblos pre-estatales. Esto manifiesta dos realidades: 1) el carácter ajeno a la humanidad que tiene la cárcel, por lo cual pensar en la desaparición de esta institución no es algo utópico sino viable y 2) que existen formas de organización previas, duraderas, autosustentable de una sociedad sin galeras.

Incluso en la organización familiar, pueblos como el Selk'man eran polígamos y el “adulterio”, “el divorcio”, “el abandono del enfermo o del recién nacido” no eran situaciones de hecho punibles, ni si quiera pensables debido a la importancia que revestía lo colectivo, por ejemplo la exogamia era una situación aceptada, por consiguiente toparse con un incesto u otra relación de endogamia por lo cual se condena a muchas personas no ocurrirían.

El terrible dilema: ¿Qué hacer?

El capitulo anterior, no pretende ni busca volver a la etapa pre-estatal debido a que el hombre ha tenido un desarrollo colectivo e individual muy distinto al de los primeros hispanos y sus descendentes, no se trata de hacer simplificaciones ni proponer ingenuos “asilvestramientos” como los asomados por Zerzan , sin embargo esto demuestra una predisposición

propia para ir desmontando el sistema carcelario como parte del desmembramiento estatal.

Este desmontaje se puede dar de dos vías, que pueden complementarse o que una puede excluirse una con otra: 1) con un ataque frontal contra el sistema penitenciario, lo cual implica un avance en la teoría de Cornelius Castoriadis sobre el “imaginario social”, es decir, demostrar con dichos y hechos su inutilidad como institución inoperante y que solo es cabilla y cemento, por lo cual podemos determinar una sociedad anticarcelaria. 2) Con la práctica cotidiana basándonos en los principios anarquistas que nos animan y que tienen mucho en común con los pueblos originarios y el desarrollo natural del hombre.

Es decir la consolidación de los ejidos colectivos, las practicas antiestatales con las descendencias y entre parejas, el agrupamiento de seres libres en “bandas” tal y como lo hacían los Selk’nam, Chinchorros, los Camachacos o los Yamana, la no posesión de la pareja o la instrumentalización de la relación, las practicas autónomas de autorregulación que se vayan originando en las comunidades libres, en las okupas o centro culturales y sobre todo en la capacidad de no implementar la privación de la libertad del compañero/a de esa manera estaremos consolidando una respuesta contra el sistema carcelario.

Para finalizar es necesario recalcar que los términos: abolicionismo o anticarcelario, no son articulaciones del cual se deba fetichizar ni que por si solos tengan un significado propio, debido a que son palabras absorbidas por una sola expresión: Anarquismo.

Por lo cual hablar y ser un “aprendiz de anarquista” como decía el Mauri, es ser un cultor y combatiente de una sociedad sin prisiones. Ni parcelación de las luchas, ni falsas etiquetas, todos somos anticarcelarios y todos los libertarios presos son nuestros. Por lo cual apoyarlos y estar con ellos es una labor de todo/as.

* * *

LA AUDIENCIA PÚBLICA DE LOS MASS MEDIA

Todos hemos sido testigos con rabia, como los medios de comunicación han expuestos a nuestros compañeros al escarmiento publico, caras tapadas, esposados y una seguidilla de improperios y adjetivos preconcebidos, son una antesala antes de

cualquier juicio, es decir, los “mass-media” realizan una audiencia publica sin el derecho a la defensa de los compañeros perseguidos.

Esta instrumentalización del individuo opera apoyado en gran medida por los medios de comunicación visuales, que aprovechando su notoria influencia, proceden a realizar un vulgar “linchamiento” mediático. El compañero se ve sometido a una amalgama de improperios y calificativos negativos que solo buscan crear una opinión preconcebida en el colectivo social. Un ejemplo de ello fue Jorge Lizama Saso, anarquista detenido como presunto responsable de la bomba incendiaria que impacto en el Palacio de la Moneda y de haber atacado con piedras el carro de una juez chilena en una manifestación.

Este compañero se vio sometido ha una campaña de cerco mediático que lo convirtió en toda una celebridad, tal es así que invito al lector a poner en el portal “google” su nombre para que vean la mirilla de blogs y periódicos chilenos con información negativa sobre él; y digo información negativa, porque no encontraran en ninguno de ellos noticias que Lizama, es un vegetariano abnegado, que trabajaba de noche para poder mantenerse y costear sus estudios, que esta en la lucha por Pascual Lama o que colabora con varios grupos culturales.... Eso poco o nada importa para el sistema.

También sería pecar de ingenuo, que los medios de comunicación digan lo contrario o exalten virtudes en nosotros, porque ellos son parte de un engranaje y sistema determinado con claros intereses sociales en continuar este embrolló, lo realmente importante para nosotros es tener claro que al momento de insurgir no solo tendremos a todo el Complejo Penal Industrial contra nosotros, sino que los medios de información forman parte de ese sistema de represión.

Esta “exposición mediática” del individuo solo busca cohibirlo a cometer próximas acciones, es una sutil forma de control social empleada contra nosotros. Pero esta exaltación del compañero en los medios trae consigo una total expulsión del sujeto de la sociedad contra el cual surge, de hay en adelante la obtención de trabajo, estudios o demás necesidades, se ve limitada de una manera bárbara, dejándolo prácticamente solo y sin medios con los cuales subsistir en esta sociedad.

De hay debemos entender que aquellas personas que trabajamos por la libertad de nuestros compañeros presos y contra el sistema penal, no solo tenemos la obligación de asistir a nuestros compañeros durante su estancia en prisión, sino tratar de velar que al salir de ella, puedan recomponer su vida. Esto genera el dilema que muchas veces es más difícil la asistencia

de un compañero que este saliendo de prisión que de uno que se encuentra adentro.

Para culminar y ha manera de conclusión tengo que decir:

Primero: Los medios forman parte del sistema punitivo del estado, ponen la opinión pública en nuestra contra, de manera deliberada y sin remordimiento, preconice una opinión determinada en el colectivo que solo busca desacreditarnos. Cuyo objetivo final es evitar que el compañero criminalizado sea incapaz de subsistir por su rebeldía en la sociedad.

Segundo: Como anarquistas no debemos enfocarnos solamente en buscar la libertad de nuestros compañeros, sino que una vez esta alcanzada debemos velar y colaborar para que nuestro afín logre restablecer un poco de estabilidad que le permita volver a la lucha.

Tercero: Los tiempo son negros y es obvio que seguiremos estando en las miras de las autoridades, depende de nosotros tanto de manera individual como colectiva, romper el esquema y prepáranos para lo peor... Ánimos compañero, que aunque todo este perdido aún nos queda molestar.

* * *

PROTEGIENDO A LOS NUESTROS

Sobre la necesidad de que los presos anarquistas se organicen dentro de la prisión

Cuando empecé hacer activismo dentro de la Cruz Negra Anarquista un día me llamo poderosamente la atención que la Federación de CNAs de la Península Ibérica apoyara a presos pertenecientes al GRAPO, no solo por lo irreconciliable de nuestras tendencias sino que me parecía mas bochornoso que se gastara tiempo, energía y esfuerzo en defender a miembros de esa organización en vez de apoyar a los nuestros. Con el tiempo y por información cercana, me entere que su apoyo se debía a que por lo general cuando un compañero caía preso los primeros en brindarle apoyo y seguridad eran los militantes de dicha organización.

Esto se debe a que dentro de prisión no existen pequeños grupos de matriz anarquista o afín (con algunas excepciones) que recibieran a los compañeros hasta que estos se fueran integrando a su nueva realidad. Cuando se es privado de la libertad, el reo debe

acostumbanse a una serie de normas y parámetros escritos y no escrito que rigen el espacio y que por lo general son muy distintos a los del tan mentado pacto social.

Cuando uno visita una prisión de Norteamérica vera que el establecimiento se encuentra dividido en varias grupos y sectores parcializados que coexisten en un frágil pacto de no agresión. Entre los múltiples grupos que podemos nombrar se encuentran los musulmanes, los latinos (divididos en dos bandas, los del norte y los del sur) los arios y los afroamericanos e inclusive los “revolucionarios”. En la Penitenciaría de Leavenworth (Kansas) Byron Chubbuck¹⁷. Leonard Peltier y miembros del United Freedom Front (UFF)¹⁸ se mantienen como una hermandad dentro del penal. No solo para compartir, hablar o tomar el sorbo de la utopía que les negó esta vida; sino también para defenderse y protegerse unos con otros.

Pero ¿de que nos serviría esto? La prisión es un lugar hostil para cualquier persona, sin importar la ubicación geográfica ni los niveles de desarrollo que tenga. Por lo general el anarquista que entra en las galeras, se encuentra aislado de los demás prisiones, porque representa una minoría dentro del submundo penitenciario. Esto genera que se le haga sumamente difícil poder subsistir en el engranaje. Se encuentran solos ante las agresiones de los custodios como de sus propios compañeros de patíbulo. Además de que la soledad es un flagelo difícil de superar. Solamente quebrantable con nuestra solidaridad externa.

La cárcel no es la culminación de la lucha, sino el comienzo y un nuevo frente de batalla en la guerra social. Las prisiones deben consolidarse como centros de tensión con el orden existente; plataformas de lanzamiento donde se experimenten nuestros principios y postulados ideológicos básicos. Por consiguiente considero que debemos estimular y fortalecer grupos, asociaciones, cofradías, comunas y demás modos de agrupación dentro de las prisiones. Pero quizás el grueso de la labor lo tengan que dar nuestros compañeros dentro de ellas, ya que son ellos los

17 Indigenista y activista antiautoritario condenado a 80 años de prisión por asaltar un banco, con cuyo dinero pretendía donar al Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Escríbele: Byron Shane Chubbuck . #07909-051 US Penitentiary . PO Box 26030 Beaumont , TX United States 77720. Estados Unidos de Norte América.

18 Guerrilla urbana de Norteamérica, fundada por algunos veteranos de la Guerra de Vietnam y sus familiares y amigos cercanos. Activos durante la década de los ochentas. De tendencia marxista antiimperialista.

que conocen mejor la realidad penitenciaria y los llamados ha ir articulando embriones no solo para convertir sus grises espacios en plegarias de nuestro credo sino que sirvan para proteger a los nuestros de todo aquellos que pretenda ensañarse contra ellos.

* * *

SOLIDARIDAD, VERBO SIN ECO

El movimiento anarcopunk es una de las múltiples ramas que conforma el frondoso árbol del anarquismo. Es una tendencia que mezcla la estética y música punk (corriente subcultura de finales de los sesenta) con los planteamientos de coexistencia social del ideal ácrata. Este movimiento nace de la banda inglesa Crass y con el pasar de los años se ha convertido en uno de los afluentes con más simpatizantes dentro del anarquismo. Pero por lo general el movimiento anarcopunk goza de esa ingenuidad propia de la adolescencia, al pretender que puede atacar a las instituciones de coacción social sin esperar que estas contraataquen, sin ver más allá, de que la vida es como un juego de ajedrez, que a cualquier movimiento le sigue una acción del contrincante. Sobre esto y otras cosas más hablaremos en este artículo.

La historia "gore" de unos compás filipinos En lo personal, siempre he considerado a las películas de terror; como una suma de hechos grotescos repetitivos, con altas dosis de música estridente y una que otra escena al desnudo. Sobre todo aquellas películas "gore" herederas de Jason Voorgues y demás "psicokillers" que repitiendo esquemas, gozan de un génesis en común. Un grupo de estudiantes que salen de vacaciones para experimentar y que en medio de su travesía por lo desconocido se topan con un pueblo fantasma acosado por una jauría de seres dantescos con un mórbido placer por la sangre. Para ser sinceros, siempre las había catalogado de historietas de baja producción y bastante al margen de la realidad, hasta que la semana pasada me tope con la historia de los chamos de "Sagada" y comprendí que al final del día, las películas de terror tienen bastante en común con ese realismo mágico de García Márquez.

El 14 de febrero de 2006, un grupo de once jóvenes mochileros anarcopunks, entre 15 y 24 años, se encontraban camino ha Sagada, un pueblo idílico situado en las montañas al norte de un archipiélago filipino; los chamacos, activos en varias iniciativas anarquistas en Manila y sobre todo en el grupo de "Food Not

Bombs" buscaban relajarse después de participar en una gira con grupos de música punk. Y al igual que esas trilladas películas de terror, de las cuales tanto me burlaba, estos jóvenes se toparon con la desgracia en persona, cuando el ejército filipino los detuvo acusándolos de pertenecer al New People Army (NPA) uno de los pocos grupos maoístas que quedan en el mundo, que desde 1969 llevan una guerra de guerrillas para tomar el poder y que días antes había atacado un cuartel militar en la zona.

Seleccionados al azar y sin pruebas que los vincularan a la agrupación, fueron reducidos rápidamente y trasladados a una comisaría, donde fueron salvajemente torturados y electrocutados por los organismos de seguridad. Afortunadamente y aprovechando el estado etílico de algunos guardias, dos jóvenes lograron escapar para poder informar de la situación y de las terribles torturas que estaban sufriendo los demás detenidos. "Nos amenazaron directamente con armas de fuego" explicó Rundren Lao, uno de los detenidos quien logro evadirse. Rundren, de 24 años, afirmó que electrocutaron a un miembro del grupo en un cuarto aparte, mientras los demás escuchaban sus gritos. "Cubrieron nuestras cabezas con bolsas de plástico", dijo. Contó como algunos, incluso él, tuvieron que admitir que eran guerrilleros para frenar las torturas. Cuando los padres de los 9 restantes pudieron ver a sus hijos, los encontraron, heridos, con contusiones, y aún en estado de choque.

Desde un comienzo los miembros del NPA siempre negaron la participación de los jóvenes en actividades del grupo. Inclusive en un comunicado publico expresaron que: "No son miembros del NPA, pero aunque lo fueran, su derecho a ser tratados con respeto debería haber sido garantizado. El tratamiento inhumano que han sufrido por manos de la Policía Nacional de las Filipinas les traumatizará para toda la vida". Más inverosímil de creer es el hecho de que en la misma noche en que fueron detenidos, llegaron a la comisaría algunos paramilitares del NPA, identificándose como los autores del ataque al cuartel militar. Ni las declaraciones publicas, ni la entrega de los autores, ni los llantos y suplicas de sus familiares detuvieron el horroroso show. Simplemente el espectáculo estaba montado y nosotros pusimos los actores principales de esta película de terror.

El mito de la solidaridad

Los "11 de Sagada" como fueron bautizados, pasaron todo un año detrás de las rejas víctimas de una injusta acusación, pero quizás lo más doloroso del asunto fue la poca solidaridad mostrada por el movimiento anarquista global con los

compañeros. Con excepción de sus pares filipinos, escasamente se hicieron demostraciones en Japón y España, mientras que en Latinoamérica, el movimiento anarcopunk, quizás uno de los más significativos del mundo, se debatía entre conciertos y jornadas de trueque, 9 ánimas menguaban hacinados en un mugroso cubículo de una penitenciaria. Yo mismo soy culpable de contribuir al olvido, me entere sobre la situación hace una semana, cuando los muchachos habían sido absueltos; dolor y desilusión conmigo mismo fue lo que me invadió, y no trato de justificarme o hacerme ver como un "buen militante" simplemente trato de desahogarme en este artículo y demostrar que a veces la palabra "solidaridad" se convierte en un presupuesto ideológico difícil de alcanzar.

En Latinoamérica, quizás la corriente anarquista que ha tenido más aceptación los últimos años sea la anarcopunk, regados por todo el continente y agrupados en colectivos, zines y bandas, la nueva juventud antiautoritaria ha sido el relevo de los "viejos militantes" y los herederos de las viejas estructuras, muchos compañeros se han acercado al ideal a través de la música y otros como yo, aunque no me considero anarcopunk; simplemente un anarquista sin adjetivos, participamos en dichas actividades por solidaridad y por ser un punto de encuentro con los afines. En México, Perú, Brasil y Venezuela, el grosso de la franja social en sedición se siente fuertemente atraída por esta corriente.

Pero lo tragicómico y realmente absurdo de la situación, es que el movimiento anarcopunk es el que hace más énfasis en el principio de la solidaridad, inclusive mucho más que la corriente anarcosindicalista. Esta palabra repetida a saciedad en zines y en canciones (si queda duda de ello, pregúntele a la banda peruana "Autonomía" que la usa en casi todas sus letras) es de rápido reconocimiento entre los ácratas punks, pero al parecer, pareciera más un estribillo nombrado hasta la saciedad que una propuesta en firme. Simplemente nos hemos convertido en loros, que repiten consignas vacías que carecen de profundidad, porque la práctica se convierte simplemente en ficción.

Propuesta concreta

Actualmente existe un avance de las fuerzas represoras contra nuestros compañeros en diferentes partes del globo. Sobre todo en Europa y Latinoamérica. En México, dos compañeros resisten solos las vejaciones del sistema. Me refiero precisamente ha Oscar Santa María Caro y Sacramento Delfino Cano Hernández, ambos compañeros detenidos en Oaxaca, el primero de ellos, es un joven anarcopunk de 20 años, activo dentro del Colectivo "RATA" (Resistencia Anti-tortura Animal) y del programa radial

"La Rata Pulgosa", espacio también dedicado a la lucha por la liberación animal, como es de esperarse el joven punki tenía su propia banda musical y formaba parte Bloque Autónomo de Resistencia Libertaria y de la Ocupación Intercultural en Resistencia (OÍR) espacio libre construido sobre las ruinas de un antiguo cuartel policíaco. Por su parte Sacramento Delfino Cano Hernández es un joven de 29 años de edad originario del Distrito Federal estudiante de dos licenciaturas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Psicología y filosofía. Anarquista, se traslado a la Comuna de Oaxaca para presenciar en persona los acontecimientos que allí se desarrollaban. Ambos fueron detenidos el 30 de noviembre de 2006. Ambos han sido acusados de falsos delitos, ambos se les ha chantajeado que firmen falsas declaraciones para que puedan salir en libertad y ambos se pudren en las celdas de tu indiferencia.

Otro caso es el del punks norteamericano Steven Woods, condenado a muerte por el horrendo crimen de asesinar y robar a una mujer. Woods que se considera a sí mismo como un anarquista, desde hace años lucha por la conmutación de la condena capital a cadena perpetua. El joven anarcopunk desde un comienzo se ha mostrado arrepentido por lo ocurrido y desde las celdas lucha por la abolición de la pena capital en los Estados Unidos. También tenemos el caso de los compañeros argentinos del Ateneo Ángela Fortunato y muchos más en España, Italia y Grecia.

La vida es corta y fugaz, ay que vivirla con intensidad porque sino no tiene sentido vivirla, ay que aprender que el silencio o nuestra pasividad nos hace cómplices de los tiranos y lacayos del déspota de turno. El movimiento anarcopunk debe salir de sus propias autolimitaciones y sobre todo debe aprender que la letras escrita sino se practica es letra muerta. Los acontecimientos de Sagada demuestran lo incapaces que somos para poder enterarnos de lo que pasa en nuestro entorno. Apuesto a que muchos no conocían la historia de los "once de Sagada" y mucho menos la de Steven Wood. Quizás ni se corrió la información en el encuentro de la Internacional Anarcopunk (IAP) celebrado en agosto del año pasado en Perú. Repetir las consignas de la CNT o seguir viviendo en el pasado glorioso de la FORA, Flores Magon o la "Revolución del 36" es una estupidez, cuando casi nunca se tiene una respuesta ante los problemas actuales.

Estoy casi seguro que el movimiento anarcopunk y sobre todo el más revolucionario que es el mexicano, se dará cuenta de sus propios vicios y como fuerza centrífuga tratara de purgar de su seno sus propias inconsistencias y contradicciones. La represión esta latente, somos observados y monitorizados a

diario, por consiguiente nuestra solidaridad con los detenidos o condenados debe ser más fuerte, poner en practica el apoyo mutuo y que nuestras acciones sean eco del principio más hermoso del anarquismo, la solidaridad con el necesitado.

Argumentos para la acción

Para finalizar me gustaría dar cinco muy buenas razones para que el movimiento anarcopunk comience desde ya, una lucha frontal contra el sistema penitenciario y de solidaridad real con los detenidos.

Argumento n° 1/ El Dilema sobre la Privación de la Libertad : Las cárceles en un principio no fueron concebidos como la institución punitiva por excelencia del estado. Por el contrario las cárceles aparecen como una manera de asegurar al trasgresor hasta tanto se dictase y cumplierse la pena (Expulsión, pena de muerte, mutilación, galeras, entre otras). Es decir la prisión fue creada como una medida procesal y no como una instancia punitiva por la sociedad.

Es con el pasar de los tiempos y con la llegada del modelo capitalista, y de la sociedad clasista que la sostiene, que las cárceles pasan de ser lugares de "espera" mientras se conmutaba la sentencia a lugares donde se cumpliría la pena y donde el individuo debería rehabilitarse mientras expiaba sus culpas. Esta nueva realidad y naturaleza de las cárceles nos lleva como anarcopunks y libertarios, amantes de la libertad y la solidaridad, a cuestionar fuertemente la esencia en sí de las prisiones, ya que como ácratas no podemos permitir que un ser humano, por más daños y errores que cometa, sea privado de su Libertad y mucho menos podemos tolerar que otros priven de libertad a otras personas que ellos consideren peligrosas y no aptas para vivir en sociedad.

Las cárceles en si son la negación del valor mas importante, para un libertario que como ya todos sabemos es la libertad.

Argumento n° 2/ La Falacia de la Reinserción Social : Las cárceles modernas tienen como fin ultimo dos cosas primordiales que son, la reforma del infractor y la de impedir la repetición del acto antisocial. Pero con total seriedad y dejando al lado las pasiones deberíamos preguntarnos, ¿Realmente la cárcel rehabilita a los que en ella entran?, la respuesta de muchos, basadas en sus propias experiencias, conocimientos y en las estadísticas, dirían un rotundo no. Kropotkin el celebre filosofo libertario diría: "El Hombre que ha estado en la cárcel, volverá a ella", las prisiones del mundo se han convertido en verdaderas escuelas del delito, la historia a demostrado que en la mayoría de los casos cuando alguien sale de la cárcel, aparte de volver a ella vuelve con cargos

mas graves que con los que entro por primera vez, demostrando así el fracaso de la supuesta rehabilitación social que trata de lograr el sistema carcelario con los infractores.

Pero otro punto importante con referencia al mito de la reinserción social, es la de ¿Quién es o quien se cree el estado para darse el lujo de "rehabilitar" a un individuo?, ¿que es en si la rehabilitación?, ¿porque el estado tienen que rehabilitar a un individuo?, esta es otra clara violación de la libertad y autonomía de cada individuo que compone la sociedad por parte de la institución penitenciaria.

Argumento n° 3/ La Cárcel como herramienta de Represión: Las Cárceles a menudo son usadas por el poder y los estados (sin distinción de ningún tipo desde las democracias burguesas hasta los mal llamados estados socialistas) como instrumentos represivos usados para amedrentar a todo tipo de disidencia que tengan o afronten. Son instrumentos usados por el poder para enajenar y escarmentar a los que decidan cambiar el estado de las cosas. La Cárcel busca hacer desistir a las personas de cometer cualquier acción que el estado considere imprudente o inmoral, convirtiéndose a su vez en una amenaza constante para las personas que vivimos en sociedad.

Argumento n° 4/ Las Prisiones como centros de la extrema miseria: A la cárcel en si misma se le atribuyen toda suerte de miserias, es la institución más absorbente, inhumana y posesiva que ha concebido la mente humana. Según el ultimo informe de Provea en el ultimo año en las cárceles venezolanas hubo mas de 1.153 víctimas de la violencia carcelaria, 619 de estas por armas de fuego y de las cuales 227 fallecieron, demostrando así el grado de extrema violencia y extrema indigencia que se vive en las cárceles, convirtiéndose estas en el reflejo mas cruel y brutal de nuestra naturaleza humana.

Argumento n° 5/ Fin del Contrato Social: Foucault en su obra "Vigilar y Castigar" nos dice, "La Prisión es multidisciplinaria. Allí el hombre tiene que trabajar, comer, dormir, educarse, estudiar, asearse, divertirse, amar, vivir íntegramente. Es continua, incesante, permanente, ininterrumpida, persistente, asidua, inacabable, inagotable, agobiante, exhaustiva, exprime, succiona, destripa sin prorrogas ni aplazamientos de ninguna naturaleza", sin duda alguna las cárceles fueron concebidas para aislar al individuo de la sociedad, mantenerlo al margen de esta y de ser posible total y absolutamente confinado en esas cuatro paredes llamadas cárceles. Este encierro permanente hace que el preso se aislé totalmente del mundo exterior y de los valores que hay en ella, cosificando e deshumanizando al sujeto que esta privado de

libertad. Kropotkin al respecto decía: "Quienes planearon nuestras cárceles hicieron todo lo posible por cortar toda relación del preso con la sociedad".

Como ya hemos visto las cárceles son el vivo reflejo de una sociedad cada vez más absurda e inhumana, sociedad que se da el lujo de tener centros de extrema violencia, enajenación, miseria e indigencia. Para culminar, creo que es valioso recordar a los compañeros y compañeras libertarios que la lucha por la humanización del sistema penitenciario no es una lucha exclusiva de las CNAs, sino que es una lucha de todos aquellos que creemos en un mundo mejor y más humano. Que las palabras "Abolición" y "Prisión = Demolición" sean frases que cobren vida dentro de las iniciativas anarcopunks. No permitamos nunca más que lo ocurrido en Sagada se vuelva a repetir, nunca más una acción sin reacción, cada quien según su estrategia, afinidad y medios, sí tocan a uno nos tocan a todos

CAPITULO II:

CONFRONTANDO LA REALIDAD PENITENCIARIA LOCAL

PRISIONES EN VENEZUELA, REFLEJO DE UNA AGRESION AGRESION PERPETUA

La prisión como institución punitiva del estado liberal burgués moderno o del llamado “socialismo real” representa el arquetipo de la violencia en su estado más puro. La raíz de la palabra violencia es la combinación de dos palabras en latín: “vis” (fuerza) y de la palabra “fero” (llevar), por lo cual violencia significa “fuerza intensa” contra algo o alguien.

Bajo una pretendida “resocialización” del trasgresor, el sistema penitencia implementa un mecanismo de expoliación basado en el cúmulo de las fuerzas contra un individuo, para este artículo tomaremos como ejemplo el modelo penitenciario impuesto en Venezuela, para luego ver más similitudes que diferencia con el chileno.

La violencia originaria es la del Poder

Venezuela, como estado-nación, se encuentra inserta dentro del proceso general de las contradicciones sociales mundiales como país capitalista mono-productor dependiente, alrededor de un 80% de lo que consumimos es exportado desde el exterior. Ello significa que se ha desarrollado, dentro del marco del capitalismo mundial, en base a relaciones de interdependencia subordinada en las distintas áreas: económica, política y sociocultural respecto a los centros hegemónicos de dicho proceso, antiguamente EEUU actualmente China y Rusia.

A partir de 1914 los lazos de subordinación se encuentran redefinidos en base a la renta petrolera. En consecuencia, el país ha sido reubicado dentro de una esfera dependiente en una posición aparentemente favorable debido a que tiene un ingreso nacional elevado que permite un alto consumo de tecnología y confort, pero estos lazos de dependencia se ha profundizado porque:

1) Existe una falta de incentivo en la producción de otros rubros de la economía que se tradujo en la expresión “todo se puede comprar” que devino en un inocuo parasitismo pitiyanqui

2) Las relaciones de dependencia generadas desde el poder con

el exterior se reproducen desde la capital (Caracas) con el resto del país, generando una centralización de competencias, producción y desarrollo en pocos cascos urbanos, dejando el resto del país en una situación de mendicidad en los recursos.

Esta realidad generó los extensos cinturones de miserias urbanas que se constituyeron en los caldos de cultivos propicios para la formación de los llamados “delincuente modernos” que residen contra su voluntad en las cárceles venezolanas.

Es así que a partir de esta situación podemos considerar que la actual violencia en Venezuela se genera como una manifestación de las contradicciones sociales principalmente generadas por la continuación reproducción de relaciones subordinadas al exterior y la reproducción de condiciones cada vez más distanciadoras y conflictivas de las clases o grupos sociales como son: el retraso, la miseria y la marginación de extensos porcentajes de la población, todo ello contrastando con la pretendida modernización y enriquecimiento de las minorías

Por lo cual es necesario concluir que la prisión es la culminación final de un proceso de injusticia generalizado que pretende aparte al rebelde consciente o inconsciente de su condición de explotado que se origina en la acumulación y sumisión del poder.

La Prisión como centro de reclusión en Venezuela
En Venezuela los primeros centros de cumplimiento de condena funcionaron en las fortalezas militares de la época colonial o en viejas casonas acondicionadas. Lo inadecuado de estos establecimientos determinó que ya desde la ley de 1896 se ordenara la construcción de edificaciones ad hoc . Estas previsiones solo vinieron a ser cumplidas en cierta medida a la caída del régimen Juan Vicente Gómez.

Bajo el gobierno del General López Concretas se inició un movimiento de reforma penal y penitenciaria, con la promulgación de la Ley de Régimen Penitenciario de 1937 y su reglamento.

Son de esta época la Penitenciaría General de Venezuela (construida durante el gobierno del General Medina Angarita y localizada en el Edo. Guárico), La Cárcel Modelo de Caracas, La Cárcel Nacional de San Cristóbal, la Cárcel Nacional de Trujillo y las colonias correccionales de El Dorado y de las islas El Burro y Otama, creada en principio para “vagos y maleantes” y luego usadas como depósitos para contener la subversión marxista de la década de los sesentas.

Hacia finales de los cincuenta y durante los 40 años de socialdemocracia tiene lugar la segunda etapa de la construcciones penitenciarias: el Instituto nacional de Orientación Femenina (INOF), la Cárcel Nacional de Maracaibo, el Centro Penitenciario

de Oriente y el Centro Penitenciario Nacional de Valencia son algunas de ellas, sumando un total de 23 planteles penitenciarios vigentes, una supuesta colonia agrícola y la inauguración de una macro-cárcel, la Comunidad Penitenciaria de Coro.

La Violencia en la cárcel venezolana.

La situación de violencia carcelaria en Venezuela, parece ser producto de la convergencia de factores contradictorios ligados a la institución penitenciaria, pero a su vez situados dentro de la práctica jurídica penal en un país mono-productor.

Los factores contradictorios que más directamente inciden en la creación de dicha situación provienen de las características que presentan:

- 1) el tipo de instalaciones
- 2) el personal administrativo
- 3) su funcionamiento inhumano.

Debido a lo extenso de cada punto, solamente me remitiré a mencionar los conflictos derivados de los tres puntos anteriores.

En el primer punto tenemos que las instalaciones de reclusión esta elaboradas con bajo presupuesto lo cual ha permitido un rápido deterioro de las instalaciones, el hacinamiento, el colapso de los sistemas de limpieza y sobre todo un perpetuo deterioro de las condiciones de vida infrahumanas a las cuales se ve sometido el recluso.

En el segundo punto tenemos un personal carente de todo trato humano e igual, por lo general es el empleo peor pagado y solo es ocupado por militares que como forma de castigo son designados a los establecimientos para su custodia, lo cual ha permitido todo tipo de enajenación y violencia estatal.

En el tercer punto tenemos que la mezcla de los dos factores que le anteceden genera prácticas sociales carentes de todo tipo de solidaridad y compromiso colectivo, sumado al desarrollo de un capitalismo primitivo basado en las perpetuas necesidades que siempre tendrá el recluso.

Es por ello que las prisiones en Venezuela reproducen las lógicas del mercado mundial, todo se vende y todo se compra, desde la libertad condicional, hasta la seguridad interna, la integridad sexual, el agua, la comida, hasta la colchoneta donde dormirá el recluso. La cárcel potencia la violencia originada por el estado.

En tiempos de “revolución” nada cambia

En 1999, es elegido por un amplio sector popular, el Teniente Coronel Hugo Chávez después de un arduo proceso de captación de los movimientos sociales y fracciones insurgentes que desde 1989 venían mostrando las garras a las pretensiones socialdemócratas de imponer un modelo neoliberal basado en el Consenso de Washington.

Después de 10 años de mandato interrumpido, exceptuando los 3 días de abril de 2002, el denominado “Socialismo del Siglo XXI” defendido a rabiarse por la vieja izquierda anquilosada y con practicas económicas propias del neoliberalismo, ha demostrado una brutal ineficacia para tratar de solventar el problema penitenciario heredado.

En el año 2000, se produjo dentro de los establecimientos penitenciarios 460 asesinatos y 1.931 personas heridas, paradójicamente el año de menor violencia carcelaria fue el 2001 con 110 reclusos muertos y 698 heridos. En el año 2006 en el cual fue reelegido para la magistratura Hugo Chávez en el primer semestre del año se produjeron 194 muertes.

Durante estos años se han decretado varias “emergencias penitenciarias” siendo la últimas de ellas en el 2004. También ha contribuido con la formación de 4 nuevos centros de reclusión que son el Centro Penitenciario Mínima de Carabobo (2007), Comunidad Penitenciaria de Coro (2008), Centro Penitenciario Yare III (2009) y el Centro Penitenciario Femenino de la Región Insular (2009) lo cual demuestra la vocación carcelaria de la administración revolucionaria.

Por ello solamente tomando el número de muertes desde 1919, en los cuatro años duros de socialismo del siglo XXI (2006-2010), se produjeron dentro de las prisiones más víctimas fatales que la Guerra de las Malvinas (907 muertes) o la cacareada Invasión de Grenada (119 muertos) por parte del ejército imperial norteamericano. Lo cual pone de relieve que dentro de los planteles de reclusión se vive una verdadera Guerra Social que ha sido encubierta por el poder y la dominación estatal.

Aun así con todo desde el inicio del “proceso bolivariano” de 24.317 personas privadas de libertad, el número estimado de reclusos aumentó hasta 36.660 reclusos, teniendo solamente el 2010 un aumento de la población penitenciaria del 19%, de los cuales más del 60% de ellos se encuentran recluidos sin sentencia definitivamente firme, es decir, se encuentran secuestrados por el “Estado Revolucionario”.

Tal y como puede apreciar el lector, no existe mucha diferencia entre el sistema penitenciario de Venezuela y el de otras regiones

sudamericanas. Por ello la abolición de la prisión como mecanismo de sanción social representa una plataforma de reivindicación en común de todos los rebeldes sociales que aspiran a la construcción de un contrapoder a la hegemonía estatal en el continente.

* * *

EXTREMA VIOLENCIA, EXTREMA INDIFERENCIA

"Yo sé que mi hijo está muerto en vida, pero gracias a Dios que no apareció en la lista de los descuartizados"...

Amanda Rojas, madre de José Rojas, recluso en Uribana, procesado por el hurto de cuatro chivas lecheras en la localidad de Los Pilonos (Edo. Lara)

El 2007 comienza como un año mágico para los detentadores del poder, la aplastante victoria sobre sus contrincantes electorales llena de aire el saturado espacio que detenta la "revolución" y sus adeptos. Pero el espacio penitenciario no cuenta con los mismos aires de victoria y de oxigenación del cual se vanagloria la burocracia chavista, todo lo contrario el 2007 se estrena con una serie de aberrantes motines, que simplemente sirven de preludio para comprender los turbulentos tiempos que se aproximan.

Extrema violencia

El pasado 2 de enero de 2007, se dio paso al nuevo año en materia penitenciaria con una riña en el penal de Uribana (Edo. Lara) por el control del poder dentro de la Penitenciaría, dejando un saldo de 16 reclusos muertos y más de trece heridos, según la versión oficial ofrecida en horas del mediodía por el jefe del Estado Mayor del CORE-4, coronel José Enrique Maldonado Dupuy. De acuerdo con informaciones obtenidas extraoficialmente, todos los líderes de los pabellones de mínima, media y máxima fueron asesinados y hasta mutilados en muchos de los casos, con chuzos, diferentes armas blancas y de fuego. El suceso, que se inició en la medianoche del lunes, dejó el resultado indicado y sólo en horas de la mañana se logró el control del penal.

En un primer momento se habló de una granada fragmentaria que habría volado y habría causado las muertes; sin embargo, esto fue rechazado por el jefe militar, al señalar que se trató de una riña originada por el control del penal larense. Entre los reclusos

fallecidos se encuentra Wilmer Pastor Martínez, conocido como "el Minro", quien habría sido sentenciado por la muerte de la bailarina rusa, hecho sucedido hace algunos años en Barquisimeto. Como siempre ocurre en estos casos, familiares se apostaron a varios metros de las puertas de la cárcel, ya que el área fue tomada militarmente, y sólo pasada la una y media de la tarde conocían oficialmente el nombre de los reclusos muertos. En la morgue del Hospital Central las escenas de dolor y desesperación se multiplicaban, mientras las informaciones extraoficiales corrían de boca en boca de amigos, familiares y hasta curiosos.

Entre las víctimas fatales que dejó la reyerta se encuentran: José Rodríguez; Edgar Viera; Wilmer Martínez; Anderson Navas; César Peralta; José Martínez; Alí Otoniel Crespo; Wilmer Alvarez; José Colmenares; Osvaldo Vargas; Hilario Ramírez; Francisco Escalona; Oscar Pineda; Alberto Macías Alvarez; y Wilmer Salas. Mientras que entre los heridos están José Ollarves; Mario Alonso Alvarez; José García; Carlos Blanco; Hermes Rivero; Hernán Flores; Edinson Bastidas; Jorge Hernández; Wilfer Lucena; Ernesto Mora; Israel Flores; Jesús Alvarado; Enderson Miguel; Luis González; y Felipe Rodríguez.

Como es de esperarse el milico mayor del CORE-4, se lleno la boca diciendo que "ya está controlada la situación" aplicando para ello la reorganización de la cárcel, el traslado de los reclusos implicados en los crímenes. Designando unos 200 hombres de la Guardia Nacional para reforzar la vigilancia en las áreas externas del penal, mientras que los funcionarios del Ministerio de Interior y Justicia trataban de controlar la zona interna. Además de estas medidas, las "autoridades" decidieron arbitrariamente el traslado de los implicados a diferentes penales del país; entre ellos el de Guanare.

Después de la matanza del lunes, el miércoles 3 de enero, seis de los reclusos trasladados de Uribana a Guanare, murieron en una riña colectiva. Se rumora que fue un acto de venganza por los acontecimientos del penal larense. Los asesinados fueron identificados como Antonio Gerardo Sangronis Mendoza (32); José Francisco Perozo (23); José Manuel Chirinos Morales (35); Jesús Gabriel Escalona Alvarado; Lucas David Díaz Alvarado (26) y Antonio Gerardo Torres.

El domingo siete de enero; en el pabellón de máxima seguridad de la cárcel de Sabaneta se produjo otra masacre, cuando varios reos adscritos a esta instancia se enfrentaron con reclusos del área de reeducación, presuntamente por el control de los espacios. El balance mortal confrontación fue el de tres muertos y cinco heridos, como dato insólito uno de los heridos es la joven de 18

años de edad, Dixiana Chacón, residente en el sector la Matancera, aledaño a la cárcel de Sabaneta, recibió un disparo por la espalda de un Fusil Automático Liviano (FAL) el arma reglamentaria de la Guardia Nacional. Mientras veía cómodamente la televisión en la sala de su casa.

Los fallecidos en la reyerta de Sabaneta son: Albenis José González Chourio, de 25 años, alias "Pa' Gordo" (quien purgaba condena por el delito de homicidio calificado), Layson Urdaneta González, de 28 años, mejor conocido como "el Gordo Layson"(preso por homicidio simple frustrado), y Leander José Leal Atencio, de 26 años, apodado "el Chuky" (por robo de vehículos).

Extrema Indiferencia

La población venezolana se ha acostumbrado a vivir con los desastres que se generan en las prisiones, como si de algo natural se tratara. Pero quizás lo más odioso de la situación es ver la indiferencia y dejadez con que los estatistas rojos observan la situación. Empezando por el nuevo y flamante Ministerio del Interior y Justicia (MIJ), Pedro Carreño, que se abstuvo de confirmar la información sobre los motines, aunque indicó que la directora general de custodia y rehabilitación, Fanny Márquez, había viajado a Guanare para conocer la situación e informo que impulsará la remodelación de las 25 cárceles del país como si la llegada "milagrosa" de la Directora de Custodia fuera a detener la violencia entre reos y el absurdo hecho de que "remodelando" ha una institución caduca y obsoleta que jamás ha cumplido su fin ultimo, fuera a mejorar la situación carcelaria...

El que si se pronuncio pero haciendo gala de su cinismo característico fue el Defensor del Pueblo, Germán Mundaraín, lamentó los hechos de violencia que se han presentado en los dos centros penitenciarios y la situación general en la que se encuentran las cárceles venezolanas, porque "empaña los reconocidos avances que (en materia de derechos humanos) se han producido en otras áreas de la sociedad". El aberrante descaro con que actúan los personeros del estado venezolano pareciera ser una condición "sine qua non" para desempeñar el cargo que les asignen.

Otro en hacer gala de "caradurismo" fue el director de Sabaneta, Elí Ramón Salgado, el cual agrego que "todo está normal, lo sucedido anoche fue producto de un enfrentamiento entre reclusos de máxima seguridad y del denominado "penal". Los primeros intentaron pasar hacia donde estaban los segundos y éstos los agredieron y los mataron con armas de fuego." Como

si de animales se trataran mostrando un claro desprecio a la vida humana de los reclusos.

Como hubiese de esperar la Corte Interamericana sobre Derechos Humanos, se pronunciaron demostrando su “preocupación” por la situación carcelaria en Venezuela. Pero como de costumbre simplemente se quedo en un texto impreso y reproducido a doquier por la prensa burguesa y cuasi-revolucionaria de este enclave caribeño.

El ciclo mortal

La extrema indiferencia con la cual las autoridades y la sociedad en general ven la situación penitenciaria lleva inconmensurablemente a la extrema violencia, como si de un ciclo mortal se tratara. La inasistencia, la dejadez, la clásica justificación en un estado donde cualquier arbitrariedad tiene una justificación- valga la redundancia-. Son de alguna manera los detonantes de estas acciones vandálicas que solamente beneficia a las “autoridades” penitenciarias; principales instigadoras en la introducción de armas dentro de las cárceles. “Divide y reinaras” dice un refrán popular, y esto es lo que se aplica en nuestras prisiones. Para evitar la fuga y cualquier motín que busque la mejora penitenciaria, las “autoridades” se encargan de fomentar las riñas entre bandas rivales para que estas se dediquen a disputarse los “territorios” y de esta manera mantener una tensa calma dentro de los Centros de Reclusión.

Uribana, Sabaneta y Guanare son acciones premonitorias de lo que puede seguir ocurriendo. 8 años de “revolución” bolivariana ha sido equivalente a 8 años de negligencia penitenciaria; la deuda social con el sector más olvidado de la sociedad venezolana es inmenso. Ni remodelación de cárceles ni presupuesto para mejorar los recintos, como anarquistas exigimos la libertad de todos los detenidos y la sustitución de la prisión por medidas más humanas, que no lleven la carga de la privación de la libertad. Alejándolos de la sociedad y recluyéndolos detrás de los barrotes ni se paga el daño cometido ni se rehabilita al individuo, todo lo contrario se deprava. No se si el “socialismo” se gana peleando como dicen los maoístas, lo que sí se es que la libertad se conquista peleando y exigiendo lo justo, desde aquí el llamado no es solo al movimiento antiautoritario local, sino al genero humano en general, para que de una vez y por todas poner freno al sistema carcelario. Organizar para ya, una extensa red de complicidad que denuncie las arbitrariedades que se suscitan en las prisiones; romper el morboso silencio del cerco informativo, que se organicen los afines en pequeños grupos que actúen según sus medios y estrategias

a seguir, al margen de cualquier partido o hábil dirigente que pretenda monopolizar la lucha anticarcelaria, que se profundice y se estudie el principio abolicionista, todo esto al margen de la violencia irracional que es la estrategia del estado. Sin más que decir, esperando con ansiedad el día en que caiga los muros de Jericó, y que la palabra prisión sea sinónimo de demolición en los diccionarios. ¡¡¡Abajo los muros de las prisiones!!!

* * *

¿QUE SE ESCONDE DETRÁS DE LA COMUNIDAD PENITENCIARIA DE CORO?

Venezuela se ha dado ha conocer por sus altísimos niveles de violencia penitenciaria, su hacinamiento y sobre todo el grado infrahumano en el cual subsisten 20.000 venezolanos que comprenden el universo carcelario. También es celebre la dejadez por parte de los portadores del poder y sus afines los cuales sutilmente achacan los problemas de esos planteles a "guarimberos carcelarios" o "agentes desestabilizadores", ¡vaya desfachatez! Pero al parecer el gobierno ha decidido tomar "cartas en el asunto", es decir, hacer algo. Pero como era de esperarse de la peor manera. Parte de su plan de "humanización carcelaria" es la construcción de un megaplantel de rehabilitación que han denominado la Comunidad Penitenciaria de Coro (CPC) esta es su historia:

Una Macro cárcel llamada "Comunidad" Como ya indicamos, la CPC forma parte del Plan Estratégico para la Humanización del Sistema Penitenciario venezolano, propuesto por el gobierno nacional. Pero lo simpático del asunto es que nadie sabe cómo es ni de qué se trata la "humanización del sistema penitenciario" ya que este supuesto "plan" no contó con la participación de organismos de derechos humanos, estudiosos del tema, activistas o particulares ajenos a las elites del poder. Es decir, hasta la actualidad los fines que guían dicho plan son un misterio.

La CPC tiene una construcción de 45.000 mts.² en un terreno que abarca 17.000 hectáreas, y una zona de seguridad alrededor que abarca una hectárea más, para evitar que comunidades se consoliden cerca del centro de reclusión. La primera fase de esta obra, cuya inversión es de 60 millones de dólares será inaugurada

el próximo mes de noviembre. El resto estará listo en febrero del 2007.

La empresa encargada de la construcción de la CPC es la empresa española Solub Cegema, la cual ha erigido 18 macrocárceles como esta en España. La compañía obtuvo el beneplácito del gobierno ha través de un proceso de licitación internacional, que no fue sometido a los controles que existen en la licitación tradicional. Recordamos al lector que esta modalidad se creo a mediados de los 90's como concesión a las políticas impuestas por FMI y el BM. También recordamos que el BID, brazo del BM para Latinoamérica, es el principal financiera del proyecto penitenciario. Esto solo demuestra la falacia impuesta por el gobierno sobre nuestra supuesta "soberanía". La colonización en la Venezuela bolivariana mantiene plena vigencia. Razones para negarnos a la construcción de la Comunidad Penitenciaria de Coro (CPC):

- 1- Este tipo de mega-construcciones solo han ratificado el fracaso del sistema penitenciario en gestiones anteriores. Sacamos a colación el caso del Reten de Catia construida en los 60's como "prisión modelo" del país. Basto una década para que el "coloso de Catia" se encontrara en total deterioro.
- 2- El sistema de trabajo propuesto para la CPC (metalmecánica, carpintería, textil y calzado, cerámica y artesanal), solo ayuda a mantener la "proletarización" del individuo, adecuándolo para su posible explotación por parte de algún "outsourcing" penal o de los patronos que lo explotarán al salir de prisión.
- 3- El resguardo y custodia de las instalaciones seguirá estando en manos de la Guardia Nacional, ahora Bolivariana. Esto representa una flagrante violación de las normas nacionales que establecen la custodia de los planteles por parte de personal civil.
- 4- La CPC se encuentra en un lugar alejado de Coro cuyo remoto acceso solo traerá complicaciones para los familiares de los reclusos, además con una tajante prohibición de construir a sus alrededores. Esto hará de la visita un "vía crucis" para los familiares y ayudará a potenciar las mafias carcelarias que se aprovecharan de esta situación para vender a precios exorbitantes los traslados y servicios básicos para la movilización (agua, comida, autobuses, etc.)
- 5- El hecho de que la licitación haya sido de manera internacional en detrimento de los constructores nacionales. La CPC es una continuación más de las políticas neoliberales impuestas por el chavismo, enmarcadas en las políticas neoliberales del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.
- 6- La CPC es construida por una filial de la principal compañía constructora de macrocárceles en España,

dando garantía así de su carácter coaccionador y altamente disciplinario, tomando como modelo la Macrocárcel de Zuera y otros antros ibéricos de la humillación. 7- La mejor prisión es la que no existe.

¿Qué hacer?

Queremos hacer un llamado a todos los privados de su libertad, familiares de reclusos, activistas de los derechos humanos y simpatizantes de la causa abolicionista a esforzarnos por detener la construcción de la Comunidad Penitenciaria de Coro. Su instauración final solo abrirá la compuerta para que nuevas macrocárceles sean creadas en todo el territorio nacional y por consiguiente seguiremos encadenados a la desidia y franca esclavitud que ellas representan. Ahora más que nunca nuestra consigna es "cada quien según sus tácticas, estrategias y afinidades pero todos contra la macrocárcel". CPC=Demolición

* * *

LA PICA Y OTROS CUENTOS

Una visión Anárquica sobre la problemática de este penal

"Mi pregunta es ¿por qué la Corte Interamericana en los años 80 y 90, en los últimos 20 años, no se ocupó de un problema que es igual de crudo? Lo que pasa es que aquí siempre se tapaba el tema de la violencia en las cárceles, sólo cuando había motines se sacaba a la luz pública. Pero en 2006, que es un año electoral, hay una demanda".

Erling Rojas, Director de Custodia y Rehabilitación

El pasado sábado 11 de febrero, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se pronunció sobre la situación infrahumana en que viven los presos de la cárcel "La Pica", ubicada en el estado Monagas, cuya situación fue analizada en una audiencia oral que se realizó en la sede del Tribunal (Costa Rica) en la que participaron representantes del Estado venezolano y los beneficiarios de los reos. Dicho instrumento jurídico fue introducido en el CIDH por el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) coordinado por el abogado Humberto Prado. Ay que reconocer que dicha acción en un principio nos lleno de

alegrías, pero que luego analizando la situación desde un ojo más crítico y antiautoritario, nos dimos cuentas, de la verdadera naturaleza de dicha sentencia. Altamente positivista y poco operativa, asemejándose a la parodia de querer tapar el sol con un dedo. Aquí les va nuestra sana crítica.

Entre la burla y la comedia

Quizás lo más bochornoso de esta tragicomedia ha sido el alto grado de irresponsabilidad de las autoridades locales. El “peloteo”¹⁹ entre un sector y otro, clásico de nuestra precoz infancia a denotado la verdadera naturaleza de los dos sectores en disputa, ni con las positivas sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ni con menudas reformas impulsadas por la autoridad local se podrá mejorar la realidad penitenciaria. Mas risa nos da ver la última declaración del celebre Director de Custodia y Rehabilitación, Erling Rojas. “La entrada de 40 médicos cubanos para reforzar el sistema de salud penitenciario, la incorporación de treinta por ciento de los internos en alguna de las misiones impulsadas por el Gobierno, una dotación de más de 230 camionetas Land Rover para el parque automotor, un renovado impulso a las actividades deportivas y culturales y nuevas dotaciones materiales para algunos de los establecimientos.”²⁰ Como podrán entender 40 médicos no es suficiente para atender a una población de 18.450 reclusos. No es difícil concluir que tanto unos como otros nos ven cara de payasos. Tampoco compartimos la opinión de Prado, al calificar de que “en la Pica se vive en anarquía” cosa que dudo muchísimo, ya que si esto fuera cierto, ni una milésima de lo que pasa en este penal ocurrirían. Es de suponer que es más un arranque de ignorancia que un comentario serio. La disputa en la Corte Interamericana se convirtió en una clásica sesión de imputaciones y culpas, ambos sectores se conformaron en echarse la responsabilidad de la desgracia penitenciaria unos con otros, mientras esperaban la mágica sentencia del CIDH que todo lo sanaría.

Nuestra propuesta

Antes de que algún fanteche nos quiera acusar de nihilistas trasnochados o de impúberes quejones, queremos dejar bien clara nuestra opinión sobre los hechos. Entendemos y aplaudimos el

19 Referencia criolla para expresar el paso de responsabilidad de un bando a otro.

20 http://buscador.eluniversal.com/2006/02/12/pol_art_12161A.shtml

heroico acto del OVP en denunciar ante el CIDH los hechos de la Pica, pero de igual manera, entendemos que estas medidas jurídicas poco benefician a mediano y largo plazo a los reclusos, otras dos medidas de igual magnitud se han decretado tanto en Brasil como en Argentina y no han logrado nada. Los reos son las únicas fuentes capaces de poner fin a su propio infierno, mientras se sigan matando unos con otros por rivalidades impuestas desde los núcleos del poder, como forma de auto-genocidio, mientras sigan tolerando, aupando y formando parte de las redes de extorsión y chantaje interno, seguirá el problema. No hay medida, ni mesías ni soluciones mágicas, es menester de cada uno, cambiar su realidad en sus pequeños espacios de influencia, y con esto no hacemos llamados a la desobediencia ni a los motines dentro de las cárceles, nada que ver, como hemos dicho en otras oportunidades, ni queremos ni nos interesa la violencia, esa es la lógica del capital. Cuando hablamos de organización nos referimos a que deben ser los presos los primeros en organizarse seriamente para exigir a las autoridades un trato mas humano, digno y justo. Ellos y solo ellos son los motores del cambio penitenciario, y nosotros solo podemos servir como el enlace necesario con los que están detrás del muro para poder crear un verdadero contrapoder antagónico a los desmanes penitenciarios y a las atrocidades que hay se comenten. Por eso desde esta trinchera imprenta, hacemos un llamado a todos los colectivos e individualidades sensibles a esta problemática para que se organicen y consoliden, no un poder popular sino un verdadero contrapoder penitenciaria, que sirva de denuncia y contrainformación de la realidad carcelaria.

* * *

NUESTRO INSOLITO UNIVERSO

La Cárcel aunque es una noción universal, dependiendo del espacio geográfico en donde se desarrolle y atendiendo a sus dinámicas culturales, generara su propia identidad, construyendo sistemas penitenciarios múltiples con características diferentes. Una de esas características son los hechos raros que ocurren en las galeras y que forman parte de su insólito universo. Venezuela no es la excepción, y aquí les daré unos bocadillos para recrear su imaginación. Antes de continuar, debo ser justo y agradecer al periodista, Gustavo Rodríguez, por la información suministrada, ya que sin él este artículo estaría inconcluso.

Al Capone Style

Por lo general el común denominado no entiende que a toda acción le sigue irremediamente una reacción, y la respuesta muchas veces es acorde al acto cometido. Ley natural diría unos; verdad cósmica otros, para ponernos intensos en palabras de V de Vendetta: “toda acción genera en el universo una reacción positiva y una negativa en iguales dimensiones”, ¡obvio verdad!, una ecuación bastante sobreentendida, pero poco meditada y a la prueba me remito.

El pasado 6 de enero, Pa’ Gordo, el Chuky y el Gordo Jaison, todos reos del penal de Uribana fueron asesinados en el penal de Sabaneta, luego de que fueran trasladados. Los presos acusaron a Edwin Soto de ser el instigador de los hechos y de haber dictado la sentencia de muerte-

Una semana más tarde, el martes 9, una oscura silueta humana dejaba su rastro en una concurrida calle caraqueña. Una bala directo a la cabeza y otra al pecho fueron las responsables de segarle la vida a Joseph de Jesús Velazco Soto, de 21 años. El hecho se registró el martes, a las 8:00 a.m. Cuando fue interceptado mientras esperaba una buseta frente a su casa, ubicada en la avenida cuatro, Bella Vista, con calle 58, detrás del antiguo cine Uairén. A esa hora, Joseph de Jesús se disponía a ir hasta su trabajo, pues se desempeñaba como cajero de una entidad bancaria. Cuando la policía científica comenzó a averiguar, determinó que el joven de 21 años era sobrino de Edwin Ramón Nava (25), mejor conocido como el Mocho Edwin, nada más y nada menos que él señalado por los reclusos de la Cárcel Nacional de Maracaibo (Sabaneta) como el presunto autor intelectual de los asesinatos.

Dice un proverbio popular que “al que hierro vive a hierro muere”. La violencia siempre tiene su contrapartida. Edwin Soto ingresó a Sabaneta en el 2003, luego que asesinara a un hombre por resistirse a un atraco. Tomó el control de la cárcel en agosto de 2006, luego que Javier Paz, alias el “Comandante Serizawa”, saliera libre. Hoy como un Pol Pot tropicalizado mantiene un pequeño reinado en los asfixiantes pabellones de Sabaneta, a sus espaldas lleva la muerte de un joven, que cayó injustamente abatido por azares del destino y por la imprudencia de sus actos.

La pensión del terror

El cronista de Uribana, Simón Rojas, esta dispuesto a comprobar que la maldición de la cárcel va más allá de la mera constatación, y la maldición data del año 1552, cuando se fundó la ciudad de Nueva Segovia de Barquisimeto. Asegura que los

máuseres de los conquistadores acantonados en la parroquia de Duaca se transmutaron a las Berettas y las Glock que hoy portan los reclusos de Uribana. Que como dignos descendientes del Tirano Aguirre²¹, pasan su vida en una absurda orgía de violencia, sexo y drogas, ya que es lo único que les pudo ofrecer el carcomido sistema. Afirma también que el legado acabará con cualquier iniciativa e incluso con la única posada en el mundo anclada frente a una cárcel que, como es de esperarse se abarrota de huéspedes cada vez que ocurre una masacre.

Yuleisy Rojas, gerente del hotel, no cree en malos augurios y le exige al jorobado recepcionista-no es en tono despectivo, desgraciadamente sufre de un terrible defecto congénito- que no se haga eco de las historias de los presos aunque se le erice la piel.

Así como los presos entran a sus pabellones, los familiares de éstos llegan a la casa en la que se alquilan espacios para dormir, y el corcovado hombre comienza a extender sobre el piso las colchonetas para cada cliente de la posada. Aunque no se admiten reservaciones los huéspedes deben pagar diez mil bolívares por adelantado. Al amanecer tienen derecho a lavarse la cara en una ponchera. La mayoría de los familiares llega en busca de información acerca del paradero de algún detenido que fue castigado con el traslado a la prisión larense.

Al anfitrión le molesta que califiquen a la pensión como la morada del terror. Sin embargo, recomienda a los recién llegados que se tapen los oídos con hojas de orégano orejón para que no escuchen, según dice, el ruido de las cadenas que arrastran los presos. Comenta que él, además, está protegido de cualquier maleficio con una cruz labrada en madera de cují. Quizá por eso los visitantes prefieren quedarse en la pensión que caminar durante una hora, por los solitarios parajes, que conducen hasta el pueblo de Duaca.

Expertos en maleficios consultados atribuyen la masacre de más de 20 reos del primero de enero del naciente año, a la existencia de una población penal de 1.666 presos. Concluyen que los últimos tres dígitos del registro penitenciario son, en rigor, fatídicos.

Otros hechiceros han concluido que la maldición de Uribana comenzó desde el año 1999 cuando el Presidente Rafael Caldera inauguró -a medias- el penal y el sacerdote que dirigió la ceremonia no estaba adiestrado en el arte de conjurar.

21 Celebre rebelde de euskadi que se alza contra la corona, autor del saqueo de la isla de Margarita de varios barcos y de sembrar el terror por donde pasaba, muere en Barquisimeto acosado por las tropas de la Corona Española.

El celebre anfitrión de la morada del terror lamenta que las autoridades no lo hayan consultado para acabar con el encantamiento. Un vecino de la prisión sostiene que durante la fiesta de año nuevo, los miembros del grupo exterminio²² procedentes de Portuguesa cenaron chivos en salsa de coco, y horas después comenzó el motín que concluyó con los 16 reclusos muertos, Entre sus anécdotas cuenta que el Ministro de Interior y Justicia, Jesse Chacón, inauguró como Ministro el 7 de septiembre con la masacre del año 2004 cuando asesinaron a siete reos, tres de ellos fueron decapitados y 65 resultaron heridos. También Uribana se encargó de despedirlo con la más reciente matanza. Ahora el codiciado puesto lo detenta el celebre Pedro Carreño, milico de grandes dotes como charlatán y ridículos conocimientos, que años atrás en una sesión de la asamblea nacional dijo el inverosímil comentario, de que a través de Direct TV- compañía de televisión por satélite- la CIA espiaba a todos los venezolanos. ¡Aunque usted no lo crea! Y no precisamente de Ripley. Ni en las mentes más infantiles cabe semejante desfachatez.

Volviendo con nuestra mansión encantada, en la posada, hay normas rígidas en torno a la moral y la ética cristiana se hace sentir, no se aceptan jugueteos entre hombres y mujeres ha altas horas de la noche. Tampoco se admiten animales domésticos porque enloquecen ante el macabro ruido de las cadenas que arrastran en las áreas de mínima, media y máxima seguridad -muchas veces negociadas entre los reos que se aprovechan de la ingenuidad de algunos para manejar altas sumas de dinero-. Para culminar y aunque usted no lo crea, el anfitrión de la morada prefiere continuar encerrado entre el campanario de su Notre Dame larense para observar el ir y venir de reclusos que están condenados a morir.

El peor de los espantos... La pasividad

De seguro amigo lector, usted pensara que le estoy tomando el pelo con estas malas historias de terror, pero verídicas son y a las pruebas me remito. Más inverosímil que estas historias es el hecho de que solamente en el año 2006, se hayan producido 165 motines, 65 huelgas de hambre y 10 autosequestros a lo que se le suma, 400 muertos y 982 reclusos heridos en las cárceles venezolanas; ieso si es insólito!, pero más bizarro e inverosímil que todo lo presentado, es la perenne pasividad de la autoproclamada “sociedad civil”, del ciudadano común, de algunas ONGs y sobre

22 Grupo paramilitar de la policía, acusados de ejecutar a diferentes personas muchas de ellas sin vinculación alguna con el mundo delictivo.

todo de la izquierda estática y vegetal que actualmente se pudre en cargos burocráticos mientras el chavismo los compra- no solo a nivel nacional sino también internacional- con migajas y bonificaciones ficticias que solo aumentan la inflación, dejando a un lado sus principios y convirtiéndose en la nueva burocracia roja. ¡Eso si es terrorífico, inverosímil, bizarro y dantesco!... Nuestras cárceles son atolladeros de historias inconclusas y como un submundo paralelo al mundo, una celda dentro del Panóptico, en sus pabellones se gestan historias naturales y según algunos sobrenaturales, comunes y no tan comunes. Mitos y leyendas de nuestras galeras.

* * *

MAYO ENTRE REJAS: SOBRE LOS ULTIMOS CASOS DE VIOLENCIA CARCELARIA

Las cárceles del sistema parecen ser un eterno depósito de violencia, enajenación e insana ingobernabilidad. Venezuela ocupa uno de los primeros lugares respecto a violencia carcelaria en América Latina, incluso muy por encima de países como Colombia. En lo que va de año se han reportado 110 asesinatos en las cárceles del país y se han contabilizado más de 156 heridos. En los primeros tres meses los carceleros decomisaron 31 granadas, 2.112 armas blancas, 390 armas de fuego de fabricación carcelaria, 5.081 balas, 49 pistolas y 70 revólveres, en 129 requisas en diferentes penales del país.

El cosmos carcelario criollo cuenta con 32 centros de reclusión y con una población penitenciaria de 19.000 personas. Cifras elevadas para un país con apenas 25 millones de habitantes. Pero quizás lo más alarmante no sea la cantidad de presos, ni la cantidad de penales, sino la terrible violencia que en ellas se vive, producto no solo de la desidia social, sino también de las denominadas autoridades penitenciarias y agrupaciones delictivas que mantienen un monopolio sobre las prisiones.

Autosequestros y Huelgas de hambre

La violencia comenzó el 1 de mayo en el penal de Yare I, ubicado en el Estado Miranda, con 2 internos muertos y 7 heridos, durante un motín y disputa entre bandas. Le seguiría un muerto y un herido en la cárcel de Sabaneta, 4 heridos de balas en la cárcel de Barinas, dos heridos en Rodeo I, uno en Yare II, otro en Tocuyito y Bolívar y para culminar con la orgía de sangre otro herido de bala

en el Centro Penitenciario de los Llanos. El domingo 12 de mayo en la cárcel de Vista Hermosa en Ciudad Bolívar, más de ochenta personas permanecieron secuestradas voluntariamente o “auto-secuestradas” en solidaridad con sus familiares.

El 14 de Mayo, estalló en el Penal de la Pica, ubicado en el estado Monagas una huelga de hambre de más de 600 presos, mientras amenazaban a las autoridades locales de “radicalizar el conflicto” si no se les atendían sus demandas. Ya para el 18 de Mayo, más de trescientos reclusos que se encuentran internados en la cárcel de Yare II iniciaron una huelga de hambre en protesta por los abusos que cometen las autoridades contra la población penal, mientras que otros prisioneros ubicados en dos sectores de Yare I se cosieron la boca, en protesta. Paralelo a esto, en las cárceles de Barinas, Duaca y la Penitenciaría General de Venezuela (PGV) los internos se mantuvieron en ayuno durante varios días. Por su parte unos 450 internos de la Penitenciaría de Centro Occidente se unieron a las huelgas de hambre iniciadas por los demás presos.

El 28 de Mayo se registró la evasión de cuatro procesados que se encontraban en el Internado Judicial de Tocuyito, ubicado en el estado Carabobo. Las autoridades informaron que los reclusos lograron fracturar la cerca perimetral y así lograron ganar la calle. Además, una presa se escapó del INOF y otro preso huyó del Penal de los Teques, ambos ubicados en el Estado Miranda. En medios penitenciarios suele afirmarse que la fuga de un recluso equivale al pago de 100 millones de bolívares, pero en lo que va de año se han reportado 35 evasiones en las distintas cárceles del país.

Con el tiempo y con la intervención del Ministerio de Interior y Justicia, las autoridades penitenciarias y los defensores del pueblo las huelgas fueron cesando, mientras se hacían nuevas promesas en beneficios de la población penitenciaria. La excepción fue La Pica, que se mantuvo en “autosequestro” hasta finales del mes.

¿Reivindicaciones o Justo derecho de reclamar lo que ha sido violado?

Las demandas siempre son las mismas, sobre todo las que tienen que ver con los retrasos procesales, hay que recordar que en las cárceles venezolanas, alrededor de un 47% de los privados de libertad no están procesados. Pero quizás la mas fuerte de las demandas después de los retrasos procesales, sea la de poner fin a los constantes cacheos y vejaciones que cometen las autoridades y la Guardia Nacional contra la población carcelaria. Los presos aprovecharon la oportunidad para denunciar que los traslados

intempestivos de los reclusos potencian la violencia, entre otras razones porque los reos que se quedan pugnan por ocupar los espacios dejados por los dispersados.

Quizás el penal mas golpeado por la violencia institucional sea Yare I .Después de las requisas y las agresiones a los internos por parte del personal de seguridad, se les sumerge en la “megaletrina”. Se trata de un tanque de más de un metro de profundidad donde se encuentran los excrementos de la población penal. Aunque el castigo no es doloroso, provoca que las heridas de los presos se infecten. Los familiares de algunos privados de libertad, también lamentan que en ese recinto aún persista la medida disciplinaria conocida como la “nevera”, la cual es una habitación de reducidas dimensiones que en realidad es un infierno por las altas temperaturas a que son sometidos una vez adentro.

Otra de las demandas de los reclusos es la culminación del decomiso de agua potable por parte de las autoridades. Aseguran que los presos tienden a deshidratarse, así como nos informaban que una vez que los uniformados confiscan el líquido cobraban dinero por su devolución. En el argot penitenciario se le denomina “rescate” al mecanismo extorsivo.

Por su parte en Vista Hermosa una de las quejas se fundamenta en las inhumanas requisas que realizan las funcionarias de la Guardia Nacional en detrimento de las mujeres que acuden al centro de reclusión para visitar a sus familiares y amigos. Además de protestar contra los retardos procesales. También los presos exigen que se les reconozca el derecho que tienen de recibir la visita de sus hijos.

Poncio Pilato se lava las manos

Los recientes brotes de violencia carcelaria, son la expresión final de un largo problema de abandono y ceguera social, que ha convertido estas cárceles en verdaderos centros de exterminio. La reciente crisis no solo destapó una realidad colectiva detestable sino la corrupción imperante dentro de esa institución supuestamente reformativa llamada cárcel.

Durante el “autosequestro” de Vista Hermosa, fue detenido el director del Internado Judicial, Raimundo Vallejos, por su presunta participación en una red de extorsión que funcionaba dentro del penal. Según la Fiscalía, existen fundados indicios para señalar que Vallejos encabeza un grupo de funcionarios que se dedicaba a exigir fuertes sumas de dinero a los familiares de los presos a cambio de otorgarles beneficios y protección dentro de la cárcel. Además de esto en los últimos días fueron removidos tres comandantes de cárceles por estar presuntamente comprometidos con vejámenes y maltratos a los reclusos.

Otro hecho insólito fue la sustracción por parte de miembros de seguridad, de un lote de armas del Destacamento n° 57 de la GN, ubicado en la cárcel del Rodeo I. Fueron robadas 17 subametralladoras tipo Uzi, ocho fusiles tipo FAL y tres pistolas Browning, 9 milímetros. ¿Nos debemos preguntar si estas armas fueron sustraídas con la intención de venderlas a los líderes de las bandas que controlan diferentes penales del país? O ¿para qué las quieren? Las sospechas fueron mayores cuando trascendió a través de la prensa la investigación iniciada luego que se localizara en la cárcel de El Rodeo una subametralladora Uzi, la cual al ser chequeada se determinó que corresponde al parque de armas de la compañía que presta servicio de custodia en la cárcel de Yare.

En un comunicado, el Ministerio del Interior y Justicia y el Director de Custodia y Rehabilitación del Recluso -Erling Rojas- insistieron en atribuir el brote de violencia carcelaria a “agentes externos que con oscuros intereses quieren desestabilizar el sistema carcelario”. Es un claro ejemplo de cómo “lavarse las manos” frente a la crisis penitenciaria. Los grupos que trabajamos con preso/as políticos y sociales como la CNA Venezuela, no estamos interesados de ninguna manera en provocar actos de violencia sin sentidos dentro de las cárceles, nuestra labor está en prestar ayuda solidaria a lo/as preso/as sociales y político/as de forma pacífica y a introducir en esta sociedad mezquina, egoísta y ciega, el debate anticarcelario en vísperas de construir una sociedad libre sin regímenes agravantes que solo pervierten las mentes humanas como lo es en el caso de las cárceles. Ni queremos, ni nos interesan los actos de violencia. La violencia es la lógica del Estado y del Capital, NO la nuestra.

Ni los 150 millardos presupuestados por el Ministerio de Interior y Justicia para una red penitenciaria, ni la utilización de los médicos cubanos de la misión “Barrio Adentro” para sanar a los reclusos, acabarán con las miserias que generan las cárceles. Porque las cárceles estén donde estén, son dañinas y generadoras de violencia y destrucción. Por eso, más que nunca repetimos las palabras de Kropotkin; “Con excepción de unas cuantas mejoras, no hay mas nada que hacer, con las cárceles, sino demolerlas”.

* * *

DE LA CONCERTACIÓN BOLIVARIANA A LA GUERRA SOCIAL

Corto análisis sobre el desalojo de "La Planta"

Este jueves 16 de mayo, hemos sido testigos de la ruptura oficial de un mito que adeptos y simpatizantes del comandante Hugo Chávez han tratado de vender en el mercado de favores en que se ha convertido el mercado de izquierdas mundial, el de la paz social. Las prisiones en Venezuela como en el resto del planeta, están atestadas de personas provenientes de los estratos bajos del complejo entramado social que coexiste en este territorio. La Casa de Re-educación y Trabajo Artesanal del Paraíso, mejor conocida como "La Planta" no es la excepción.

Ubicada en una de las principales arterias viales de esta horrible ciudad, La "Planta" es un monstruo de concreto que se alza y nos recuerda a todos sus habitantes el destino incierto de aquellos que deciden ir contra el contrato social, sus agujereadas paredes han sido testigo y cobijo de infinidad de presos, desde policías, yuppies vinculados al "terrorismo financiero", cubanos anticastristas, delinquentes comunes y hasta algunos encapuchados de los 90's en sus mal olientes pasillos ha pasado y convivido de todo.

Este deposito humano y la decidia que los rodea dio paso a una forma de organización jerarquizada en la cual los mismos delinquentes no solo explotaban a sus compañeros de reclusión sino que gestionaban la coexistencia entre ellos; siendo proveedores, señores feudales y agentes de festejo para el resto de la población recluida, claro esta con una previa y jugosa indemnización de aquellos que querían disfrutar del banquete.

Esto genero que la prisión se convirtiera en un gran negocio capitalista, donde todo tenía un precio y valor, sin darse cuenta los reclusos de la "Planta" que vivían en el lugar más costoso de la ciudad, y en algunos casos hasta el más cotizado. Este negocio capto la atención de las autoridades siempre dispuestas a disputar cualquier lucroso negocio, sino que también les quemaba la manos, el que la organización de los presos los terminar desplazando en la gestión de la prisión, así como al egocentrismo bolivariano como un factor de estabilidad.

Es por ello que el novísimo Ministerio para Asuntos Penitenciarios decidió ponerle manos al asunto. Ante un intento de retomar el control de la Planta, los presos han respondido con fuego. No solo se han atrincherado en una clara demostración de desafío a la autoridad sino que han ido más allá y han desatado una guerra de baja intensidad contra el aparato represivo de

la Quinta República. Aunque nos pronunciamos contra del abuso empleado **por los pranes (jefes del penal) y el empleo abusivo y capitalista de sus practicas, también entendemos que son un subproducto del sistema y de un empleo discriminatorio de la renta petrolera. Nuestra solidaridad es con sus familiares y allegados que sufren a las afueras del penal y contra la prisión como pena en esta sociedad desigual.**

Sin duda alguna con los sucesos de la “Planta” dejan al descubierto la ficción de la presunta “paz social” de que se jacta el oficialismo y deja entrever que en tiempos de falsa igualdad social, todavía se respira el germen de la Guerra Social.

CAPITULO III:

ARTICULANDO LA PRACTICA ABOLICIONISTA

LA HIDRA PENITENCIARIA

La historia de la Cruz Negra Anarquista

Según la mitología griega, la Hidra era un antiguo y despiadado monstruo acuático con forma de serpiente polícefala (cuyo número va de 5 hasta 100 e incluso 10.000 cabezas según algunas fuentes) de aliento venenoso que resguardaba, una de las entradas al inframundo. Cuenta la leyenda que cada vez que le amputaban una cabeza aparecían dos en su lugar. Un monstruo de múltiples testas que se enfrentó a Heracles – en la mitología romana se le llamaba Hércules – en sus correríos justicieros por la antigua Grecia. Hoy en día, el término “hidra” es usado con frecuencia para referirse a un problema multifacético que parece ser imposible de resolver paso a paso, o para designar un modo de organización con múltiples centros de lucha, es hay precisamente, donde nace la concepción de la Cruz Negra Anarquista (CNA) como iniciativa contra la institución penitenciaria. Sin pretenderlo ni quererlo, su mejor personificación mitológica la engendra la Hidra.

El nacimiento no fue en el Lerna sino en Bialystok

La Hidra era hija de Tifón y Equidna Fue criada por la diosa Hera bajo un plátano cerca de la fuente Amimone del Lerna²³. Se decía que era hermana del León de Nemea²⁴ y que por ello buscaba venganza por la muerte de éste a manos del verdugo griego. Tifón por su parte era una divinidad primitiva que se presentaba en forma de huracán destructor o de un enorme y espeluznate monstruo alado con un centenar de serpientes repartidas por sus muslos que lanza llamas por la boca. Ese espeluznante monstruo hoy en día se llama anarquismo, un ser mítico inventado por un barbudo ruso que también lanza llamas por la boca pero que esas llamas queman la conciencia y los corazones de muchos huérfanos del sistema, de los proscritos, de los olvidados y de

23 En la Grecia Antigua, Lerna era una región de manantiales y un antiguo lago cerca de la costa oriental del Peloponeso, al sur de Argos. Era conocida principalmente como guarida de la Hidra de Lerna.

24 En la mitología griega el león de Nemea era un despiadado monstruo que vivía en Nemea. Fue aniquilado por Heracles, como parte de sus 12 trabajos.

los explotados: sus serpientes son las diversas agrupaciones que repiten en la tierra su fuego renovador. Mientras que Equidna era una monstruosa ninfa, considerada descendiente de Forcis y Ceto o de Tártaro y Geasegún la fuente. Era una dragona a veces llamada “Drakaina Delphyne” (vientre de dragona), descrita por Hesíodo en su Teogónia como un monstruo femenino. Hoy ese vientre es el caldo de cultivo donde germinan los anarquistas, es ese clima de intolerancia, odio, opresión y desigualdad donde los caracteres antiautoritarios se forjan. Juntos tuvieron varios hijos que según la leyenda asolaron la tierra, participaron en los más importantes relatos históricos y sus nombres dejaron huellas; Cerbero, Ortos, Esfinge, Quimera e Hidra, entre otros, hoy en día se llaman Insurreccionalismo, Anarcosindicalismo, Primitivismo y Plataformismo.

La leyenda, la mitología y el folclore son expresiones de los colectivos sociales, los anarquistas no son la excepción, quizás no haya organismo donde se mezcle tanto el oscurantismo con la desinformación como ocurre con la CNA. Las frías estepas rusas fueron su cuna, su génesis se enmarca en un contexto de turbulencia social y algarada humana que se vivía en los inhóspitos peculios del zar. Las llamas de un tifón llamado Bakunin inundaban de calor los fríos cuartos donde se engendraba la revuelta que acabaría con la ignominia social. El despertar lleva a la rabia y la rabia lleva a la acción que esta a su vez es sofocada con la reacción; la fastidiosa ecuación dialéctica es obvia. Con lo cual muchos anarquistas y revolucionarios rusos fueron a parar en las tétricas galeras de la monarquía, que no solo eran criaderos de bacterias sino de ideas que germinaban en las mentes de los facciosos como el hongo que brota de la humedad.

En este clima de acción y reacción, es que surge la Cruz Roja Política (CRP), como organización autónoma que se encargaba de ayudar a los prisioneros revolucionarios. Muchos anarquistas le debieron su libertad a la CRP entre ellos el príncipe Piotr Kropotkin²⁵ cuya fuga fue digna de una película de acción y suspenso. Con el pasar de los tiempos la CRP fue perdiendo su autonomía y los cúrules abandonados fueron ocupados por los social-demócratas (marxistas) lo cual generó que por incongruencia de criterios ensalzado con el antecedente de la Primera Internacional, disminuyera la ayuda a los presos anarquistas y de otras corrientes que no provenían del Partido Social Demócrata. Esta nueva realidad provocó que los libertarios crearan una nueva organización, la Cruz Roja Anarquista (CRA). Su año de formación es confuso pero según Rudolf Rocker, que fue

25 Broido, Vera. *Apostles Into Terrorists*. pg 96

tesorero de la CRA en Londres (Inglaterra) su año de formación es entre 1900 y 1905 atendiendo a la información dada por Vera Figner, que para ese entonces era tesorero del comité de presos políticos del Partido Socialista Revolucionario. Aunque estudios más recientes dicen que fue en 1906 según Harry Weinstein, uno de los dos hombres fundadores de la organización. Atendiendo a su relato, las actividades del grupo comenzaron después de su detención en julio o agosto de 1906. Una vez que estuvo en la calle, Weinstein junto a B. Yelin crearon la CRA de Bialystok primer embrión de la iniciativa que se encargaba proporcionar ropa a los anarquistas condenados al exilio en Siberia. Weinstein continuó sus esfuerzos en Rusia hasta su llegada a Nueva York (EEUU) en mayo de 1907. Una vez que allí, creara junto a otros ácratas una sección en dicha ciudad.

Aunque la fecha real de la reunión de Vera Figner en Londres no puede ser establecida, algunos hechos de esa reunión se saben. Un hecho importante con respecto a la reunión era que todos habían convenido en que esta nueva organización apoyaría a los anarquistas y a los social revolucionarios en la prisión o el exilio, debido a su exclusión por parte de la Cruz Roja Política²⁶ De igual manera rechazaron la actitud de excluir a los Social-demócratas de su ayuda en compensación por lo ocurrido, pero haciendo gala de humanismo y coherencia entre ideas y acciones, decidieron apoyarlos ya que también eran revolucionarios.

Las mil cabezas de la Hidra

Según la leyenda greca, la Hidra gozaba de una pluralidad de cabezas que se multiplicaban a medida que de manera dolosa le amputaban una. La CRA se expandía de la misma manera, como un salpullido en la dermis de un enfermo; para 1906 la organización tenía grupos en Kiev, Odessa, Bialystok, y otras ciudades rusas. Pero pronto serian marcados con un estigma que marcaría para siempre su historia, la represión. Pronto serian detenidos 6 de sus miembros por su implicación en los acontecimientos históricos de 1905, donde un espíritu, sin dioses ni amos, desato su furia contra la maquinaria de marginación que era el imperio ruso. Esto genero que los demás militantes se marcharan al exilio precisamente trasladando su causa a Londres y Nueva York.

El primer embrión de la CRA fuera de Rusia fue constituido en Londres en 1907. Este grupo se convirtió en la ramificación principal durante aquellos años. Los implicados en el capitulo de Londres incluyeron autoridades morales como Piotr Kropotkin, Alexander Shapiro, V. Cherkezov y Rudolf Rocker Este embrión

26 Yelensky, B. The Struggle for Equality . pg 20

se encargaba principalmente de recaudar fondos y enviarlos a los familiares de revolucionarios detenidos en Rusia. Por su parte el primer capítulo de la CRA en Norteamericano fue en Nueva York y pronto expandió sus “cabeceras de playa” a varias ciudades anglosajonas como Chicago, Philadelphia, Brownsville, Detroit, y Baltimore.

Quizás la sección de Nueva York fue una de las más activas y famosas de su época. En 1914 la comunidad anarquista norteamericana estaba conmocionada con los sucesos de la masacre de Ludlow (Colorado). El 20 de abril de ese mismo año durante un enfrentamiento entre la Guardia Nacional y un grupo de mineros huelguistas mueren 20 personas, 17 mineros, 3 guardias y 1 persona que presenciaba los hechos. Dicho acontecimiento fue el más sangriento durante la huelga del Carbón entre 1913 y 1914, organizada por la Unión Americana de los Trabajadores de Mina (The United Mine Workers of America) contra la Rockefeller-owned Colorado Fuel and Iron Company, mejor conocida como la, Rocky Mountain Fuel Company (RMF) y la Victor-American Fuel Company (VAF). Este acontecimiento sería conocido en la historia como “La Guerra del Carbón” y sería la huelga más violenta en la historia de los EEUU. Culmino con la detención de 400 huelguistas, de los cuales 332 fueron imputados junto a 10 guardias, pero solamente fue condenado John Lawson, el líder de huelguista por asesinato, pero dicha sentencia fue revocada luego por la Corte Suprema de Colorado. Desconozco si durante el conflicto participaron algunos anarquistas, pero lo valioso es que, los sucesos de Ludlow afloraron los sentimientos de vindicta en los miembros de la CRA de Nueva York, por lo cual estos se dispusieron a organizar un atentado contra John D. Rockefeller Jr. Por asares del destino, la bomba exploto en manos de sus confeccionadores el mismo día en que pensaban ejecutar el acto, el resultado fue la muerte de Charles Berg, Carl Hanson, Arthur Caron y su compañera de cuarto Marie Chavez; todos con excepción de Marie eran miembros de la sección de la CRA en Nueva York - todavía se discute sí Arthur Caron era de la CRA, pero no queda duda de su participación en el fallido ataque -. Solamente logro escapar Louise Berger, ya que no se encontraba en el apartamento, jamás pudo ser culpada y tiempo después moriría en Rusia. La acción sería conocida en la historia como la “Bomba de la Avenida Lexington”.

Para 1917 los vientos del vendaval soplan cambios en la obsoleta estructura Europea. Rusia vuelve a ser epicentro del cambio, los acontecimientos de Octubre de ese año traen nuevos estímulos a los anarquistas rusos esparcidos por el globo, los

ánimos estimulan su psiquis y comienza la emigración a la tierra prometida, el hecho de que las cárceles fueran desalojadas durante los días de la cuartelada bolchevique estimulo que la CRA fuera disuelta en Inglaterra y EEUU para dar paso al nuevo éxodo. La desilusión no tardaría en llegar. Lenin, figura central del experimento social, estaba próximo a entrar en el salón de la infamia. Los tan proclamados soviets, se convirtieron en embriones de la burocracia leninista; los anarquistas consecuentes con los dichos y los hechos, fueron los primeros en denunciar el cretinismo de la nueva clase dirigente. Pero pagando el alto precio por su motín. Sus principales animadores fueron encarcelados de nuevo, mientras que los oportunistas que nunca falta-incluyendo dentro de nuestras propias fuerzas dos miembros de la CRA se reagruparon con los nuevos señores feudales- cerraron filas en torno del nuevo absolutismo. Los constantes que quedaban reorganizaron la antigua CRA, pero ahora bajo el nombre de Cruz Negra Anarquista (CNA) para evitar confusiones con la Cruz Roja Internacional o Política.

Durante las demolición simbólica de los muros, en vísperas de la Revolución Rusa, un joven ucraniano reconquistaba su libertad, su nombre seria en los próximos años sinónimo de tenacidad y voracidad, un mito que aún cabalga en la memoria histórica de aquella gesta, les hablo de Nestor Makhno y del Ejercito Revolucionario Insurgente Anarco Comunista de Ucrania (ERIU) mejor conocido por todos como la “makhnovina” que desde 1918 hasta 1921 mantuvo combates no solo con el ejercito blanco y la burguesía local de Petliura sino también contra el ejercito rojo de Trosky. Debido a la imposibilidad de trabajo en Rusia, algunos miembros de la CNA sobre todo los que habían pertenecido a la sección de Nueva York, se trasladan a Ucrania y forman parte activa dentro del ejército de jinetes sin patria, organizando autodefensas en los poblados de los judíos campesinos para defenderse de los Cosacos y los progons antisemitas²⁷.

Incluso los demás remanentes de la CNA en Rusia hicieron la misma labor pero en las ciudades. De igual manera la iniciativa contribuyo en la huida de algunos miembros del ERIU a otros países, entre los beneficiados se encontraba Shalom Schwartzbard²⁸ quien años más tarde mataría a Petliura en Francia y seria un propagandista del anarquismo en Sudáfrica.

Para 1924-1925 la organización en Rusia y Ucrania estaba totalmente aniquilada, sus miembros fueron detenidos por

27 Boletín de la Cruz Negra Anarquista, Londres, julio 1967.

28 Para conocer mas de su vida, consulte:

<http://www.nestormakhno.info/spanish/schwartzbard.html>

la Cheka²⁹ y muchos de ellos fusilados, Lea Gutman, Helena Ganshina, y Aaron Baron, fueron algunos de los infortunados. Otros fueron detenidos pero la presión internacional obligo a los bolcheviques a liberarlos.³⁰ Los que pudieron huir del asedio, se refugiaron en Berlín (Alemania) donde reorganizaron la CNA para luego trasladarse a Holanda y por ultimo a París (Francia) donde se encontraba los últimos sobrevivientes de la makhnovina. Mientras que en EEUU se vuelve a organizar algunas secciones que mantienen contacto con prisioneros en Rusia hasta 1936; desgraciadamente ya para 1940 la comunicación cesa, debido a las purgas estalinistas o a la muerte de muchos anarquistas por inasistencia médica, desnutrición o trabajo forzoso. La alta burocracia roja había logrado su cometido, exterminar la molestia ácrata, encausar el río de cambio y establecerse con el poder plenipotenciario. Como de costumbre, nosotros pusimos los muertos y ellos se llevaron la gloria. Kronstadt, Makhno y la CNA serán voces coherentes opacadas por una lluvia de balas.

Pronto irrumpirían en la historia dos acontecimientos históricos que marcarían la evolución del anarquismo y sus propagadores en el siglo pasado. La Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial. La CNA esparcida por toda Europa como individualidades y agrupada en grupos en los Estados Unidos, colabora incansablemente con los anarquistas detenidos y en sus interminables fugas. La mayoría de sus miembros eran ruso-judíos lo cual era una condena a muerte en el fascismo y el estalinismo. Durante esta época, vuelven aflorar las viejas rencillas entre los marxistas en la CNA; muchos de sus miembros formaban parte del Comité de Trabajadores Judíos, que ayudaba a los semitas a escapar de los campos del exterminio de Adolf Hitler. Los social-demócratas con insistencia infantil boicotean los esfuerzos de la CNA dentro del Comité lo que provoca la muerte de cientos de anarquistas y judíos en los campos de concentración Nazi. La historia se volvía a repetir.

Los éxodos y la cantidad de presos que generaron ambos conflictos colapsaron el funcionamiento de la organización que se veía impotente ante colosales desafíos, esto genero el agotamiento y por consiguiente aniquilamiento de la organización, aunque logro persistir en Estados Unidos bajo otros nombres, La Comisión mixta para la defensa de revolucionarios encarcelados en Rusia (The Joint Committee for the Defense of Revolutionists Imprisoned in Russia), La sociedad para ayudar a presos anarquistas en Rusia (Society to Aid Anarchist Prisoners in Russia), El fondo

29 Policía Política Secreta, embrión de la KGB.

30 Boletín de la Cruz Roja Anarquista. Nueva York. 1924.

de asistencia de la Asociación Internacional de los Trabajadores (Relief Fund of the International Working Men's Association), El fondo de ayuda de Chicago (Chicago Aid Fund), y el Fondo de ayuda Alexander Berkman (The Alexander Berkman Aid Fund) Todas estas organizaciones continuaron el trabajo de la CNA, pero al momento de culminar la guerra mundial solamente el Fondo de ayuda Alexander Berkman fue capaz de enviar paquetes de ropa y medicina algunos anarquistas europeos. Esta vez el fantasma monetario golpeaba las arcas de la iniciativa la cual para 1958 se vio en la banca rota y tuvo que disolverse. Entre las personas que destacaron en esta última, esta uno de los más ágiles promotores de la CRA en EEUU, Boris Yelensky, miembro de la CRA de Philadelphia y Chicago.

El panorama global para comienzo de la década de los 60's se percibía desalentador para el movimiento anarquista global. Las derrotas sufridas en España, Rusia, Argentina, Italia y Uruguay, habían apagado las llamas de la sedición y la represión parecían haber acabado con la Hidra penitenciaria. En 1964 Stuart Christie, anarquista escocés, viajó a España cargado de explosivos como parte de una misión para matar al General Francisco Franco, acción organizada por "Defensa Interior" ala radical de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) es arrestado por la Brigada Político Social y sentenciado a una pena de veinte años de prisión en Carabanchel Con apenas 18 años Christie conocería las atroces galeras del franquismo y vería con desatino como el Partido Comunista Español (PCE) administraba con dudosos métodos la ayuda que era enviada a los libertarios. Su encarcelamiento género un escándalo internacional y una gran propaganda para el movimiento anarquista, en todo el mundo se organizaron manifestaciones, charlas, mítines, sabotajes y peticiones para su puesta en libertad. Tres años después, la campaña internacional tiene éxito y Christie sale en libertad, regresa a Gran Bretaña, donde decide ayudar a los presos políticos españoles. Para dicha labor se pone en contacto con el celebre anarquista de Inglaterra, Albert Meltzer, antiguo boxeador y tipógrafo de profesión, quien desde hace algunos años se dedicaba ayudar y apoyar presos asiáticos desde una organización llamada "Ayuda Mutua". Ambos personajes se ponen de acuerdo y deciden refundar a la ya antigua Cruz Negra Anarquista. La Primera intervención de la reconstruida CNA fue obtener la libertad del anarquista español Miguel García, a quien le faltaba poco para cumplir su sentencia, que no significaba la libertad automática, y el cual, al salir de la cárcel, se une al grupo de la CNA en Londres.

La batalla con Heracles

Según cuenta la leyenda, el coloso griego tras llegar a una ciénaga cercana al lago Lerna, cubrió su boca y nariz con una tela para protegerse del aliento venenoso de la Hidra y disparó varias flechas en llamas a su refugio (la fuente de Amimone) para obligarle a salir. Entonces se enfrentó a ella con una hoz, tras cortar cada una de sus cabezas Heracles descubrió con asombro que le crecían dos nuevas en su lugar. En 1968 se celebra en Carrara (Italia) un Congreso Anarquista Internacional, al cual asiste la CNA de Londres y donde se da inicio a la Cruz Negra Anarquista Internacional, como una organización a nivel mundial de grupos autónomos que promueve la libertad de los presos políticos anarquistas y no anarquistas, un espacio de ayuda y solidaridad; además de promover la abolición de los sistemas penitenciarios apoyando diversas alternativas a las cárceles. Esta nueva faceta fomenta la creación de nuevas CNAs en toda Europa, Estados Unidos y Australia. Además de tener un boletín que se imprimía cuando era posible, la CNA de Londres tenía su propia publicación la Bandera Negra (Black Flag).

Durante esta década en Europa y EEUU, pequeños grupos de estudiantes revolucionarios decidían tomar por asalto el cielo, el mayo de 68 y la experiencia de guerrilla urbana de los Tupamaros en el Uruguay generaron un caldo de cultivo para que los incontrolados ensayaran la lucha armada en sus peculios. El Symbionese Liberation Army (SLA) en EEUU, las Brigate Rosse en Italia, la Banda Baader-Meinhof en Alemania o el Movimiento Ibérico de Liberación-Grupos Autónomos de Combate (MIL-GAC) en España, algunos de ellos cercanos al anarquismo, otros más distantes, pero todos compartían un denominador en común, que era la construcción de la utopía a través de los fusiles. El petulante olor de las lacrimógenas y el romanticismo inocuo detrás de la capucha terminaran por afectar el desarrollo de las CNAs durante esta década.

La rápida formación de nuevas CNAs y la reactivación de la oficina internacional, pronto serian opacadas por la represión que se les avecinaba. El 25 de abril de 1969 dos atentados golpean la Estación Central y la Feria Milán (Italia). Las investigaciones se dirigen hacia los medios libertarios y son detenidos algunos anarquistas: comienza así una campaña de criminalización que se recrudece en marzo, cuando algunos atentados a trenes son atribuidos también a los anarquistas. Se hace circular el rumor de una posible implicación de Giuseppe Pinelli, anarquista y ferroviario. Pinelli y su grupo “Bandiera Nera” reaccionan y

denuncian la maniobra, dan vida a la Cruz Negra Anarquista de Milán, dedicada específicamente a la solidaridad concreta con los compañeros detenidos y a la publicación de un boletín de contrainformación. Pinelli es el anarquista más “señalado” de los milaneses y frecuentemente está en comisaría para legalizar manifestaciones. El 12 de diciembre de 1969, estalla una bomba en la Piazza Fontana, Pinelli es llamado a declarar. A eso de la medianoche entre el 15 y el 16 de diciembre, su cuerpo vuela desde una ventana del cuarto piso de la comisaría y se estrella contra el suelo. Las contradictorias declaraciones de la policía dejan ver que no se ha tratado de un “suicidio”, como afirma la versión oficial, sino de un homicidio. Muere en Milán, en el hospital Fatebenefratelli esa misma noche. La policía dijo que Pinelli antes de saltar había declarado su culpabilidad en los hechos. La historia y la autopsia demostrarían lo contrario. Las bombas colocados fueron parte de la “estrategia de la tensión” elaborada por grupos neonazis italianos con el auspicio de la CIA y la OTAN con la intención de acelerar un golpe de estado y evitar el avance de las fuerzas izquierdistas en el país.

La dimensión político-judicial de su asesinato, entrelazada con el caso completo de la masacre de Piazza Fontana, se convertirá con los años en un auténtico boomerang para el Poder. El fracasado intento de correr un velo sobre los hechos que culmina en la tesis del “mareo súbito” como causa de la caída por la ventana de Pinelli que aparece en la sentencia del juez Gerardo D’Ambrosio no consiguió más que hacer más evidente una verdad que aún no se ha reflejado en los papeles oficiales. Se cuentan por decenas los libros, las películas, las obras de teatro, las instalaciones artísticas, las canciones dedicadas a Pinelli y a su asesinato, no sólo en Italia. Citamos dos: “Muerte accidental de un anarquista”, del premio Nobel Darío Fo, y la gigantesca obra “El funeral del anarquista Pinelli”, de Enrico Baj.

Pinelli no sería la única víctima de la ola inquisitoria, Stuart Christie, es detenido en 1970 por su presunta participación en las Angry Brigade. Grupo inglés de tendencia anarco-comunista, responsable de una larga serie de atentados con bombas en el Reino Unido entre 1970 y 1972. Tiempo después Christie demostraría su inocencia y alcanzaría su libertad, aunque sería considerado el “Enemigo Público nº1” de Inglaterra por mucho tiempo. Hacia finales de los 70’s otro miembro de la CNA sería detenido, Phil Ruff, miembro de la sección de Huddersfield, por robo a mano armada. Luego se le acusaría de ser el principal instigador en el motín de la Prisión de Gartree en 1978. En septiembre de 1973 la policía arrestó a Salvador Puig Antich, un militante del MIL-GAC

que acababa de llegar a Barcelona procedente de Londres donde había militado en la Cruz Negra Anarquista y en el Centro Ibérico. Fue juzgado en un consejo de guerra y a pesar de las protestas diplomáticas mundiales que se realizaron, Puig Antich, fue ejecutada a garrote vil en el patio de la prisión modelo de Barcelona el 2 de marzo de 1974. Por otra parte, a mediados de los 70's, Noel y Marie Murray, miembros de la CNA de Dublín asaltan varios bancos para recaudar fondos, en septiembre de 1975 durante el asalto a una sucursal bancaria, Marie dispara contra un custodio de seguridad que pretendía frenar la acción, matándolo en el instante, los Bonnie and Clyde de la anarquía fueron sentenciados a la pena capital, que fue conmutada por cadena perpetua.

El 4 de diciembre de 1971, ocurriría otro hecho que enlutaría la memoria de la CNA, Georg Von Rauch, secretario general de la CNA de Berlín, sería asesinado por la policía berlinesa, corriendo el mismo destino tiempo después otro miembro de la CNA alemana, Thomas Weissbecker, asesinado también en extrañas circunstancias por los técnicos de la violencia. Ambos eran miembros del Movimiento 2 de Julio, contraparte anarquista de la Fracción del Ejército Rojo (Rote Armee Fraktion), mejor conocida como la Banda Baader-Meinhof.

En 1979, Lorenzo Komboa Ervin, preso político anarquista en los EEUU, ex pantera negra, publicó el texto "Una propuesta para una red de la Cruz Negra Anarquista" con la esperanza de poder articular un movimiento de solidaridad con los presos antiautoritarios; su tesis organizativa se basaba en la unión de colectivos e individualidades en una plataforma, con estrechos contactos y relaciones. Esta propuesta reanimo los ánimos en aquellos que seguían creyendo en la necesidad de articular un fuerte movimiento global de resistencia a las cárceles y de solidaridad con aquellos que caían en sus garras. Producto de su propuesta es que surge la Red de Respuesta de Emergencia (RRE) que se basaba en una extensa red de información y contrainformación entre los diferentes colectivos de la CNA que subsistían en EEUU para la época- los núcleos europeos habían desaparecido incluido el de Londres- Aunque la propuesta tuvo una tardía eficacia, ya para 1989 la RRE daba clases en Norteamérica de la lucha abolicionista; participando activamente en campañas para la liberación de presos políticos, huelgas de hambre y otras acciones. Pero la idea de un solo frente no logro cuajar de manera definitiva. Inclusive los distintos grupos de la CNA en Norteamérica trabajaban en áreas múltiples y había poca unidad y puntos de vista en común.

La década de los 90' s comienza con mucha expectativas para el creciente movimiento anarquista, la caída del telón de acero y de los mitos y contradicciones que representaba, animo los aires de cambio y muchos jóvenes inconformes con el sistema volcaron su atención en el ideario antiautoritario. En 1994 se celebra en EEUU un congreso de la CNA y un año mas tarde se crea la Federación de CNAs (New Jersey, Bronx, Washington DC, Brew City) en Inglaterra se crea ese mismo año la CNA de Brighton y tiempo después se crea la CNA de Madrid (España) que luego derribaría en una federación.

¿Constelación?

Cuando el sol está en el signo de Cáncer, la constelación Hydra tiene su cabeza cerca. Los mitógrafos cuentan que la Hydra de Lerna y el cangrejo fueron subidos al cielo después de que Heracles los matase. Según dice la leyenda, el bastardo hijo de Zeus advirtiendo que no podría derrotar a la Hydra decapitando sus cabezas, pidió ayuda a su sobrino Yolao. Éste tuvo la genial idea de usar una tea ardiendo para quemar el muñón del cuello tras cada decapitación. Heracles cortó todas las cabezas y Yolao quemó los cuellos abiertos, matando de esta manera a la bestia. Pero nuestra bestia no ha muerto ni morirá jamás—léase bien—sus cabezas se multiplican constantemente, podrán amputar algunas de ellas pero pronto surgirán más y más hasta convertirse en el monstruo ingobernable que hoy es. Ayer nos amputaron la Croce Nera Anarchica, reagrupándose al instante y creando otro grupo, “el archivo Severino Di Giovanni” Georg Von Rauch, Thomas Weissbecker, Salvador Puig Antich, Boris Yelensky, Giuseppe Pinelli, Charles Berg, Carl Hanson, Arthur Caron, Lea Gutman, Helena Ganshina, y Aaron Baron son las estrellas caídas que forman nuestra constelación, nuestras rosas de fuego que subsisten en nuestra corta memoria histórica. Los nuevos tiempos soplan aires de represión sobre las iniciativas y sobre las almas anárquicas que sirven de contrapoder a la odiosa hegemonía del poder. En Latinoamérica la Hydra solo cuenta con cuatro cabezas que subsisten; mañana seremos ocho y pasado mañana doce. La bestia crece y jamás nos podrán detener. ¡Feliz cacería Heracles! Prepárate para el combate, somos muchos y no hay hoz ni apoyo de Yolao que nos pueda detener, somos indetenibles, somos ingobernables.

GERMINANDO EL VIRUS ANTICARCELARIO

Historia de la Cruz Negra Anarquista de Venezuela

Toda historia tiene un génesis, un inicio, que marcara en gran medida las pautas del desenvolvimiento de esa iniciativa, debe existir un móvil, bien sea colectivo o individual, que germina en cualquier momento para aflorar en una actividad determinada. Es una ecuación dialéctica, tonta, pero cotidiana, del desenvolvimiento de las cosas en la tierra; Siempre hay un inicio, algo que motiva la construcción y solidificación de un determinado proyecto. Todo lo que existe en el mundo, tiene un origen, un desarrollo y en consecuencia un fin. La Cruz Negra Anarquista no es la excepción. La CNA de este enclave caribeño, nace paradójicamente un primero de mayo de 2003, durante un picnic celebrado en el Parque del Este, por las individualidades que orbitan alrededor de la Comisión de Relaciones Anarquistas (CRA); durante el encuentro se planteaba la problemática del hecho de que Emilio Tesoro- compañero anarquista de vieja data y combatiente en la Revolución del 36- no podía seguir llevando la pagina “pro-presos” del Periódico El Libertario.

Yo, mas salido que un balcón y más metido que una gaveta, decidí ofrecerme para organizar y redactar los textos de la sección “pro-presos” de la CRA, lo consideraba una oportunidad única para un joven que aspiraba a estudiar Derecho el año entrante. No puedo negar que el inicio estuvo lleno de dificultades, y de barricadas difíciles de pasar. ¿Que es una Cruz Negra Anarquista?, ¿Cómo se organizan?, ¿Qué discurso debemos manejar?, ¿Defender presos políticos o solo sociales?, ¿Por qué una CNA en un estado donde no hay presos anarquistas? e inclusive el celebre, ¿Qué diablos hago yo aquí? Fueron preguntas de índole tanto existencial como de organización que en su debida oportunidad me tuve que formular y re-formular constantemente para darle una existencia coherente y real a la CNA, y no una mera copia a grafito de otros núcleos.

Entre pasos y tormentos, logramos consolidar el primer núcleo, desgraciadamente efímero; pronto llegaron las ambiciones personales, los diferentes criterios y la flojera característica de estas tierras, poco trascendió y solo nos quedamos dos personas con la iniciativa, los cual nos llevo de nuevo a replantear nuestra existencia como colectivo, llegando a la conclusión, de lo que vendría a ser la segunda faceta de la CNA, que fue precisamente como un grupo de afinidad dentro de la CRA para el apoyo de los privados de libertad, y no como un colectivo independiente

de la Comisión. Esta es la etapa de mayor solidez, fueron tiempo de autocritica y de constante análisis del sistema penitenciario, lo que os llevo a enarbolar las banderas del abolicionismo, como interpretación propia y como corriente ideológica. Fueron también tiempo de constante actividad, es precisamente durante esta época, que la CNA-Venezuela se involucra con un grupo de personas privadas de su libertad durante los acontecimientos de la denominada “guarimba” postura que nos gano enemistades con algunos fantoches simpatizantes del régimen del tirano de Sabaneta. Nuestra postura era de franca solidaridad con los que autodenominamos “Los 7 de la Planta” los cuales eran jóvenes sin ninguna militancia política y que fueron detenidos por la Guardia Nacional por estar a las cercanías de los disturbios. Al poco tiempo reconquistarían su libertad, demostrando de esta manera su inocencia. También apoyamos a los tres detenidos por la acción de derrumbar la estatua de Colon durante una Jornada de celebración del 12 de Octubre. Lo cual demostraba que no estábamos con ninguna de los dos supuestos sectores en disputa (chavistas o los mal llamados “oposición”) sino que nuestro verdadero compromiso era con las almas que menguaban en las prisiones víctimas del desapego social.

Desde los inicios la CNA-Venezuela jamás se planteo el hecho de ser el único embrión libertario de lucha contra las cárceles en este enclave caribeño, desde nuestros escritos y en múltiples charlas siempre fomentamos el hecho de crear múltiples núcleos y “frentes” donde poder combatir al sistema penitenciario y sus nocivas consecuencias para la sociedad. Siempre fomentamos no un frente sino múltiples frentes desde donde poder denunciar la situación carcelaria y propiciar la lucha abolicionista. Bandas, grupos, fanzines, periódicos, eventos, carteo, múltiples campos donde combatir y un solo fin. Esto se evidencia en el hecho de que la CNA diera charlas en Jornadas Anarcopunks (5 y 6 Jornadas Anarcopunks, realizadas en Caracas) la promoción de algunas bandas como “Skalofrios”, “Kolumpio” o “Migra”, nuestra participación en Ferias de Culturas Libertarias y por lo general en cualquier evento de carácter ácrata que se escenificaba en estas tierras. No había excusa lo suficientemente buena para no participar en cualquier evento o actividad.

Otra de las actividades que con pasión se ha impulsado desde la CNA, ha sido la promoción de la Red Latina de CNAs junto a la Federación Ibérica de CNAs. La Red Latina de CNAs es una iniciativa para fomentar la construcción y solidificación de otros núcleos abolicionistas en España y Latinoamérica con la clara intención de expandir el virus anticarcelario.

Además de un generoso cúmulo de experiencias inolvidables tuvimos el hermoso hecho de compartir con seres únicos, que con su vida, como laboratorio de sus ideas, nos demostraron que la utopía, es un sueño concreto; tres años de resistencia y de fraguar un calor único que nos supo dar la lucha penitenciaria, tantos nombres, tantas almas lúdicas que han compartido con nosotros, un pequeño cúmulo de satisfacciones y de victorias filantrópicas por el genero humano, tantos nombres, tantos hombres, tantas mujeres, David, Tomas, Elena, Miguel Kolumpio, Luisito, Luís Miguel, Alejandra, Wanda, Álvaro, Rodrigo, Fernando, José Luís y Sandra. Sin duda seres únicos, que han hecho posible este pequeño germen que día a día crece más y se expande. Este triunfo es de ellos y solo de ellos.

* * *

HISTORIA, ALEGATOS Y OTROS CUENTOS DE LA CAZA DE BRUJAS CONTRA LA CNA/ABC

Nuevos y viejos teoremas inquisitoriales

Desde sus inicios la Cruz Negra Anarquista (CNA/ABC) fue siempre perseguida y acosada por los aparatos coercitivos del capital. Desde sus primeros pasos, allá por 1905, en plena autocracia zarista, hasta nuestros días. Su historia esta marcada por el desengaño, la traiciones, la cárcel y el exterminio. Sus integrantes han conocido el filo de la “legalidad” democrática y el encierro detrás de aquellos muros contra los que tanto lucharon.

Su largo caminar se ha teñido con la sangre de un Giuseppe Pinelli, secretario general de la CNA de Milán (Italia) asesinado por la policía italiana, cuando está decide lanzarlo por la ventana de un quinto piso de la comisaría donde se encontraba recluso. De un Georg Von Rauch, miembro de la CNA de Berlín, baleado por la pseudo-democracia imperialista que regia el satélite americano de la Alemania Federal. De un Stuart Christie, siempre criminalizado y detrás de unas rejas. Se podría decir que la CNA ha logrado forjar su propia historia entre las balas y el soñar de un mundo sin cárceles.

Pero el devenir de los tiempos no ha logrado que las nuevas CNAs dejen de catar los amargos sabores de la opresión, hoy más

que nunca las CNAs del mundo se encuentran en la mira de la autoridad. Aquí les va algo de historia.

La Espada de Damocles

España, es un país de vital importancia para poder entender el resurgimiento y criminalización de las CNAs. En 1996 y producto de sucesivos encuentros entre varios individuos cocientes de la realidad penitenciaria y de la represión que se avecinaba, se crea la Cruz Negra Anarquista de la Península Ibérica, con diferentes núcleos regados por la región y uno muy sólido en Madrid.

En los primeros meses del año 2000, varios paquetes-bomba son enviados a diversos periodistas en Madrid, entre ellos Jesús M^a Zuloaga, director de La Razón; David Jiménez, periodista de El Mundo; Raúl del Pozo, columnista de El Mundo; Alfredo Semprún, subdirector de La Razón, y al presidente del Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra. Los envíos van acompañados por octavillas en las que se pide la supresión del régimen FIES (Ficheros de Internos de Especial Seguimiento, clasificación que se aplica a los presos de máxima seguridad, con especiales restricciones de derechos en prisión, el fin de la dispersión y la excarcelación de presos enfermos). Las investigaciones policiales hacen saber a los medios de comunicación que una “célula” anarquista, que trabaja en estrecha colaboración con presos FIES, es la responsable de los envíos. Concretamente, se señala a Claudio Lavazza, un preso italiano que ha promovido y llevado a cabo dos huelgas de hambre en la cárcel para la supresión del régimen FIES, y a dos supuestos contactos, también encarcelados, Ghibert Ghislain y Santiago Cobos, como los responsables de haber indicado el envío de esos paquetes a tres personas, entre ellas, el joven libertario Eduardo García.

El 9 de noviembre de 2000, es detenido en Valencia Eduardo García, cercano a las iniciativas anticarcelarias y la CNA, acusado del envío de los paquetes bombas. Es reducido por la policía especial y rápidamente llevado a la comisaría.

Al día siguiente en el diario El Mundo, la periodista Ana del Barro publica un artículo acusando a la CNA de ser una organización violenta que está detrás de las cartas. Dicho artículo contribuye a liar más el asunto. Con el tiempo y después de una larga y tediosa campaña de solidaridad, se logra demostrar que Eduardo, no había ni participado ni hecho los sobres explosivos. Alcanzo su libertad después de haber sufrido el tomento del FIES y de la inquisición democrática.

Al tiempo de los hechos de Eduardo García, ocurre quizás el hecho más asombroso e inédito dentro de los anales del

abolicionismo moderno. En Octubre de 2002 son detenidas un considerable grupo de personas pertenecientes, supuestamente, al GRAPO (Grupo Revolucionario Armado Primero de Octubre) y el PCE(r) en las ciudades de Madrid, Galicia, Vitoria y Paris. Dentro de los detenidos se encuentra Fernando Pérez López, supuesto colaborador y activista de la CNA-Madrid, durante un tiempo.

La historia de Fernando Pérez López, es bastante particular; llega a Madrid en 1997, procedente de Barcelona, rápidamente entra en contacto con la CNA y con la Asociación de Familiares y Amigas de Preso/as Politico/as (AFAPP). Forma parte de las asambleas y de las actividades organizadas por el grupo. Pero luego se interesa mas por los preso/as del GRAPO que por los preso/as anarquistas o sociales. Lo cual hace que cambie de organización dejando la CNA para replegarse a la AFAPP.

Con el pasar de los tiempos, la CNA-Madrid pierde contacto con Fernando Pérez López. Hasta que este aparece en la lista de detenidos como supuesto miembro del GRAPO. Lo grotesco de la historia es que Fernando Pérez López, en realidad no existe, ni existió tampoco. Es un infiltrado del capital con la intención de captar información de los movimientos anticarcelarios en España, muy activos para dicha época³¹.

Si de sorpresa estamos hechos, el 13 de Marzo de 2003, el Juez Garzón, el mismo que montó el show de la extradición del carnicero chileno, Augusto Pinochet, dicta el 13 de Marzo de 2003, el auto 2 0005675 /2000 del juzgado de instrucción central nº 5 dictado en Madrid En el cual acusaba a la CNA-Madrid de ser un aparato de captación del GRAPO-PCE(r). Dicho auto hablaba del cierre de locales y cuentas bancarias. Era la primera vez que un grupo anarquista se enfrentaba a la ley de partidos y asociaciones de la legislación Española. Esto provoco una gran movilización internacional en defensa de lo/as compañero/as de Madrid, sobre esto en un comunicado público la CNA-Madrid dirá: “Lo que sí nos gustaría aclarar pero no para Garzón (sino para nuestra gente) es que nunca hemos formado parte de la estructura de ningún partido, ni somos el aparato de captación de nadie. Ya que no somos marxistas, somos anarquistas y nuestras ideas nos llevan a posicionarnos en contra de cualquier jerarquía o autoridad. Así como de cualquier vanguardia u ejercito.. Si algo tenemos claro es que como organización autónoma y anarquista no nos sometemos al secretario general de ningún partido político por muy marxista que este sea.

31 Ver: <http://periodicocnt.org/283oct2002/actualidad/archivos/actualidad3.htm>

Toda esta situación compañerxs nos plantea dudas y nos provoca una reflexión, En los últimos años estamos viendo como Garzón y jueces de la Audiencia Nacional tiene una fijación en los Anarquistas, como pudimos ver en el caso de Eduardo García o en las ultimas detenciones en las cuales hemos visto a Garzón y otros jueces de la audiencia nacional hacer la instrucción de un sumario contra compañeros anarquistas en Valencia, Barcelona, Almería. De esta reflexión solo tenemos claro el porque de este interés en nuestras actividades. Desde hace unos años el movimiento anarquista ha crecido ya sea en lo cuantitativo, nuevos grupos, y en lo cualitativo, cada vez hay más compañeros practicando la acción directa en las calles... Y aunque hoy en día apenas representemos una amenaza para el poder. ellxs tienen claro que no pueden permitir que crezca y se convierta en una amenaza real. Por eso compañerxs no es tiempo de titubeos ni de cuestionarse las consecuencias que pueda tener para nosotrxs el saber que estamos siendo investigados por la Audiencia Nacional. Tenemos que tener claro donde andamos y que desde el mismo momento en el que nos definimos como anarquistas y creemos en la Guerra Social para subvertir las cosas. Ellxs que son nuestros enemigxs van a venir a por nosotrxs con su represión, con sus montajes, con su policía, con sus negras celdas.”³². Era evidente, las “autoridades” del Partido Popular estaban empeñadas en acabar y controlar a la CNA Ibérica.

Hoy en día la CNA existe y resiste en España; la criminalización no pudo, por los momentos, acabar con el ingobernable espíritu de la CNA. Hoy mas activos que nunca continúan su senda de libertad y solidaridad contra las cárceles.

Senza Galere

Italia, es el país de Europa Occidental más golpeado por la represión policial, actualmente mas de diez compañero/as se encuentran privados de su libertad en las celdas de Silvio Berlusconi. Mientras que otro tanto se encuentran en tediosos juicios montados por el poder, a la espera de una inevitable sentencia. Como ha de esperarse, era normal que ante un cuadro de persecución tan dantesco, se creara una CNA. Bajo el nombre de Croce Nera Anarchica, un dispar numero de compañero/as comienza una labor de ayuda y solidaridad con aquello/as compañero/as que han caído víctimas de la inquisición democrática. Se publica un boletín de forma irregular con el mismo nombre del colectivo, una pagina web y se realizan algunas

32 Ver: http://www.cuasaencantada.org/novas/article.php3?id_article=34

actividades. Pero como ha de esperarse la coacción burguesa no se hizo esperar. En noviembre de 2002, agentes de la DIGOS (policía política italiana) entran en una residencia de la ciudad de Teramo, vivienda de los padres de un compañero, miembro de la CNA, exhibiendo una orden de registro emitida por el fiscal de Teramo, David Mancini. Los delitos aludidos son “asociación y propaganda subversiva”, “instigación a delinquir” y “daños”. Después de la llegada del compañero investigado, tras una serie de intimidaciones y amenazas a sus familiares, el registro se ha extendido a su vivienda, en Pescara. Fueron confiscadas cerca de 300 copias del boletín de la CNA, además de numeroso material de papel (pasquines, folletos y periódicos) y el disco duro de su computadora.

Aunque esta acción pudo haber espantado a los compañero/as de seguir con su labor, todo lo contrario, lo que hizo fue solidificar sus criterios anti-represivos y antiautoritarios, hasta que en Mayo de 2004, la realidad de los compañero/as cambio drásticamente. El 26 de ese mes son detenidos Massimo Leonardi, Danilo Cremonese, Valentina Speziale, Claudia Cospito y Stefano Del Moro, considerados por la fiscalía como los responsables de la organización de atentados con artefactos explosivos contra el palacio de Justicia y otras instituciones en Viterbo en diciembre de 2003 y contra un Mc Donald’s de Roma. Todos eran miembros de la CNA Italiana, y sarcásticamente el aparataje coactivo llamo a la operación “CroceNera”. La web del grupo fue suspendida por la policía y paralelamente a las detenciones se realizaron varios allanamientos a la residencias de anarquistas en Italia. Actualmente a Danilo Cremonese y Valentina Speziale se les sigue un juicio por su supuesta participación en los hechos ya mencionados.

El espectro de la intolerancia se extiende hasta Alemania. Hasta ahora hemos visto como la andanada burguesa se las ha ingeniado para aniquilar todo tipo de disidencia contra las galeras, pero esta actitud represiva no solo se circunscribe a Italia y España, sino que va más allá de sus fronteras. En 1996 es detenido el RASH (Red Anarchist SkinHead), Tomas Meyer-Falk, acusado de participar en la expropiación de un banco. Desde su encierro la CNA de Innsbruck (Alemania) ha mantenido un constante carteo con el rebelde social, hecho que provoco el desagrado de las “autoridades” germánicas. El folleto “Stop a las intolerables condiciones del arresto de Thomas Meyer-Falk”, editado por la CNA de Innsbruck, fue prohibido por la dirección de la cárcel. Es más el Juzgado de Vigilancia de Investigación Penal, se quejo frente a la dirección de la cárcel del hecho de que un prisionero todavía pudiese estar políticamente activo.

Toda la correspondencia de la CNA de Innsbruck con Thomas fue confiscada e incluso una carta se puso como copia en los archivos, aparentemente para prevenir y procesar por actos delictivos, a través de los cuales la seguridad y el orden de la prisión fueran puestos en peligro. Por su parte, la CNA Innsbruck promovió una acción en la Corte Provincial de Stuttgart que fue denegada y tuvo que pagar los costos judiciales.

Otra carta de la CNA Innsbruck a Thomas fue confiscada con los pretextos de que la carta pondría en peligro el objetivo de la prisión y contenía fuertes reivindicaciones falseadas sobre la situación en la prisión. También han sido retenidas otras cartas enviadas por compañero/as de diferentes partes del mundo, con la excusa de que estas “incitarían a actos delictivos” y podría crear entre los medios anarquistas “hostilidad hacia los objetivos de las cárceles”.

Como has de esperarse el contacto de correo entre la CNA de Dijon (Francia) y Thomas Meyer-Falk fue prohibida completamente por las autoridades penitenciarias, supuestamente por la acción de solidaridad que cometieron los miembros de la agrupación de Dijon cuando ocuparon pacíficamente el consulado alemán en Dijon.

Actualmente esta ocurriendo otro hecho en Alemania. El 28 de Junio de 2004, son detenidos en Aachen, José Fernández Delgado, Gabriel Pombo da Silva, Bart de Geeter y Begonia Pombo da Silva. Después de una espectacular fuga y persecución al mas puro estilo hollywoodense. Bart de Geeter es un belga miembro de la CNA de Gent (Bélgica) activo durante muchos años dentro del movimiento de ayuda y solidaridad con preso/as. Bart fue sentenciado el 28 de Septiembre de 2005 ha pagar una condena de 3 años y 6 meses en una prisión alemana.

En la “tierra de oportunidades” también se reprime Sin duda alguna, es en los Estados Unidos de Norteamérica, donde la CNA ha tenido más aceptación dentro de las mentes libres del panóptico global. Desde los 80's se ha venido organizando una sólida pero vilipendiada por el poder, Red de CNAs. Agrupadas desde 1995 en la Anarchist Black Cross Federation (ABCF) y luego bajo el nombre de Anarchist Black Cross Network (ABCN). Logrando agrupar núcleos en Boston, Chicago, New York, Washington DC, Jacksonville, entre otras ciudades. Pero el hecho de que se encuentren en tierra considerada por la burguesía liberal como de “libertades”. No ha eximido a las CNAs de la violencia institucionalizada ejercida por la autoridad. El 12 de enero de 1996, 22 unidades tácticas de los SWAT, asediaron la casa que era utilizada por la ABC de Jacksonville (Florida), para sus reuniones,

fueron requisados y confiscado gran parte del material audiovisual utilizado por los activista, además de la arbitraria detención de Rob Cluesman, miembro del colectivo siendo dejado en libertad tiempo después al comprobarse que dicha detención fue injusta.

La ABC de Jacksonville, fue continuamente visitada y requisada por la policía local y el FBI, hasta que esta harta, de la constante persecución policial tuvo que disolverse, lo mismo ha ocurrido con otras ABCs en los Estados Unidos. Sus miembros son constantemente hostigados, requisados y expiados por el FBI y otros organismos de control social al servicio del capital anglosajón.

En febrero de 2005, el director del FBI, Robert Muller dirá frente al Comité del Senado Norteamericano lo siguiente: “El potencial para la violencia que tienen los anarquistas y otros grupos de revolucionarios emergentes, tales como la Federación de la Cruz Negra Anarquista (ABCF), continuará siendo una prioridad para la aplicación de leyes. Las metas indicadas por el ABCF son “la abolición de las prisiones, del sistema de leyes, y el estado del capitalista.” El ABCF cree en la resistencia armada para alcanzar una sociedad apátrida y sin clase. ABCF ha continuado organizando, reclutando, y entrenando a anarquistas en el uso táctico de armas de fuego.”³³ Por su parte en febrero de 2004, la policía de Chicago admitía públicamente haber infiltrado los grupos “Not In Our Name”, “Direct Action Network”, “American Friends Service Comité”, “The Autonomous Zone” y la Anarchist Black Cross de Chicago. Mientras que en Boston la Fuerza Antiterrorista del FBI, admitía a través de un artículo escrito por Michele McPhee del periódico Herald de Boston, que investigaba a los miembros de la ABC de Boston por sus actividades políticas. Como vemos es harto y obvio el grado de criminalización que lleva el gobierno norteamericano en contra de los activistas anticarcelario.

¿Y en Latinoamérica?

En Latinoamérica, la formación de grupos de la CNA ha sido mas lento, el hecho de que la Guerra Social y la confrontación directa contra el capital se viva con mayor intensidad en Latinoamérica, no ha motivado la creación de núcleos de la CNA ni de grupos anticarcelarios en estas tierras, aunque no hay que obviar el interesante trabajo que se lleva en Chile con los presos de la Cárcel de Alta Seguridad (CAS) y los prisioneros mapuches. Pero esto no ha parado que pequeños grupos se organicen con

33 Ver: <http://www.fbi.gov/congress/congress05/muel-lero21605.htm>

más desaciertos que aciertos, en Argentina, Costa Rica, Colombia, Uruguay y Venezuela.

Hasta ahora las CNAs de Colombia y Uruguay, han sido las más golpeadas por la represión estatal. La primera producto de la asquerosa muerte sufrida por el compañero Nicolás Neira en manos del ESMAD, este hecho produjo que las fuerzas de (des)orden colombianas empezaran de manera indirecta acusar a la CNA de Bogotá como autora del hecho. Por su parte en Uruguay, después de un ataque con bombas incendiarias de fabricación casera (bombas molotovs) y bombas de alquitrán contra el Consulado Italiano, el Instituto Italiano de Cultura y la Cámara de Comercio Italiana del Uruguay. Varios diarios de la prensa burguesa y pseudo-revolucionaria uruguaya, acusaban de manera ligera y poco profesional a la CNA uruguaya de ser la autora de los ataques solidarios en contra de la represión emprendida por el estado de Berlusconi contra el movimiento libertario italiano.

¿Obituario de un movimiento?

Sin algo debe quedar claro de lo dicho, es que el Estado y el capital pondrán todos sus esfuerzos en tratar de controlar, dominar y apaciguar el movimiento anticarcelario, valiéndose para ello de inspecciones, detenciones, infiltraciones y si es necesario de la cárcel para hacer callar su voz. Por eso apelo hoy desde esta trincherá impresa a que todo el movimiento anarquista global y los demás movimientos sociales solidarios y abolicionistas, estén pendientes y atentos contra cualquier tipo de agresión que pueda cometer cualquier Estado contra un activista abolicionista. Entendiendo para ello que en la lucha contra el Capital y el Estado, engendra la posibilidad de que cualquiera que luche contra ellas caiga preso.

* * *

COPEL, KAMINA LIBRE Y PCC, APUNTES Y NOTAS DE LAS REVUELTAS CARCELARIAS

Hablar de motines carcelarios no es tema nuevo, mucho menos en un país donde esta modalidad de lucha contra el sistema penitenciario se aplica prácticamente a diario. Desde Ática hasta el alzamiento del penal de Córdoba en Argentina. La acción de insurgir violentamente contra el sistema penitenciario se ha convertido en una noción casi que fundamental de la institución carcelaria. Pero en algunos casos detrás del placer de destruir lo que deforma al hombre, hay una estructura y una organización previa al alzamiento, que vale la pena revisar, por todo libertario que sueñe con el mundo nuevo que se nos debe. Esos diferentes tipo de organización, son el estudio de este artículo.

PCC, sitio en Sao Paulo y demostración de fuerza.

El Primer Comando Capitalino, es una organización creada a finales de la década de los noventa y comienzo de este siglo en las cárceles de Sao Paulo (Brasil). Es una organización jerárquica y con un cierto grado de disciplina, compuesta en su extensa mayoría por rebeldes sociales y expropiadores (lo que la pseudociencia burguesa del derecho y la miope colectividad han llamado malandros, choros, ladrones, etc.) la organización esta dirigida por Marcos Williams Herbas, mejor conocido por su apodo de 'Marcola'. Es una organización que actúa como un partido, con doble estructura (una interna, que se ubica en la cárcel y otra externa que es en la calle) con un rígido código de obediencia y de pago de tributos a la organización (10 dólares si estas dentro de la cárcel al mes y un aproximado de 50 dólares si estas en la calle) No esta permitido el desertar y la traición se paga con sangre. Es una organización violenta que folclóricamente usa el slogan de "Paz, Justicia y Libertad", aunque no tiene orientación política clara, en sus manifiestos incluyen frases de Marx, Engel y Lenin. El PCC salto al estrellato, cuando en mayo pasado del 2006, organizaron una serie de acciones armadas contra estaciones policiales y bancos de Sao Paulo, acciones que fueron combinadas con alzamientos penitenciarios y revueltas carcelarias. Durante casi una semana el PCC dio demostración de fuerza y puso en jaque a las autoridades brasileñas. Sus demandas eran como de costumbre, mejores condiciones de vida dentro de las cárceles.

Después de que la insurrección de mayo, fuera controlada. Marcola y los otros líderes visibles del PCC fueron trasladados a celdas de aislamiento que son monitorizadas cada segundo. El

PCC todavía sigue activo en Brasil, expandiendo sus tentáculos y preparándose para próximas demostraciones de fuerza.

COPEL, la revuelta con aires libertarios.

En 1977, comienza en España el proceso de la transición a través del detestable “pacto de la Moncloa” que al igual que aquí, con el “pacto de punto fijo” o el “polo patriótico” la nueva casta dirigente se aseguraba un piso jurídico y de coexistencia partidista para poder garantizar su existencia y frenar cualquier acción sediciosa. Esta transición trajo consigo un proceso de amnistía que solo beneficiaba a los presos políticos, excluyendo de esta manera, a los denominados presos “comunes”. Estos últimos e influenciados por los presos políticos más insumisos (en su gran mayoría anarquista) comenzaron a organizarse y crearon la COPEL (Coordinadora de Presos en Lucha), experiencia asamblearia, inspirada en los grupos anarquista y presente en diferentes prisiones ibéricas. Bajo el grito de “Amnistía para todos” reivindicaron sus derechos, la derogación de la Ley de Peligrosidad Social y unas mejores condiciones de vida en la prisión. Durante ese año se organizaron 50 motines en diferentes cárceles, 9 de ellos con múltiples destrozos e incendios. La COPEL como organización tenía una doble estructura, una interna compuesta por los presos y otra externa compuesta por los familiares y simpatizantes que los apoyaba. No tenía líderes impuestos sino responsables que asumían en determinadas situaciones determinadas tareas. Hay que ser justos y acotar que la COPEL sin tener un génesis anarquista, su funcionamiento y estructura era muy libertaria. Esto motivo que muchos anarquistas privados de su libertad, participaran activamente en sus asambleas, vale la pena recordar, Agustín Rueda, quien moriría de una paliza que le dieran los fantoches uniformados al negarse a delatar a sus compañeros que se iban a fugar por un túnel. La cooperación entre los presos comunes y políticos fue codo a codo, borrando de esta manera el apelativo puesto por la sociedad a los rebeldes sociales.

Después de movilizar al sector consciente de la sociedad ibérica, la COPEL fue literalmente exterminada por el estado español, a través de una reforma penal, y el constante hostigamiento y traslado de sus elementos más contestatarios. La COPEL fue desapareciendo poco a poco hasta quedar inoperante y controlada. Dejando como herencia el sistema de aislamiento impuesto por las autoridades a los revoltosos y que sería antesala del infame régimen FIES.

Kamina Libre, de la CAS a la calle.

El Colectivo Kamina Libre, se formó a finales de la década de los 90's en la Cárcel de Alta Seguridad (CAS) de Santiago de Chile. Esta agrupación estaba compuesta Pablo Morales, Álvaro Rodríguez, Marcelo Villaroel y Rodolfo Retamales. Aunque todos provenían del grupo guerrillero Mapu-Lautaro, de tendencia maoísta, los cuatro revolucionarios se separaron del grupo por discrepancias políticas, abrazando de esta manera el ideal antiautoritario. Kamina Libre actuaba al igual que el COPEL de manera asamblearia, autogestionaba sus acciones y contaba también con una doble estructura. Kamina Libre se hizo famoso a nivel global cuando en verano del 2003 comenzaron sus integrantes una huelga de hambre indefinida que contó con una amplia movilización callejera y de solidaridad, que ayudaron a presionar a los títeres de la concertación para que les devolvieran su apreciada libertad. Hay que reseñar que Kamina Libre no es el único grupo en lucha en Chile; Chile ha dado ejemplo de lucha contra las cárceles y de ser indirectamente la punta de lanza en la lucha abolicionista. Desde los presos mapuches hasta los del FPMR o el MIR, la insurgencia de base, combate interna y externamente al capital y a sus sistemas de coacción y control social.

Moralejas y apuntes abolicionistas.

Estas tres experiencias nos dejan una serie de reflexiones que debemos analizar cuidadosamente y replantear en nuestra lucha diaria. Primero que nada es la falsa división entre un preso político y social, no hay tal división, es una simple ficción jurídica, la diferencia entre un preso social y uno político, es que el político tiene conciencia de sus actos y sabe que está atacando, con su acción, al sistema, mientras que el otro carece de conciencia y de interpretación, y ataca al sistema de manera indirecta y atendiendo a sus necesidades. Ambos son privados de su libertad, comparten ese denominador común, y la gran mayoría de los llamados presos políticos y comunes, están secuestrados por el estado por llevar a cabo acciones contra la propiedad privada. Ambos actúan con la voluntad de expropiar lo adeudado, pero con la diferencia que el común, por carecer de conciencia de clases, se apropia del bien, cometiendo el mismo error que al que expropia, y el político expropia para distribuir, lo cual es la única diferencia viable entre las dos supuestas distinciones. Hay que ser racionales y separar de esta distinción a las personas que atentan contra la integridad física y sexual de las personas.

Otro apunte básico es la solidaridad que debe existir entre un grupo y otro, ambos son víctimas del sistema capitalista, ambos

deben entrelazarse para combatir la sociedad que los ha excluido. Los ejemplos de estructura doble, se evidencian en los tres casos mencionados, este es otro dato para analizar; los presos por si solos no pueden emprender el cambio, en ellos pesa la parte más difícil, en eso estamos claro, pero deben ser respaldados por un fuerte movimiento exterior y de calle que los ayude a propagar su demanda. Los comités de familiares son básicos en esta tarea. Los presos no pueden actuar solos, necesitan para su triunfo un fuerte movimiento de calle que denuncie y los apoye en sus decisiones.

No hay mas líderes que la asamblea, esto es lo mas valioso de los últimos dos casos, con excepción del caso del PCC que actúa como un partido, con jerarquía y líderes, los otros dos casos atienden a formas de organización más humanas e eficientes. Estas últimas deben ser las que tomen los colectivos de presos. Cada reo es un protagonista, no hay Mesías ni “gurus carcelarios”, los “pramnes” o líderes de pabellones deben ser siempre, meros responsables o animadores, no semidioses, un verdadero líder no actúa a capricho propio sino atendiendo a las demandas de las bases. Esto no solo democratiza la experiencia, sino que evita que a falta de un líder se desmantele la iniciativa. No se necesita una cabeza sino miles de cabezas. Hay que acotar que el liderazgo debe surgir de sus propias bases y núcleos de protesta, y no permitir que cualquier fante con ánimos de líder o con ganas de ganar espacio en los medios de información, secuestre la voluntad colectiva y guíe el espíritu de la protesta por otros senderos; esto va dirigido a las ONGs y abogados que buscan sacar provechos de las miserias ajenas. Que a la hora de la verdad pactan unas míseras mejoras penitenciarias y se lavan las manos como Poncio Pilato a la hora de que son reprimidos los presos.

Hay que resaltar que los tres ejemplos presentados anteriormente no son los únicos ejemplos de organización dentro de las cárceles, son simplemente algunos de los ejemplos. Pretender que el poder revoltoso contra el sistema penitenciario, se reduce en esos tres ejemplos de organización, seria una grave estupidez. Desde sindicatos de presos como el Missouri Prisoners Labor Union (MPLU) hasta la Cruz Negra Anarquista, hay muchas formas lúdicas y dinámicas de organizarse contra la cárcel.

Pero la moraleja más importante, es que, “no puede haber abolición sin revolución, ni revolución sin abolición” el tópico preferido de los abolicionistas locales se repite de nuevo. Tanto el PCC como el COPEL tenían la fuerza interna para resurgir y ser exitoso en sus objetivos pero fueron rápidamente controlados, porque al momentos de actuar, no había condiciones para una sedición general. Mientras que en Chile, no tenían suficiente

fuerza interna pero contaba con una tensión favorable en la calle, que a la final fue el gran impulsor de la acción de Kamina Libre. Para que una acción sea eficiente debe contar con ambos requisitos fundamentales e imprescindibles, un clima favorable o de tensión social en la calle y la suficiente organización y fuerza interna para reclamar lo justo y resistir.

Para culminar y como nota capciosa, dirigida principalmente a los inquisidores, tengo que decir que este artículo no busca instigar ni determinar a que nadie cometa ningún acto, no tiene ánimos insurgentes, simplemente se esta analizando una situación social que los abolicionistas locales consideramos simpática por su alto contenido experimental. Que podría servir al avance de la humanidad y del género humano. Así que en futuros teoremas inquisitoriales por favor exímanse de colocar este escrito en el libelo de la causa.

* * *

LA CRUZ NEGRA ANARQUISTA EN LA MIRA

Información sobre las ultimas acciones contra individualidades

Hace un tiempo redacte un artículo titulado, “Nuevos y viejos teoremas inquisitoriales, sobre la criminalización de las CNAs en el mundo” en el cual se hacia un balance de las agresiones estatales contra esta iniciativa en diferentes partes del mundo, esas agresiones no han parado, solamente este año en 4 estados se han producido estas arbitrariedades que van desde detenciones hasta falsas acusaciones de ser una “organización terrorista” A manera de recopilación mas que de cronología, aquí les envié este agrio bocadillo para dulces paladares.

Península Ibérica

El 23 de abril de 2007 Javier Mazas y Peter Gelderloos, fueron arrestados por la policía ibérica durante una pequeña demostración organizada por la Asamblea de Okupas de Rambla, en Barcelona (España). Durante al demostración alguien lanzo un petardo para expulsar volante, este acto provoco que la policía atacara la manifestación de manera desmesurada, provocando la detención de Manzas.

Gelderloos ciudadano Norteamericano fue detenido ha varias cuadras del evento, fue arrestado por su apariencia y por acercarse a la policía para asegurarse de que no se estuviese violando los

derechos del detenido. El es miembro de la Cruz Negra Anarquista de Estados Unidos y de Food Not Bombs. Ambos fueron acusados por las autoridades de participar en “demostración ilegal y desorden publico” por su parte la policía los acuso de ser miembros de una guerrilla urbana y no de usar un petardo para expulsar los panfletos sino de usar un mortero. Además de acusarlo de estar ilegal en España. Acusación absurda e infundada ya que el compañero se encontraba de manera legal.

Después de la acusación, la fiscalía envió al compañero de la CNA a la prisión de Modelo y exigió la cancelación de 30.000 euros para su puesta en libertad condicional. Afortunadamente en 2 días fue recogido el dinero y logro salir en libertad. Aunque debe firmar en la corte cada dos semanas hasta el juicio.

Inglaterra

Una vez tuve la grata oportunidad de conocer a dos miembros de la CNA de Brighton (Inglaterra) en este enclave caribeño; era una pareja jovial amantes de la música estridente y que trajeron consigo una cantidad de folletos y fanzines que me ayudaron muchísimo para formar la CNA acá, esos mismos compañeros se trasladaron a Leeds donde formaron un grupo de la Cruz Negra. Su primera labor fue mantener contacto con el preso social John Borden, el cual estaba condenado a 25 años de prisión. Este compañero próximo a ser liberado, no podrá gozar de ella, ya que las autoridades del Scottish Prison Service, se rehúsan de otorgarle la libertad debido a sus cercanías con la Cruz Negra de Leeds y de Brighton a la cual catalogan de “organizaciones terroristas”.

Estas acusaciones infundadas nos recuerdan a las hechas por el Estado Español y el Norteamericano contra las CNAs locales, las cuales acusaban de organizaciones promotoras de “terrorismo domestico” o aparato de captación de organizaciones armadas clandestinas de corte maoístas como el GRAPO (Grupo de Resistencia Antifascista Primero de Octubre)

Dinamarca

En marzo ocurre un suceso que impactaría Dinamarca y a los movimientos sociales antagonistas, ese hecho es el desalojo del Centro Social “Ungdomshuset” (la casa del pueblo) esta acción provoco la movilización de cientos de jóvenes y que se saldaría con más de 600 detenidos y Dinamarca en estado de conmoción.

Bajo estos hechos un grupo de activistas deciden crear la Cruz Negra Anarquista de Dinamarca, cuya primordial acción es asistir jurídicamente a los detenidos. Pero

como era de esperarse el gobierno desaloja sus oficinas para entorpecer su labor.

Argentina

El 23 de Enero de 2006, el ateneo Anarquista “Ángela Fortunato” ubicado en la urbanización Avellaneda de Buenos Aires fue allanado por la D.D.I. de Avellaneda conjuntamente con la División de Hurtos y Delitos de la Policía Federal, enmarcado en un amplio operativo que buscaba el cierre del local por parte de las autoridades bonaerenses.

Después de la requisita en la cual fue decomisado gran cantidad de libros e información fueron detenidos dos compañeros acusados de participar en un atraco para ayudar a costear los gastos del espacio. Un tercer compañero fue imputado por los mismos cargos, este camarada es el que llevaba la Cruz Negra Anarquista de Buenos Aires, la cual contaba con una Web y editaban una publicación que se llama “Motín”. Actualmente se encuentra prófugo y solicitado por la fiscalía.

Las acusaciones contra los imputados se basan en el testimonio de una persona cercana al local que declaró la autoría de los acusados en los hechos. Este tipo de acusación basada en el testimonio oral y no en evidencias sólidas me trae ha colación, la infame testigo estelar del “montaje Marini”, la inolvidable Mojdhe Namsetchi, utilizada por la fiscalia para encausar a una decena de anarquistas italianos bajo el absurdo cargo de “banda armada”.

Los dos compañeros detenidos fueron juzgados y sentenciados a 10 y 11 años de prisión respectivamente. Esta acción del estado argentino buscaba dismantelar las actividades contestarías que se realizaban en el local y detener las actividades de la CNA en el Río de la Plata, pero para su desgracia, todavía sigue activa, animado por un grupo de compañeros.

Colombia

Durante la primera semana de marzo de este año, el presidente de Estado Unidos, George Bush, visito en Colombia a su homologo Álvaro Uribe, para continuar con el avance del Tratado de Libre Comercio (TLC) como era de esperarse los movimientos sociales bogotanos decidieron darle la bienvenida jugando con fuego. Durante el primer día de visita el “Bloque Negro” anarquista, compuesto por múltiples círculos de afines sediciosos, entre ellos la Cruz Negra Anarquista de Bogota, a la cabeza de la movilización mantuvieron horas de confrontación contra el Escuadrón Móvil

Antidisturbios (ESMAD) el saldo final fueron 30 detenidos entre ellos, un compañero de la CNA y un menor de edad.

Desde la muerte de Nicolás Neira, el 1 de mayo de 2005, la CNA bogotana siempre ha estado en las miras de las autoridades, extrañamente después del 1 de mayo de este año, en el cual los grupos anarquistas se mostraron con fuerza en las calles, empezó a circular un comunicado en el cual se pedía una recompensa con ciertas individualidades libertarias por los disturbios, pero lo extraño del hecho es que con excepción de ese comunicado mas nada se ha sabido.

¿Alerta?

Todas estas acciones estatales aparentemente aisladas, tienen un fin ultimo, que es el de criminalizar y amedrentar a los colectivos que bajo las siglas de CNA, llevan adelante una lucha solidaria contra las prisiones. La CNA siempre ha tenido en su espalda la presión y el amedrentar estatal, así como en el primer articulo, invito a los colectivos y movimientos sociales a estar pendientes contra cualquier agresión que se pueda cometer contra nuestros compañeros abolicionistas, donde quiera que estos estén.

* * *

LOS FABRICANTES DE LA REPRESIÓN

De cómo los gobiernos “democráticos” se las ingenian para criminalizar la disidencia

Los estigmas son llagas o heridas, sobre santos o místicos cristianos en aquellas localizaciones corporales donde, según la iconografía tradicional, fue herido Jesucristo durante su martirio. Como sabemos el estigma no es solo las supuestas marcas que tienen charlatanes y de más mercaderes de la fe, sino que es usado como una marca de infamia que tiene determinado ser terrenal, y el anarquismo como sujeto colectivo, por desgracia sufre de esa “marca” que lo persigue y perseguirá, se trata nada mas y nada menos, que la represión, y no precisamente de esa “represión” que nos habla Sigmund Freud, que es el proceso psicológico de la renuncia del placer, de forma consciente o inconsciente. Sino a las maneras de frenar el incontenible avance de las fuerzas

antiautoritarias en un mundo infrahumano. Hoy los anarquistas caminamos con un estigma en la piel, ese estigma se llama represión, y he aquí mi argumento de convicción.

Construyendo Antónimos

En términos generales, el lenguaje designa todas las comunicaciones animales basadas en la interpretación, incluyendo el lenguaje humano. Pero, la mayoría de las veces, el término se refiere a lo que los humanos utilizan para comunicarse, es decir, a las lenguas naturales. En si todo lenguaje, escrito u oral, implica una limitación del alcance en el pensamiento, pero esto siempre es así- y seguirá siendo así- en la medida de que el lenguaje implique la posibilidad que tiene el individuo de expresar sus sentimiento; resultaría imposible pensar sin un lenguaje. Todo lo que expresamos, ya sea para dentro de nosotros mismos como hacia afuera, lo hacemos por intermedio de palabras que articulan nuestros deseos, y que en cierta medida hasta llegan a moldearlos. La existencia de opuestos en cada palabra garantiza el significado de la palabra misma. ¿Que significaría “bueno” sino es en relación dialéctica con “malo”? Ambos conceptos no pueden separarse y tienen sentido en la medida en que existe el opuesto, lo “bueno” depende de lo “malo” y viceversa. Esta mutua dependencia hace que cualquier cambio en la concepción de “bueno” tenga repercusiones en las ideas acerca de lo “malo”. El problema del lenguaje nace a partir del intento de definir, mediante palabras, objetos abstractos, inaccesibles a nuestros sentidos. Cuando a un niño le queremos explicar que es una “pelota”, le repetimos fonéticamente “pelota” al tiempo que le señalamos una, armando una relación lógica entre lo que es y lo que existe.

¿Pero que sucede cuando tenemos que explicar un sentimiento? ¿Cómo saber si la otra persona realmente puede entender cuando le explico que es el amor? De hecho, no hay garantías de que así sea, y lo más probable es que cada uno de nosotros tenga una noción particular del concepto, individual en si misma, pero dentro de un marco de relación que hagan posible la interacción. Lo más probable es que cuando alguien dice “te odio”, o expresa cualquier sentimiento, la persona receptora busque dentro de si misma experiencias anteriores o enseñanzas diarias acerca de sensaciones que hayan tenido que ver con “odio”, y para ello es necesario haya experimentado su opuesto (amor). Obviamente, tal búsqueda la mayoría de las veces es inconsciente, sino cualquier forma de interacción sería imposible y un diálogo con tres palabras podría durar horas. Entonces, el manejo de conceptos se convierte en clave para el manejo de la información y de las aspiraciones

que tenemos como personas. En los medios de comunicación masivos, los distintos emisores compiten constantemente por la elaboración y resignificación de conceptos que muchas veces resultan atrozmente opuestos: que relación simétrica podría existir, en la palabra “libertad”, de acuerdo al concepto de un preso con el de un carcelero.

Esto ocurre con el concepto de “democracia”, como sistema político de organización social, basado en estructuras burocráticas, de remoción a través del voto y con ciertas libertades vigiladas; dicha noción implica un estado de derecho, en el cual reposa la hipotética paz social- porque es obvio que no existe- y el buen funcionamiento de las cosas, todo esto dentro de un fino marco de deberes y derechos que marcan el desenvolvimiento de sus ciudadanos. Atendiendo precisamente a la descripción de democracia, podemos encontrar dos antagónicos fuertes a su figura: el estado totalitario y la anarquía. El primero fue el monstruo que aterrorizo la institución democrática durante todo el siglo XX, las paginas están escritas con relatos inolvidables, que por cuestiones de espacio me ahorro; y el otro es la fiera, la bestia dormida, la fuerza ingobernable.

El anarquismo representa hoy la nueva bestia negra, sus propuestas liberales y su forma de organización descentralizada son indigeridos por la sociedad capitalista; su concepto amplio de libertad y su antiburocratismo, representan la fuerza opositora y el antónimo de la democracia plutocrática. Los medios de comunicación, siervos fieles del sistema, son las puntas de lanza en la promoción de la “anarquía” como contradicción de la democracia. “encapuchados”, “antisistema”, “caóticos” y “guerrilleros urbanos”, son los apelativos usados por el poder para criminalizar y deshumanizar a los simpatizantes del anarquismo como sistema colectivo de existencia. Obviando, para ello, nuestras luchas filantrópicas y construyendo sobre la idea, toda una amalgama de estupideces, contradicciones y claras falacias, que buscan construir sobre el anarquismo lo opuesto a la democracia, llegando a plantearse la dicotomía dialéctica entre “democracia-anarquismo” que puede ser simplificado en “bueno-malo”.

Esto ni es bueno, ni cambiara, actualmente se puede palpar y para ello me valgo de tres ejemplos que expongo a continuación:

La nueva “Operación Cóndor”

Chile es quizás el país donde más se ha expandido el anarquismo los últimos años, no solo en materia cuantitativa sino cualitativa; la calidad de sus artículos, bandas, webs, publicaciones y acciones dan fe de ello, pudiendo ser considerada como la meca suramericana

del pensamiento antiautoritario. Pero todo cuento de hadas tiene una contraparte, que actúa en detrimento de la bella durmiente. Y en nuestra historia la parte contraria es la criminalización, que se puede entender como la estrategia usada por el estado en su calidad de ius puniendi para tipificar conductas normales y ordinarias dentro de un tipo penal y así poder ejercer una medida coactiva (privación de la libertad) para sacar del juego cualquier elemento de estorbo, además esta decir que esto no es nuevo y que se aplica en todos los estados -incluyendo las migajas bolcheviques de la época post-soviética – El móvil de dicha acción es que a través de la legalidad burguesa se pueda excluir los elementos facciosos y de una manera quirúrgica extirpar de cuajo la subversión. Sus elementos más significativos son excluidos de la lucha y sientan un precedente para los demás, fomentar el miedo y la incertidumbre en los restantes es la segunda parte, sencillamente maquiavelismo puro, Esta es su manera de mantener el poder.

El 11 de Septiembre en Chile es sinónimo de barricada, desde aquel 11-S en que bombardearon el Palacio de la Moneda, la fecha se ha convertido en el día más celebrado después del 1 de mayo, pero la diferencia radica en que el primero es para esparcirse y el once para jugar con fuego. Desde el infame Pacto de la Concertación, el 11-S no solo se conmemora en la calle con pancartas sino que por espacio de horas el accionar sedicioso de los anticapitalistas hace entrar en “tensión”-para hablar en términos de A.M Bonanno- al estado chileno. Barricadas, molotovs, corte de luz, graffitis, saqueos y confrontación directa con el sistema son los actores en la opera prima de los descamisados. Pero quizás no hubo ni volverá haber un 11-S tan insurreccionalista como el pasado, llegando al clímax de la revuelta, cuando un participante lanzan una molotov al Palacio de la Moneda, generando un incendio que devoraría una sus salas. Esto sumado a un estado de sitio generalizado provoco una reacción en cadena por los medios de comunicación; quienes haciendo gala de su clásica verborrea, animaron un sentimiento de incertidumbre dentro de la población. “El resurgir de la bandera rojinegra del anarquismo” titulaba un conocido periódico. Los actos vandálicos- desde su miope y sesgada perspectiva- provenían de los sectores anarquistas, de los caóticos, de aquellos que no están de acuerdo con la democracia, de aquellos que no quieren seguridad, de aquellos que son parte de una red internacional de desastrosos sin futuro, de aquellos que violentan la ley y quieren la destrucción de todo. El juego mediático había comenzado, mientras otros preparaban el banquete caníbal.

Era obvio que la acción traería sus consecuencias, no hay acción sin una reacción, bien sea favorable o desfavorable, pero la

hay. En esta oportunidad el contragolpe no se haría esperar. En la madrugada del 26 de Septiembre, carabineros y elementos elite de la policía, allanaron la casa ocupada “La Mansión” que servía como centro social anarquista en el centro de Santiago de Chile. Álvaro Pinto (29 años), el administrador público Jorge Fernández (31), Víctor Núñez (21) estudiante de comunicación audiovisual, Danae Álvarez (28) estudiante de danza, Carla Monsálvez (21) estudiante de diseño y el español Mikel Balaguer Yuz (24) técnico en sonido, eran las animas seleccionadas para el montaje, sus caras cansadas y algunas de ellas golpeadas eran mostradas a las luz pública como parte de un notorio y peligroso grupo de anarquistas que pretendía sembrar el terror al día siguiente durante el paro nacional de profesores. Los elementos de convicción para ello eran varias botellas vacías, aserrín que era usado para los gatos y literatura antiautoritaria del colectivo Corriente Anarquista Revolucionaria (CRA) iniciativa acusada por la inquisición democrática de ser la autora del ataque incendiario a la Moneda. Los medios pusieron el escenario, el estado la acción, nosotros las víctimas y los aplausos se los llevo Bachelet y sus lamebotas³⁴ de las Juventudes Comunistas Chilenas. La contra-campaña publicitaria y el revuelo comunicacional que causo este burdo montaje aunado a las inconsistencias del expedientes, ayudaron a que los compañeros alcanzaran su libertad; pero con el peso del juicio que se les sigue.

Los “6 de la Mansión” no son los únicos, Gustavo Fuentes (26), fue detenido por la policía, acusado de lanzar dos bombas incendiarias en la puerta del Cementerio General, el pasado 10 de Septiembre ¿Las “pruebas irrefutables”? “la ropa encontrada en su domicilio”; con la misma desgracia corre Jorge Lizama Sazo (18) que confesó- ¿Quién sabe bajo que presiones?- destrozos en el local de comida rápida Burger King y ser el autor del ataque incendiario al palacio de La Moneda. La justicia burguesa ha triunfado, el último de los ravacholes, fue capturado, quien sabe cuantas insinuaciones y cargos estarán cayendo sobre su espalda.

Todos los estados tienen un fabricante de inquisición, el cual amparado en las leyes estáticas pretende tipificar elementos volátiles como los anarquistas. En Italia estos alquimistas de la desgracia se llaman, Ionta y Marini, en España es el juez Garzón (o Grazon como le dicen algunos compás) y en las tierras araucas es el fiscal Leonardo De la Prida, experto en anarquismo-quien de seguro se leyó dos libros y los informes policiales- Este positivista del sistema es el Caballo de Troya que pretende aniquilar a través de las leyes a los elementos más estorbosos del movimiento anarquista chileno. Su cara redonda se ha vuelto familiar en los

34 Expresión local que significa aduladores

telespectadores quienes atentos escuchan sus monstruosas deliberaciones e hipótesis inconclusas que solo fomentan el miedo y buscan transformar jóvenes contestatarios en bestias del inframundo. Desde mi trinchera impresa le digo: ¡Sr. La Prida sus sueños producen quimeras que no existen!, ¡No materialice en nosotros, sus monstruos internos!

Cazando Conejos

Barcelona (España) es una mítica ciudad donde se conjugan presente y pasado, epicentro de la gesta heroica del 36 y cuna del anarcosindicalismo sus calles han sido testigo de batallas inmemoriales y de muros llenos de balas. Desde la infame “semana trágica” las secuelas de la criminalización siempre han estado presentes en Barcelona y estos turbulentos tiempos no son la excepción. Hace un par de meses dos compañeros, Rubén e Ignasi, fueron detenidos por la brigada antiterrorista acusados de varias acciones vandálicas, entre las que cuentan un petardo en el Centro de Iniciativas para la Reinserción (CIRE) y el ataque a un Banco de Sabadel, los argumentos de la fiscalía, como de costumbres, burdos e inverosímiles, son las borrosas imágenes tomadas por cámaras de seguridad; como as de esperarse la campaña de solidaridad no se hizo esperar y luego de una corta pero intensa campaña pudieron alcanzar su libertad. Pero el embrollo no para ay; desde hace semanas los medios de comunicación han venido informando de la presencia de 250 peligrosos “antisistemas” (ocupas, anarquistas, autónomos y toda la farándula incontrolada de la ciudad), cuya principal motivación como colectivo social, es infiltrarse en las manifestaciones y causar destrozos. Como apreciamos es el mismo discurso manejado por la fiscalía chilena, la prensa y televisión.

Las represiones por lo general actúan por radios de acción, el estado comienza imputando a dos personas, dependiendo de como reaccione la parte agredida, ellos continúan o desisten momentáneamente de la acción, para replantear la estrategia y volver a contraatacar. Italia es quizás el mejor ejemplo de ello- le pido amigo lector que hagamos un poco de abstracción y memoria histórica- El 11 de mayo de 2005 es detenido en Barcelona el compañero Francesco Gioia y extraditado a Italia, el 12 de mayo los carabinieri italianos registran 25 casas y se llevan detenidos a 5 compañeros en Lecce, el 19 de mayo se producen 50 registros y 7 detenciones en Cagliari, el 26 de mayo se producen 5 detenciones y 25 registros en Pescara, Viterbo y Roma, dando el golpe final el 27 de mayo con el encarcelamiento de los siete compañeros de la Croce Nera Anarchica y el secuestro de su web. Como pudimos

apreciar los estados por lo general empiezan con pequeñas detenciones y registros, dependiendo de vuestra actuación ellos continúan la criminalización o la detienen momentáneamente, lo cual no implica que vayan a cesar. En Barcelona se podría deducir lo mismo, el 25 de junio de 2005, el movimiento anarquista convocó a una movilización en solidaridad con los miembros de la Cruz Negra Anarquista, detenidos en Italia. La manifestación se desarrolló con total tranquilidad hasta que la policía decidió intervenir, comenzó una persecución y pequeños episodios de confrontación que podrían ser catalogados de insignificantes. La prensa contraatacó y se algunos compañeros fueron imputados pero las acusaciones no lograron prosperar. Meses después el 4 de febrero ocurre el triste acontecimiento de la discoteca ocupa, en el cual fueron detenidos 4 compañeros luego de un oscuro altercado con la policía y el 9 de febrero son detenidos Rubén e Ignasi en operaciones comando.

La actual insistencia de los medios sobre la tribu de antisistemas que supuestamente asolan Barcelona, aunado a los últimos desalojos de ocupas con medios poco ortodoxos y fuera de conteso, como son los grupos antiterroristas, da ha entender que se puede aproximar una ola de detenciones contra los sectores más significativos e incluso menos representativos de la sedición. “Cuando el río suena es porque piedras trae” dice un refrán popular y más cuando el estado Español sediento de figuras antagónicas fuertes- el ETA³⁵ y el GRAPO³⁶ son un chiste- ven con ojos de inquisidores a los grupos anarquistas contestatarios, por dos cosas fundamentales, primero, por el mal aura que implica o lleva consigo el termino “anarquismo” o “anarquía” en el común denominador y dos porque no representan una fuerza abrumadora que puedan contrarrestarle pesos al estado. En esto hay que ser realistas y es obvio que somos conejos fáciles de cazar.

El Eje Suramericano

Hablar del “triángulo mediterráneo”, no es cosa nueva, es el apelativo usado por la policía europea para designar la endeble conexión entre los anarquistas de Italia, España y Grecia. Una ficción literaria creada con el claro objetivo de patrocinar una internacional insurreccionalista inexistente. El plan detrás de semejante afirmación es promover la cooperación policíaca y atacar simultáneamente los grupos incómodos. Actualmente el

35 Euskadi Ta Askatasuna (ETA), organización independentista vasca.

36 Grupo Revolucionario Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), grupo marxista-leninista.

fantasma parece resurgir pero en Latinoamérica. Los medios de comunicación chilenos hablaron de la “conexión” entre peligrosos anarquistas españoles y chilenos. Esta vez el “chivo expiatorio” será el anarcopunk ibérico Miguel Balaguer Yus, el cual será acusado de ser el enlace entre la supuesta subversión chilena y la española. Incluso el general director de Carabineros, José Bernal, declaró que los detenidos obedecen a “una corriente española” anarquista, que también se ha detectado, con tácticas similares, en “Francia, Argentina y Colombia”, además de Chile, donde “los hemos visto desde hace algunos meses”. En pocas palabras toda una conjura internacional, en Argentina se evidencia con el allanamiento y cierre del Ateneo Ángela Fortunato y en Colombia con la vigilancia constante sobre la Cruz Negra Anarquista de Bogotá después del asesinato del joven Nicolás Neira. No nos extraña que los próximos inculpados seamos en Caracas. El sistema necesita de figuras antagónicas para poder justificar su control social y para erradicar aquellos que han logrado escapar del Panóptico Global; sonara a mofa, pero no me extraña que dentro de poco argumenten la ficticia “Al-Qaeda Libertaria” para justificar una nueva ola represiva, si ya tuvimos una Mano Negra y una fantasmagórica ORAI³⁷, no me sorprendería una nueva internacional de la mentira.

¿Ser cazadores o conejos? modestas recomendaciones

Como hemos podido apreciar, sobre nuestras espaldas se cierne el espectro de la opresión; el estado estará atento ante cualquier movimiento y actividad que pretendamos realizar como corriente revolucionaria; no se trata de vivir en la paranoia, cosa dañina y contraproducente sino de ir creando desde ya, medidas alternativas y al alcance de nuestras limitaciones. Una de ellas es la solidaridad automática con los que son encarcelados. No solo por el deber moral que nos lo exige sino porque la solidaridad entre los ácratas no es solamente palabra escrita. Algunos como Cavallieri hablan de “complicidad en la lucha” algo bastante genérico desde mi punto de vista; lo que si considero prudente es evitar las acciones insurreccionalista en solidaridad con los reprimidos, por lo general este tipo de acciones a pequeña escala e incluso insignificantes, por lo general, perjudican a los compás detenidos y son usados por la fiscalía para demostrar el carácter peligroso de los enjuiciados. Hay muchas formas de mostrar la solidaridad con los inculpados sin la necesidad de caer en el

37 Siglas de la fantasiosa Organización Revolucionara Anarquista Insurreccionalista (ORAI) usada por el Fiscal Marini para montar su teorema de “banda armada” por la cual fueron enjuiciados varios compañeros.

plano de la ilegalidad y que pueden ser mucho más dinámicas que las folclóricas marchas frente a embajadas. Una de ellas es la de estar presentes en los juicios que son públicos, como ocurrió recientemente en Aachen (Alemania) y denunciar públicamente el atropello jurídico, o los celebres “plantones” frente a las embajadas o empresas transnacionales del estado que esta reprimiendo. Hay muchas formas de materializar el apoyo mutuo, cada quien según sus tácticas, principios y posibilidades.

Otra de las cosas que considero fundamentales, es la difusión rápida con claridad, inclusive de manera muy técnica y dejando ha un lado la parafernalia teórica- como este interminable artículo- sobre lo acontecido. Por lo general la prensa anarquista escribe con muchos modismos y jergas que por lo general no se entienden en otras latitudes. Vgr: “el madero le quito el curro” en vez de decir “el policía le quito el trabajo”, estas tonterías son las que dificultan muchas veces la difusión de una determinada campaña. Los tiempos de hoy son violentos, por lo cual una noticia de ayer es década atrás, lo cual hace imprescindible movilizarse automáticamente, para evitar que el problema se instaure. Lo mismo ocurre con los medios, por lo general los estados actúan en secreto y evitando la publicidad, bien sea positiva o negativa, sobre el evento. Al momento de sufrir una represión lo más saludable es denunciar a través de todos los medios de difusión al alcance la arbitrariedad.

Pensando en la necesidad real que tenemos y el hecho de carecer de organismos sólidos para la comunicación- por nuestra pereza humana o por el hecho de la informalidad de las relaciones- La iniciativa que aquí propongo en materia comunicacional es la de crear un boletín electrónico en el cual participen la mayor cantidad de colectivos afines a la temática carcelaria, no solo los catalogados como Cruz Negra Anarquista (CNA), sino todos aquellos grupos e individualidades que deseen solidarizarse con las personas privadas de su libertad. La intención es crear un blogger y que los colectivos constantemente estén colgando noticias.

Otra de las propuestas es la solidificación de las actuales CNA en el mundo. Desde hace 3 años la CNA de Venezuela en conjunto con la Federación Ibérica de CNAs han venido impulsando la Red Latina de CNAs, como una ocasión, un espacio virtual de socialización de tensiones, de los individuos y grupos anticarcelarios. La Red Latina no pretende ser una Internacional, simplemente una coordinadora entre las diferentes CNAs, además de aupar la creación de nuevos nodos abolicionistas en Latinoamérica, esto es fundamental ya que la idea es contribuir en la construcción de nuevos colectivos e iniciativas, siempre manteniendo en cuenta la autonomía de los

individuos y respetando sus planteamientos. Alejados de cualquier dogmatismo inocuo y cuasi-religioso que solo desvía las energías creadoras. La idea es expandir y abrir nuevas secciones en todos lados. Si ellos globalizan la represión nosotros globalizamos la resistencia a las cárceles.

Para finalizar quisiera hacer dos ultimas aportaciones, la primera es la necesidad de crear “cajas chicas de resistencia” que puedan ser utilizadas para poder cubrir los gastos de defensa y publicidad, la segunda es la necesidad que tenemos de estar atentos ante cualquier avance del estado, mantengamos los ojos abierto y los sentidos afilados. Esta en nosotros ser conejos o cazadores; de cómo actuemos hoy repercutirá en el futuro. ¡Mantengámonos alerta y jamás claudiquemos!

CAPITULO IV:

HABLAN LOS CONJURADOS

“SIEMPRE SE ACUSA A LA CNA DE SER EL FRENTE LEGAL DEL ANARQUISMO MÁS RADICAL”

Entrevista con el anarquista escocés Stuart Christie

Si de alguien deben escribir los anarquistas del mañana es precisamente de Stuart Christie, anarquista escocés que con 18 años de edad cayó preso del franquismo, por colaborar en un atentado que se iba a perpetrar contra el caudillo ibérico. Refundador de la Cruz Negra Anarquista junto a Albert Meltzer, y cautivo del gobierno británico por el montaje que se hiciera por su supuesta participación en la Angry Brigade. Figura libertaria de gran talante y verbo fogoso, que la cárcel y los años de dispersión no supieron menguar. Tuvimos la oportunidad de realizarle una corta pero gratificante entrevista que publicamos a continuación.

¿Cuéntame un poco de tus experiencias dentro de la Prisión?

Mis experiencias dentro de la cárcel creo que las he mencionado en algunas de las entrevistas que he realizado, pero también están detallados en el libro mío llamado “Franco Me Hizo Terrorista”, que he mandado al Centro de Estudios Sociales Libertarios en Caracas. Puedes sacar de ello lo que queréis. Hay demasiado para contarlo ahora. Solo diré que para un joven de recién cumplido 18 años fue una experiencia iluminadora. Estando dentro de una cárcel no es buena experiencia, pero una vez que estés ahí, hay que mirarlo positivamente y aprender lo que se puede de la experiencia.

¿Si te pidiera que hicieras una breve comparación entre las cárceles franquistas y las inglesas que me dirías? En lo que concierne una comparación entre las cárceles inglesas de los años 70 y las cárceles Franquistas (en particular Carabanchel) de los años 60, yo prefiero las cárceles Franquistas – no por la cárcel, pero por el sentido de comunidad que hubo entre los presos y los compañeros. Era para mí como una universidad acelerada de la vida y la política revolucionaria. Conocí a mucha gente muy interesante con integridad y dignidad, e hice amistades que han durado toda una vida, como por ejemplo la amistad de Luís Andrés Edo, Miguel García García, Juan Busquets Verges, un compañero que cayó con Sabaté en el 49. En las cárceles inglesas teníamos que

trabajar mucho para organizar la vida y tuvimos varios motines, pero eventualmente conseguimos mejorar las condiciones para los presos.

¿Cuéntenos un poco sobre lo que te motivó a relanzar la Cruz Negra Anarquista, su historia, y el fatídico desenlace de algunos de sus militantes?

El motivo para relanzar la Cruz Negra Anarquista (CNA) fue que mientras yo estaba en las cárceles franquistas, las únicas personas que tenían ayuda de fuera eran los presos religiosos, que se negaron a juntarse con el ejército. Por lo tanto, cuando salí, uno de mis objetivos más inmediatos fue organizar un apoyo para los presos políticos anarquistas y libertarios en España. Nos llamábamos en un comienzo la Cruz Negra Anarquista y después del Congreso de Carrara (Italia) en 1968 lo cambiaríamos a la Cruz Negra Anarquista Internacional. Después de que el compañero Miguel García García (después de pasar veinte años en cárcel) se traslada a Londres para encargarse del secretariado internacional.

Fue una asociación informal, sin estructura, más bien eran grupos de afinidad anarquista en varios pueblos británicos y, después de Carrara, en Italia, Francia, Alemania, Suiza, y los Estados Unidos.

En lo que concierne a las muertes de los compañeros de la CNA (Pinelli, Von Rauch, Tommy Weissbecker) – hay que recordar también que Salvador Puig Antich y otros compañeros del MIL trabajaban con nosotros cuando vivía en Londres – en nuestro Centro Ibérico.

¿Cuáles fueron las razones que motivaron la desarticulación de la CNA Internacional?

La CNA Internacional no fue desarticulada. Nunca fue una organización, siempre fue un grupo de afinidad internacional. Ahora hay grupos de la CNA en muchos países; que cuando hay campañas internacionales de solidaridad con un compañero detenido se coordinan entre sí. Hay que decir que existe una llamada Cruz Negra Anarquista Internacional en Noruega, pero me parece a mí, que se han denominado así mismos. Y dicen cosas muy raras con lenguaje muy autoritario. ¡Pero tengo entendido, afortunadamente, que los compañeros anarquistas no les hacen mucho caso!

¿Recientemente, muchos grupos del anarquismo histórico y los servicios de seguridad estatal, han acusado a diferentes CNAs de ser un aparato para actividades insurreccionalistas?

Siempre la CNA ha sido acusada de ser el frente legal del ala más radical del anarquismo internacional. Eso es porque nuestra tarea fue dar apoyo y solidaridad a los compañeros encarcelados por el Estado, especialmente con los compañeros del grupo Primero de Mayo, Angry Brigade, Acción Directa, GARI, etc.

¿Qué soluciones propones para que el día que derribemos los muros de las prisiones y hagamos la revolución social, hagamos con aquellas personas que cometan “delitos” contra nuestra futura sociedad libertaria?

El problema de qué hacer con gente “anti-social” no tiene una solución fácil, y es para los anarquistas y libertarios uno de los problemas más difíciles, particularmente en la sociedad de hoy en día: post-industrial, fragmentada y llena de jóvenes alienados viviendo vidas sin sentido de comunidad. La única cosa que podemos hacer como anarquistas y libertarios es empujar otras posibilidades cuando esas se presentan y otras maneras de mirar al mundo.

* * *

“NO DEBEMOS LIMITAR JAMAS NUESTRAS LUCHAS A LAS CUESTIONES LEGALES”

La historia nunca antes contada sobre la Cruz Negra Anarquista Latinoamérica. Entrevista exclusiva con Gustavo Rodríguez.

Son pocas las personas que dejan una huella de fuego en mis memorias, una de ellas, sin duda, es Gustavo Rodríguez, un anarquista descendiente de cubanos con muchísimos años en las trincheras por un mejor porvenir. Con una mirada vivaz y el clásico temperamento fuerte de los irreductibles. Tuve el placer de conocerlo durante el Foro Social Alternativo (FSA) celebrado en Caracas paralelo al Foro Social Mundial (FSM) que había sido cooptado desde sus inicios por un puñado de voceros del gobierno de turno para hacer propaganda oficialista y secuestrando cualquier vestigio de autonomía y debate.

Durante ese encuentro al cual asistió como delegado del mítico Movimiento Libertario Cubano en el Exilio (MLC-E), tuve la oportunidad de entrevistarlo sobre un “fósil histórico” que perturbaba mi tranquilidad. La Cruz Negra Anarquista de Latinoamérica (CNA-Latinoamérica) aquí les va su historia...

¿Cuándo surge y por qué nace la Cruz Negra Anarquista Latinoamérica?

La CNA Latinoamericana carece de certificado de nacimiento; así tal cual, con una fecha exacta que indique su primer día de vida. Más bien, fue una iniciativa que surgió a partir de la necesidad específica que comenzó a nuclearnos a varios compañeros latinoamericanos en torno a la situación del sistema de prisiones, en busca de respuestas concretas a esta lista de oprobios y, en aras de hacer viable la solidaridad a los presos y presas anarquistas y, a los presos y presas políticos y sociales, con especial énfasis en los presos de origen latino en las mazmorras de Estados Unidos, quienes, además de todas las restricciones y las ignominias propias del régimen de castigo, tenían el agravante del choque cultural y, sobre todo, el problema del idioma y todo lo que eso trae implícito. Y bueno, estas inquietudes que ya traíamos puestas y que nos llevaban a participar en otras iniciativas que dentro de su concepción estaban relacionadas al tema de las prisiones pero desde una postura legalista y con la óptica burguesa de derechos y toda la retórica de los derechos civiles y los derechos humanos; nos encaminaron a la creación de un colectivo con motivaciones y objetivos propios y, es así que toma cuerpo la iniciativa como Cruz Negra Anarquista Latinoamericana.

Más o menos ¿de qué años hablamos? ¿de qué década?

Hablamos de los ochenta. Ya para mediados de la década habíamos conformado una suerte de sección en el estado de Florida del Anarchist Black Cross, con un par de compas de Miami, otro de Fort Lauderdale, una pareja de Tampa y, otro compa de Saint Petersburg. Los compañeros de Miami, el compa de Fort Lauderdale y yo, éramos de procedencia latinoamericana. Pero, realmente era algo inoperante, en aquellos tiempos el acceso a Internet era una cuestión de ciencia ficción, muy pocas personas lo usaban; la comunicación era telefónica o vía fax cuando era de carácter urgente o a través del correo postal que demoraba de tres a cinco días cuando era correspondencia local. Esto hacía difícil o tortuosa la coordinación. Poco tiempo después el compañero chileno exilado en Fort Lauderdale se muda a la ciudad de Miami y, esto nos permitió no sólo estrechar los vínculos y la comunicación sino dar inicio a un colectivo que, en poco tiempo, se convirtió en CNA Latinoamericana.

¿Por qué deciden tomar las viejas siglas para esta iniciativa en vez de usar otras?

Como te comento, por esos años había un resurgir de esta propuesta, retomando su nombre original de Anarchist Black Cross o Cruz Negra Anarquista, especialmente en Estados Unidos, Canadá y varios países de Europa. Que recuerde había varias secciones en Reino Unido, creo que en Dinamarca y Finlandia, realmente no me acuerdo si ya para esas fechas había una sección Finlandia pero, en Estados Unidos habían comenzado a aparecer secciones como hongos en temporada. Lo que me parece importante señalar aquí es que este resurgir de la CNA no fue producto de un capricho nostálgico sino que respondía a una necesidad específica: el significativo aumento de compañeros y compañeras anarquistas tras las rejas víctimas de la represión estatal –bueno, vale señalar que cuando digo víctimas no es que intente presentarlos como mártires inocentes sacrificados por las ideas que los Estados mantenían en sus cárceles para sentar el ejemplo etc., NO, así con mayúsculas.

Precisamente ese era el motivo principal por el que se retomaban las viejas siglas de la CNA. A diferencia de las organizaciones burguesas legalistas y en pro de los derechos humanos, del tipo de Human Right Watch, Amnistía Internacional, Americas Watch y otras organizaciones religiosas, nosotros no exigíamos la condición de preso de conciencia; al contrario, hacíamos hincapié en que eran compañeros presos por atacar en lo concreto al Estado-capital, lo que los convertía en presos políticos y en prisioneros de guerra pero, tampoco subrayábamos esta “categoría” con la intención de apegarnos a los tratados internacionales en materia de guerra, tipo el tratado de Ginebra, sino con la intención de presentar de manera enfática la lucha a muerte contra el Estado-capital. No podemos olvidar que para finales de la década del setenta y durante todos los ochenta, el accionar contestatario anarquista tomo auge de manera significativa a nivel internacional, sobran ejemplos en Italia, Francia, España, Grecia, la misma Alemania pese a lo difuso del denominado movimiento autónomo, igualmente, sucede con Holanda, Suiza, Suecia y Austria. Lógicamente, se tradujo en un aumento de compañeros y compañeras encarceladas.

¿Aparte de ustedes tenían referencia de otras CNA en Latinoamérica para la época?

No. Es curioso pero en Latinoamérica no existía ningún colectivo de la CNA entonces pese a que también se produce un resurgir del accionar contestatario ácrata por las mismas fechas –igualmente propensos a la acción directa y a la propaganda por los hechos–

especialmente en Uruguay, Argentina y, hasta cierto punto, en Chile. Personalmente, considero que se debió a las características propias del revivir de la tensión anarquista en esta región que, salvo raras excepciones y colectivos e individuos de claro signo ácrata, en la mayoría de los casos lo que se puso de manifiesto fue una especie de híbrido muy particular, bajo premisas de síntesis o de plano, dentro de la óptica izquierdista de la lucha armada y el foquismo, con una lógica burguesa frentista y jugando el ajedrez de la polarización Este-Oeste y la denominada “Guerra Fría”. Muchos de los “anarquistas”, así entre comillas, presos por esas fechas en Latinoamérica se asumían “en transición hacia el marxismo” –repito, salvo honrosas excepciones, de compañeros presos por expropiación y ataque directo al Estado-capital– por eso, no se van a crear comités o colectivos específicamente anarquistas de solidaridad sino que van a formarse organizaciones de defensa de los derechos humanos y/o por la excarcelación o la presentación con vida de estos combatientes, del tipo de Madres de la Plaza de Mayo, uniones de familiares de presos y desaparecidos políticos, etc., etc.

¿Bajo qué contexto represivo específico deciden reagruparse?

Por esos años, en Estados Unidos, vivíamos un contexto represivo muy particular que, sin duda, dio paso al actual y, a toda esa bola de leyes draconianas, como el Acta Patriótica y otras linduras –verdaderos paradigmas del Orden en democracia– Fue la Era Reagan-Bush, el padre (desde luego), que puso a flote lo peor del conservadurismo y la ultraderecha norteamericana. Lo que se traducía en los hechos en un clima de represión y hostigamiento, no sólo contra el accionar anarquista sino contra todo lo diferente.

Fue una época de cacería de brujas, contra los homosexuales y las lesbianas, contra los activistas sociales, contra las denominadas “minorías”, contra la gente Negra, contra los latinos, los inmigrantes, los pueblos originarios. El clima era propicio: Rambo era ejemplo del americano políticamente correcto, la Contra nicaragüense, los Escuadrones de la Muerte en El Salvador, los Kaibiles en Guatemala y, los paramilitares en Colombia, eran la salvación de América. Todo esto, claro está, permitía que el Estado te controlara hasta en tu casa y se justificaba con la lucha contra el “Comunismo” en el contexto internacional y, la Lucha contra las Drogas, en el ámbito local. Se intervenían los teléfonos, comenzaban a proliferar las cámaras de vigilancia. Todo esto conformó una opinión pública conservadora que, mayoritariamente, aplaudía la represión y daba paso a la formación de grupos neo-nazis que asumían de manera voluntaria las tareas represivas del Estado.

¿Cómo iniciativa tenían contacto con otros grupos afines de la época?

Desde luego, desde que éramos parte de la CNA Florida, ya estábamos en contacto con infinidad de secciones, también como CNA Latinoamericana. Recuerdo que como CNA Latinoamericana manteníamos contacto de manera estrecha con la CNA New York –La compañera Jane era el eje de la CNA New York, por no decir que ella era la CNA New York– pero también manteníamos lazos con CNA California que se ubicaba en la ciudad de San Lorenzo; la CNA Knoxville, la CNA de Dinamarca, la CNA de Toronto; la CNA Vancouver; con la CASPA, Coordinadora de Ayuda y Solidaridad a los Presos Anarquistas en Madrid en el Estado español, con la Iniciativa de Solidaridad con los Trece de Atenas, con el colectivo anticárceles de Palermo, etc.

También tengo que incluir a los compañeros de Neither East Nor West, que realizaban una labor de denuncia de la situación de las cárceles de la llamada Europa del Este y las campañas de excarcelación de compañeros anarquistas bajo los Estados socialistas. Y, claro, manteníamos contacto con infinidad de proyectos e iniciativas anticarcelarias de la época, muchas de ellas, con presencia tras las rejas, como el Proyecto 1313 que llevaba desde la Penitenciaría de Kansas el compañero Tim Goodwing, el Proyecto PURE, Prisoners United for Revolutionary Education, el Comité contra la Represión en la Prisión de Monroe. También manteníamos contacto con The Anarchist Black Dragon o El Dragón Negro Anarquista, en castellano; publicación de denuncia anticarcelaria que se produjo de 1978 a 1982, al interior de la Penitenciaría del Estado de Washington, por un colectivo de presos anarquistas, que culminó con el asesinato en prisión de Carl Harp en 1981 y el traslado a diferentes cárceles de Estados Unidos del resto de los miembros del colectivo, con la intención de separarlos y desarticular la iniciativa. Sin embargo, para 1988, Shane Green, uno de sus editores, intentó continuar la producción de la publicación desde la Penitenciaría de Utha, reimprimiendo algunos números atrasados.

¿Qué actividades realizaban?

Nosotros dividíamos las actividades en dos rubros: Denuncia y solidaridad. Dentro de las actividades del primero, editábamos la publicación bilingüe A Mayor, que se hacía eco de todas las denuncias que salían de las cárceles, de cualquier parte del mundo, del Estado español a Grecia o de Estados Unidos a Cuba, además de la difusión de la Anarquía. Y, el segundo rubro,

comprendía un amplio espectro que atendía desde la solidaridad directa, realizando campañas internacionales por la excarcelación de compañeros, colectando dinero para casos que lo requerían, haciendo bancos de literatura anarquista para presos, hasta acciones concretas contra el sistema carcelario específicamente y contra el Estado-capital, en general, que se tradujeran en acciones de propaganda contra el sistema de prisiones y sus representantes.

¿Recuerdas alguna campaña por la liberación de algún compañero de entonces?

Claro. Ahora mismo me viene a la mente, muy al principio de los ochenta –como 1982, 1983, por ahí, más o menos– la campaña por Lorenzo Komboa Ervin, anarquista ex Pantera Negra, preso por secuestrar un avión y desviarlo a Cuba; primero lo tuvieron en las cárceles en Cuba, después en Checoslovaquia y, por último, en Estados Unidos. Fue una campaña muy fuerte, a nivel internacional... Otra que recuerdo muy bien fue la campaña por la excarcelación del compañero Pablo Serrano, de Valencia, por una serie de atentados dinamiteros que había realizado en el Estado español. Me acuerdo que uno de los cacharros había explotado en un bar cercano a una base militar de la OTAN y, desde luego, ninguna de las típicas organizaciones de derechos humanos toman estos casos –como te comentaba anteriormente– y, claro está, también estaba ese sector del denominado “movimiento libertario” que siempre sale con su discurso hediendo a mirra oponiéndose a la vitalidad de la Anarquía y, tampoco se hacen eco de estas campañas–Es ese “anarquismo” que tanto daño le hace a la Anarquía– Pasaba igual con las campañas por la excarcelación del compañero Alfredo Bonanno. En las dos campañas fue lo mismo. Una en que había sido encarcelado por el delito de opinión, por la publicación de un folleto, creo que fue el Placer Armado; no recuerdo bien. Y, una segunda campaña, en la que exigíamos la liberación de Alfredo y la del compañero Giuseppe Stasi, que también había caído prisionero junto a él durante una expropiación en Bergamo. La experiencia no fue diferente: sólo las CNA se ocuparon de las campañas por su excarcelación.

Y bueno, recuerdo también la campaña del compa Ojore Lutalo, anarquista ex BLA (Black Liberation Army)... que aún continúa en la lista de anarquistas presos de la CNA, con cadena perpetua por expropiación. La campaña por la conmutación de la pena de muerte de Barry Gibbs; la campaña por la excarcelación de los trece de Grecia; por la excarcelación de Tim Goodwin y, de John Perotti, en Estados Unidos; la de Juan Manuel Fernández Asencio, de José Granado Martínez, Matías Ripol y Alejandro

Mata Camacho, en el Estado español y, de Mario Inés Torres de Acción Directa, preso primero en España, después en Francia y, por último, en Finlandia, país éste al que había llegado en busca de asilo. La campaña por la excarcelación de los compañeros y compañeras canadienses de Acción Directa; presos por un atentado contra una fábrica de componentes para misiles. No me acuerdo ahora del nombre de todos; sólo recuerdo a Brent Taylor y a Ana Hansen pero, eran cuatro o cinco compañeros presos por la misma causa. En fin, eran muchísimas las campañas porque eran muchísimos los compañeros y compañeras en prisión entonces. Igual que ahora: tenemos muchísimos compañeros y compañeras presas en Estados Unidos, en Canadá; un sinnúmero en el Estado español, infinidad en Italia, Grecia. La lista es larga.

¿Por qué deciden separarse?

Bueno, de la misma manera que nunca tuvimos un acta de nacimiento propiamente dicha, carecemos de un acta de defunción (Risas). Nunca se llegó a una decisión de separarse; jamás hubo tal decisión sino más bien, las necesidades fueron otras al proliferar y multiplicarse los colectivos y las iniciativas anticarcelarias y de solidaridad con los presos anarquistas y los presos sociales. Continuar aferrados a unas siglas en sí, no tenía el menor sentido ni respondía a necesidades concretas: la mayoría de los que animábamos la CNA continuamos inmersos en diversas iniciativas anarquistas y, lógicamente, involucrados en la solidaridad con nuestros compañeros presos y en la lucha por la destrucción de las cárceles.

¿Viendo en retrospectiva consideran como positivo el legado de ustedes como grupo?

Creo que los presuntos implicados somos los menos indicados para llegar a tales conclusiones; además de que nuestra experiencia está aún muy cerca en el tiempo como para poder hablar seriamente de valorar dicha iniciativa. Quizá lo único que podría comentar como positivo de aquella experiencia podría ser el haber roto con infinidad de tabúes que eran constantes en los medios contaminados por la verborrea izquierdista y que no permitían denunciar los oprobios de las mazmorras en Cuba, ni hablar de compañeros anarquistas presos en las cárceles de los hermanos Castro ni en las prisiones de la exURSS o la exRDA o Polonia –Con la excepción de los compañeros de Neither East Nor West– Definitivamente, fue un parte aguas que permitió, en 1982, por citar un ejemplo, denunciar al mundo –con su respectivo eco en varios idiomas en diferentes publicaciones anarquistas– la encarcelación de los activistas agro-sindicalistas

del Movimiento Zapata, el asesinato bajo torturas de una de sus integrantes, Caridad Pavón, en Villa Marista en las salas de interrogatorio del Departamento de Seguridad del Estado en La Habana y, la condena a muerte de cinco de sus miembros.

¿Para las nacientes iniciativas de CNA que surgen actualmente en Latinoamérica (Argentina, Colombia, México, etc.) que les aconsejarías como parte de su experiencia?

Realmente considero que “aconsejar” no es la manera y, en ese sentido, no tengo nada que aportar; prefiero hablar de la experiencia colectiva que hemos acumulado durante los últimos 25 años de lucha anticarcelaria y, de las mil y una manera de ser solidarios con nuestros compañeros presos. Lo que nos demuestra esta experiencia colectiva es que no debemos limitar JAMÁS nuestra lucha a las cuestiones legales ni agotar todas nuestras fuerzas en pro de este tipo de recursos burgueses o dedicarnos a la denuncia como única arma en la lucha por la destrucción de las cárceles; debemos estar conscientes, consecuentemente con nuestras ideas, que cualquier ataque concreto al Estado-capital es un acto de solidaridad con nuestros compañeros y compañeras presas y, un golpe audaz en la lucha por la destrucción de las cárceles.

¿Algunas palabras finales?

Creo que ya he dicho muchas pero, quizá, faltaría plantear de manera concreta cuál debe ser realmente la práctica anárquica de solidaridad con nuestros compañeros y compañeras presas y cómo podemos atacar, en lo concreto, al sistema de prisiones ¿cómo comenzar a destruir las cárceles en la práctica? Eso da para otra entrevista pero, de momento, podemos releer a los compañeros italianos que han hecho bastantes aportes al tema. Y, bueno, por último haría un llamado a ser críticos y severos con toda la bola de liberales que en la actualidad intentan adueñarse de estas siglas y desvirtuar el sentido contestatario y refractario de la Cruz Negra Anarquista incluyendo en sus listas a agentes del aparato militar y de contrainteligencia de cualquier Estado, como el caso de los cinco agentes cubanos presos en Estados Unidos. Una cosa es que estemos contra el sistema de prisiones o sea, por la destrucción de las cárceles y, otra muy diferente que hagamos campañas por la excarcelación de agentes de contrainteligencia cubanos, israelitas, chinos o gringos.

Que mañana encarcelen a cinco o diez agentes secretos colombianos en las prisiones de Chávez o, viceversa, que agarren a un grupo de agentes secretos venezolanos y los metan en las mazmorras de Uribe ¿Y...? ¿qué carajos tiene que ver eso con

nosotros? ¿desde cuándo tomamos partido por algún Estado? Bueno, ya sabemos que hay un sector de liberales que siempre salen con que hay Estados malos y Estados menos malos, desde los tiempos de Grave y Kropotkin, hemos tenido que cargar con eso. Pero, para los anarquistas no hay ni puede haber ese tipo de diferencias. Entonces, ocupémonos primero de las necesidades de nuestros compañeros y compañeras presas por confrontar al Estado-capital, donde quiera que se enmarque su lucha. Agotemos todas nuestras energías y nuestra creatividad por excarcelarlos, por realizar acciones de solidaridad con las compañeras y compañeros anarquistas presos, por los millones de presos y presas sociales en el mundo. Después, cuando nuestro sueño de demoler las cárceles se haga realidad, entonces, que salgan todos; aún corriendo el riesgo de que muchos de estos lacayos de cualquier Estado quieran construir nuevas mazmorras para colocarnos a todos tras las rejas. No importa: aceptamos el reto, siempre estaremos dispuestos a darle rienda suelta a las pasiones, a brindarle esas efímeras bocanadas de vida a la Anarquía. A vivir la Anarquía no a soñarla ¡Salud!

* * *

**“DESEAMOS LA DESTRUCCIÓN DE LA CÁRCEL
COMO APARATO DEL SISTEMA, PUES LUCHAMOS
POR LA DESTRUCCIÓN DEL SISTEMA EN SU
CONJUNTO”**

Entrevista con la publicación Abolicionista “Punto de Fuga”

“Punto de Fuga” es una publicación bimensual antiautoritaria editada en varios puntos de la Península Ibérica, con la intención de servir de correo de información entre los presos y la colectividad. Abolicionistas y amantes de la transformación, estos compañeros en la teoría como en la práctica han demostrado con su ejemplo que un mundo sin cárceles es viable. Con 5 números en su haber, prometen minar las mentes antagonistas con su incendiario discurso anticarcelario. Desde una celda del “FIES 4^o” nos llega esto...

¿Cómo surge y bajo que contexto nace punto de fuga?

Punto de Fuga nace hace prácticamente un año dentro de unas jornadas anticarcelarias en las que se proponía sacar una publicación a nivel estatal en la que se recogieran todas las

informaciones relacionadas con la cárcel y la represión en el Estado español y fuera de él. La visión sin duda de la cárcel, en este caso, sería la de un elemento más de control social y represivo que no aceptamos y cuya destrucción aspiramos. No queríamos realizar una publicación de anarquistas para anarquistas sino que llegara a más gente que llegara dentro y que sirviera de instrumento para dar a conocer lo que pasa con las cárceles y su realidad. Las publicaciones que se habían hecho hasta ahora dedicadas exclusivamente al tema carcelario en estos últimos años eran soporte de alguna organización o colectivo en concreto, nosotros somos personas autónomas que nos hemos puesto de acuerdo para llevar a cabo este proyecto.

¿Por qué un periódico en vez de escoger otro medio de difusión como una banda o un programa de radio?

Quizá porque un programa de radio necesita una pequeña infraestructura y unos medios físicos con los que no contábamos, además si queríamos que fuera a nivel estatal es muy difícil que una radio libre tenga tanto alcance, tampoco nos lo planteamos; lo que sí se pensó es si el soporte sería digital o en papel y nos decantamos por la impresión con formato revista para facilitar el que la gente lo fotocopiara y difundiera a su aire. Actualmente también lo movemos de forma digital a través de nuestra página web y el blog.

¿El estado español ha comenzado una voraz campaña para criminalizar cualquier tipo de disidencia, los presos del 4F, el 9F, el desalojo intempestivo de centros sociales ocupados y recientemente el caso de Nuria Portulas, porque creen ustedes que el estado ha comenzado esta tenaz arremetida contra el movimiento antiautoritario?

El Estado español lleva dando golpes a los movimientos sociales y a los rebeldes desde siempre. A ningún estado le conviene que se propongan alternativas a su sistema ni que se ponga en tela de juicio sus actuaciones y constantes atentados a nuestra libertad. Quizás estos últimos años los anarquistas han ido mostrando más fuerza o al menos eso han percibido ellos y han actuado en consecuencia, saben que la mecha lleva encendida mucho tiempo y que en cualquier momento puede estallar. Ante la posibilidad de que estos movimientos se radicalicen y/o se hagan más numerosos, el Estado reprime.

Actualmente esta en boca de todos la lucha contra el terrorismo, cuentan con más medios, apoyos internacionales y experiencia. Esto nos afecta también a los anarquistas.

¿Algunos compañeros critican muchas veces sin argumento a los afines que combaten las prisiones y que luchan por la libertad de los presos, muchas veces sin importar si son políticos o sociales, porque creen ustedes que el movimiento anarquista esta tan fragmentado con referencia a este tema, siendo la cárcel la institución más nociva de las sociedades capitalistas?

Lo que en la calle ocurre no es sino la consecuencia de lo que el sistema fabrica, las cárceles están llenas de luchadores y de rebeldes, también de personas que no han podido elegir o que han elegido el camino contrario al que les habían prefabricado. No se trata de mitificar a los presos sino de acabar con las prisiones, los anarquistas buscamos como máxima meta la libertad y existiendo cárceles esto nunca será posible, la cárcel no es el modelo de reinserción que nos venden sino un castigo, un antro en el que se mete a la gente que no se quiere fuera y que les molesta. Si alguien que dice ser anarquista o “anarco” o como se quiera autodenominar y sólo lucha por los “presos políticos” no es sino un reformista que quiere el bienestar sólo para los que le son afines y se olvida del resto, ¿es que acaso son superiores?, las leyes que condenan a un preso político o a un preso social son las mismas y están hechas por los mismos, cualquiera de nosotros podemos caer en sus garras, eso es lo que deberían pensar.

¿Mantienen contacto con presos políticos o anarquistas en España, quizás nos puedan contar un poco sobre ellos?

Como colectivo contactamos con todos aquellos que se ponen en contacto con nosotros para publicar un comunicado, un artículo o lo que sea. De forma individual tenemos contacto con presos anarquistas y no. Algo curioso es que muchas de las personas que entran dentro no tienen una ideología o no se posicionan, pero cuando les ha pasado factura la prisión cambian mucho y comienzan a plantearse muchas cosas, son personas con ganas de luchar y ayudar a la gente y que tienen mucho que decir y que enseñar. El correo y las comunicaciones de algunos presos están muy controladas y es difícil mantener un contacto y hablar lo que ha uno le apetezca. Muchos presos nos contactan a través de otros compañeros que están haciendo campañas de apoyo. Para nosotros es muy importante llegar dentro porque allí hay muchas personas que no tienen a nadie y que quieren denunciar las situaciones de desesperación y tristeza que se viven dentro. Por ello insistimos en que los “comunes o sociales” también tienen que ser escuchados.

¿Y con compañeros presos en Italia o Grecia?

De momento hemos publicado cosas de ambos estados tanto asuntos de represión como cárcel, así como comunicados de compañeros allí secuestrados, pero tampoco es un contacto directo.

¿Si les preguntara su opinión sobre el celebre “triángulo mediterráneo” expuesto en la Reunión de Europol que me dirían?

A los perros del estado les gusta mucho montarse películas para no aburrirse, no existe ningún triángulo sino muestras de solidaridad y lucha, todavía no han entendido que no creemos en las fronteras y que allí donde surja un conflicto se procura apoyar y estar todo lo cerca que se pueda. No somos ejércitos como ellos, somos personas y sentimos empatía y nos duele cuando nos tocan a nosotros y cuando tocan a los compañeros aunque estén lejos.

¿Cómo ven las luchas contra las prisiones y la represión en Grecia?

Desde luego la lucha contra las cárceles, sobre todo dentro es algo admirable, allí se palpa la lucha porque es fuerte. Cuanto más fuerte sea la respuesta contra el Estado, más fuerte golpea éste. Grecia es un ejemplo y ojalá comencemos a movilizarnos como lo hacen ellos.

En Grecia existe un fuerte apoyo y relación entre las diferentes prisiones y la gente de dentro y de fuera. Las respuestas de solidaridad son rápidas, contundentes y bien pensadas (apenas hay detenidos). En muchos casos en la calle no solo se mueven por presos políticos, si no también por sociales, inmigrantes...

¿Actualmente hay una lucha contra las cárceles en Latinoamérica, en México se vive la represión y el encarcelamiento de anarquistas, en Argentina dos compañeros están detenidos, en Chile se vive una extensa confrontación social, en Uruguay la pseudos-izquierda en el poder trata de criminalizar la insurgencia local y en Venezuela las cárceles son un epicentro del problema, como luchadores que le recomendarían a Latinoamérica?

Creo que nos somos los más adecuados para recomendar nada a nadie porque sentimos una gran admiración por la lucha y el coraje de la gente de Sudamérica, tal vez sean ustedes los que tengan que recomendarnos a nosotros, desde aquí sí que les decimos que sigan para adelante y que no se rindan que aunque el capitalismo va pudriendo el mundo de una forma cada vez más rápida y dura todavía quedan muchos lugares donde no se venden

al mejor postor. Que se extienda la revuelta hasta el último confin de su tierra.

¿Cuál es su opinión sobre las cárceles, en sentido general y en España?

La cárcel es un antro de dolor, un olvidadero, antes existían las penas físicas, la horca, la guillotina, la hoguera, y aunque las torturas físicas siguen dándose de forma sistemática en el estado español, la privación de libertad es, por antonomasia, el castigo del mundo moderno. En España existe una población reclusa de unas 65.000 personas, algunas prisiones están al 200% de su capacidad, se prevén la construcción de más macrocárceles para el 2012, ya es un negocio muy rentable para el Estado y sus secuaces y para más INRI están adoptando el modelo yanqui de privatización y no nos olvidemos del régimen FIES establecido ya hace años por el Gobierno socialista del PSOE. Con estos datos y la cantidad de muertes y enfermos en prisión podemos decir que tenemos razones más que suficientes para querer ver los muros abajo. Es cierto que en otros países las cosas pintan mucho peor en el plano carcelario, pero no por ello tenemos que dejar de luchar contra lo que aquí tenemos.

¿Consideran viable un mundo sin prisiones?

Claro que lo consideramos viable. La destrucción de las cárceles debe de ir acompañada del fin del capitalismo, mercancía, la riqueza y los valores dominantes y autoritarios. Lo que no es viable es este sistema capitalista y todas sus consecuencias incluida la cárcel.

¿Son abolicionistas?

Sí que lo somos, pues tenemos una visión anárquica de la sociedad-cárcel. No pedimos castigos más llevaderos, pues sería una incoherencia para-con nuestros verdaderos deseos. Nadie desea que lo castiguen, y en este sentido tratamos de huir del cinismo y la hipocresía. Tampoco vivimos en una burbuja de cristal, somos conscientes de lo podrido que está el mundo, así que tratamos de tener una visión global del problema, entendiendo la calle como el 4º grado penitenciario, una situación de presión y coacción constantes en los que la miseria juega un importante papel. Es por ello que deseamos la destrucción de la cárcel como aparato del sistema, pues luchamos por la destrucción del sistema en su conjunto. No es lógico desear una sociedad sin edificios llamados “centros penitenciarios” pero con otro tipo de medios coercitivos como pueden ser las fuerzas represivas adopten estas

la forma que adopten, y esto es algo que deberían tener en cuenta aquellos que critican el abolicionismo. Luchamos por ser dueños de nuestras vidas, también contra el 4º grado.

¿Actualmente hay un debacle de las luchas contra las cárceles en España, inclusive en el mundo, la federación de CNAs prácticamente ha desaparecido y son poco los colectivos y grupos que llevan adelante una lucha contra las prisiones, porque creen ustedes que pasa esto?

Tal vez por lo que decíamos anteriormente de luchar sólo por lo que ha uno le toca de cerca, se hacen campañas pidiendo la libertad de X personas y una vez fuera se para todo. Se pierde mucha energía en esto, que aunque necesario tal vez está mal planteado. Luchar por el fin de las prisiones es como luchar por el fin del sistema en general, por ello a veces hay que concentrarse en algo en concreto como se hizo en su día contra el FIES y actualmente contra Las penas de larga duración, el problema es que no se puede pedir a la gente que se mueva dentro con las consecuencias que supone para ello si fuera estamos divididos. Lo que esta claro es que dentro de los movimientos sociales el tema carcelario está un poco verde y hay que trabajarlo, la cárcel es un monstruo y es difícil de abordar el tema sin entrar en reformismos, pero tendríamos que volver a coger fuerzas y agitarnos tanto dentro como fuera de los muros.

¿De no existir las galeras como podríamos controlar a las personas transgresoras, de no haber cárceles como podrías castigar los delitos?

Lo primero que tendríamos que definir es ¿qué es delito? ¿Quién decide lo que está bien y lo que está mal? La cárcel es el indicador de los fallos del sistema de sus errores, si hay robo es porque hay propiedad privada y un porcentaje muy alto de los “delitos” son contra la propiedad, y nosotros no creemos en ella. Lo primero que tendríamos que definir es ¿qué es delito? ¿Quién decide lo que está bien y lo que está mal? La cárcel es el indicador de los fallos del sistema de sus errores, si hay robo es porque hay propiedad privada y un porcentaje muy grande de los “delitos” son contra la propiedad, y nosotros no creemos en ella. También las drogas y todo lo k conllevan tienen gran repercusión en el número de presos. Es decir eliminando estos 2 problemas introducidos por el Estado se reduciría prácticamente la totalidad de la población reclusa.

El resto (asesinatos, violaciones...), en muchos casos son producto de una educación basada en la competitividad y la

dominación. La sociedad o el grupo son perfectamente capaces de actuar de la manera que se crea conveniente con un violador o asesino, sin necesidad de recurrir a un tribunal y una cárcel.

Ninguna persona es propiedad de otra, ni tan siquiera la “sociedad en su conjunto” es dueña de sus miembros, pues ésta es una abstracción, una entelequia que sólo existe en nuestra mente. En cualquier situación, en cualquier modelo social, van a existir conflictos entre las personas, y los métodos coercitivos, sean éstos cuales sean, suponen un intento de regular estos conflictos en base a un baremo ya sea moral (en teoría) o económico (en la práctica). Este baremo es personal e íntimo, cada cual tiene su escala de valores, y creemos en la autonomía individual para solucionar los propios conflictos, pues nadie es dueño de tu vida aparte de ti mismo. ¿La ley del más fuerte? Nada de eso: simplemente hacemos apología de la vida, la queremos dueña de si misma. En todo caso, la megamáquina en la que vivimos hace posible mayores crueldades que la más vil de las intenciones individuales, además de fomentar la competición, la crueldad y la dominación de las personas y darles las armas para desarrollarlas. Es posible que en un estado de espontaneidad y no-regulación existiesen fallos y abusos, pero por al no existir los medios coercitivos actuales (armas, prisiones, marginación...) no podrían desarrollarse tales crueldades. Volvemos a lo mismo de antes: Acabar con las cárceles supone acabar con el sistema.

¿Para culminar quisieran agregar algunas palabras?

Simplemente agradeceros el apoyo y la oportunidad de hablar con vosotros, animaros a extender los lazos y mantenernos unidos, invitaros a que distribuyáis Punto de Fuga por vuestros pueblos y prisiones y que entre todos consigamos romper los muros del silencio.

* * *

“ASÍ SEA UN GOBIERNO DE IZQUIERDA, NO NOS SORPRENDERÍA EN ABSOLUTO LA POLÍTICA DE CRIMINALIZACIÓN Y EXTERMINIO DE LO/AS REBELDES”

Entrevista con la Cruz Negra Anarquista de Buenos Aires (Argentina)

Durante el mes de diciembre de 2007, tuve la oportunidad de visitar la ciudad de Buenos Aires en Argentina, durante mi estancia, tuve la increíble oportunidad de poder conocer a un puñado de jóvenes y no tan jóvenes que con las ideas sumamente claras y una fogosidad de transformación que no les cabía en el pecho, llevaban adelante, sin prisas pero sin pausa, una lucha visceral contra el sistema carcelario argentino y que en su arremetida contra el orden global se solidarizaban con muchos compañeros y acciones en diferentes partes del mundo. Esos compañeros son la Cruz Negra Anarquista de Buenos Aires. Su credo informal lo plasman aquí.

¿Cuándo surge la idea de construir una Cruz Negra Anarquista en Argentina?

La idea de formar (nuevamente) la CNA, se da a raíz de la lucha por la libertad de los presos de Haedo³⁸. Varias/os compañeras/os nos veníamos nucleando en torno a ese problema, y viendo la necesidad de constituir un grupo con una cierta continuidad y periodicidad en el tiempo, para estimular, alentar y practicar la lucha contra las cárceles, y por la anarquía. Algunas/os compañeras/os habían tenido participación en la CNA anterior, pero no la mayoría.

¿Qué actividades llevan adelante como agrupación?

Editamos una publicación denominada “Motín”, la cual es bimensual, que actualmente va por el 13^o número, nos encargamos obviamente, también de su distribución, por diversas ferias anarquistas de propaganda, locales, y okupas. Y en la medida que

38 En noviembre de 2005, cientos de pasajeros/as enfurecidos/as por las malas condiciones en que se viaja en los trenes, y por los atrasos de los mismos, apedrearon varias formaciones, saquearon comercios y se enfrentaron con la policía durante aproximadamente 3 horas. Del grupo detenido en un primer momento, quedaron 8 encarcelados, el de mayor tiempo, Roberto Canteros, quien cumplió un año y siete meses en prisión, acusado por policías de haberles robado un arma. Los 8 irán a juicio a fines de este año.

nos visitan compañeras/os de afuera, también hacemos circular la publicación por esos lados, o vía mail cuando nos la solicitan.

Hemos realizado charlas - debates en muchos locales de Bs. As. y también en algunas ciudades del interior del país (Rosario, Mar del Plata, Mendoza...).

Realizamos también jornadas con proyecciones anticarcelarias, en solidaridad con diversos detenidos o procesados, recitales, cenas solidarias, etc.

Organizamos y participamos de diversas manifestaciones. Volanteadas, pintadas, afiches...son otras de las actividades que realizamos.

¿Como es la situación actual de las prisiones en Argentina?

Las cárceles de la provincia de Buenos Aires, donde se encuentra la mayor cantidad de presos/as, son las que en peor estado se encuentran. Allí, el 75 % de los/as detenidos/as no tienen condena, es decir, se encuentran a la espera de juicio, pero con la excusa de que si estuviesen en la calle, podrían fugarse o entorpecer la investigación.

De las casi 63.000 personas secuestradas por el Estado en sus cárceles, el 62 % no esta sentenciada. Esto produce hacinamiento, condiciones inhumanas de convivencia, hay penales, como la cárcel de Devoto, donde la continua humedad causa enfermedades respiratorias en los presos, penales en donde a las/os presas/os enfermos se les suministra medicamentos vencidos, y leche no apta para el consumo humano.

Los teléfonos públicos se encuentran (además de obviamente intervenidos), manejados por los “capangas” del pabellón, que deciden en la mayoría de los casos quien y a que hora puede llamar.

La prohibición de las “visitas intimas”, hace que los/as secuestrados/as improvisen carpas con ropas o colchones en el medio del patio, para poder relacionarse íntimamente con quienes ellos/as lo deseen.

Para acceder a estas “visitas intimas”, en la mayoría de los casos, se requiere una buena conducta...lo que en la cárcel equivale a decir ser un alcahuete, mirar para otro lado cuando se produce una injusticia, acatar las ordenes del establecimiento, etc.

Los internos/as mas problemáticos/as, en las cárceles de máxima seguridad, son confinados a celdas de aislamiento o castigo (buzones, o en la jerga tumbera “estar engomado”), donde pueden pasar hasta mas de un mes sin ver el sol, sin cigarrillos, sin comer y sin ningún tipo de beneficio.

Las peleas entre los/as secuestrados/as son moneda corriente, si alguna vez hubo algo así como una “moral tumbera” (en referencia

a la jerga delincencial, tumba = cárcel), hoy se ha perdido y los que se respetan no son ya los ladrones o los asesinos de policías, sino quienes tranzan con las autoridades penitenciarias, salen a robar para ellos y humillan a los/as chicos/as recién ingresados/as.

Las jerarquías se dan en la constitución de niveles, siendo que hay “limpiezas”, “soldados”, etc., categorías de los/as presos/as cada una con su función determinada.

Claro que esto no se da en todos los casos, y si se da en la mayoría es por un claro reflejo de la sociedad enferma que padecemos y la cual buscamos transformar

Las requisas, que consisten en un grupo de choque de carceleros que penetra en un pabellón y arrasa con todo, son cosas de todos los días.

Para los familiares la cosa tampoco es fácil. A la larga distancia que deben recorrer para encontrarse al menos dos horas con sus seres queridos, se le debe sumar las interminables filas, el negocio vil de los puestos que venden comida a precios elevados, pero que tienen la seguridad de ingresar al penal, los cacheos, la humillación, la prepotencia de los/as guardia cárceles, esa especie inmunda. Hubo denuncias de mujeres asegurando que se las obligo a desnudarse y realizar flexiones en presencia de carceleros masculinos.

Los/as presos/as infectados con el virus del HIV, ascienden ya en el año 2006 a 4. 5 % de la población carcelaria, sin que se conozcan los cifras actualizadas.

Casi ninguno recibe el tratamiento adecuado.

Hay entre las presas también un gran porcentaje de embarazadas o con niños/as conviviendo en el pabellón, niños/as que sufren las terribles consecuencias del encierro, y a veces hasta pagan con la vida dicho sometimiento.

Los maltratos, las violaciones, la humillación misma de estar encerrado a veces hacen explosión, y se producen motines como el del penal de Magdalena, donde hubo 33 muertos, o el del penal de Santiago del Estero, recientemente, donde murieron asesinadas 35 personas, porque toda muerte en prisión es un crimen del Estado, verdadero y único terrorista.

No podemos dejar de mencionar la cantidad de muertes “dudosas” o presuntos suicidios que se dan en prisiones y comisarías, que no son más que viles asesinatos perpetrados por policías y guardia cárceles, con la complicidad del poder Judicial y de la clase política en su totalidad.

Téngase en cuenta también, que el único penal que queda

en una zona urbana (Devoto) esta a punto de ser traslado, para dificultar aun más el ingreso y contacto de los familiares con los presos, y evitar posibles fugas.

Este es un panorama relativamente general de cómo se “vive” en las prisiones de Argentina.

Agregar también que la mayoría se encuentra por delitos contra la propiedad privada.

¿Nos podrían hablar de la situación jurídica actual de los compañeros detenidos por el allanamiento al Ateneo Ángela Fortunato?

Estos dos compañeros (Diego y Leandro), fueron condenados en un juicio rapidísimo a 10 y 11 años, respectivamente. Un juicio rapidísimo en donde quedo demostrado la alevosía contra ellos y la necesidad de sacarse la causa del medio. En donde el juez se permitió dictar sentencia mientras con su celular coordinaba el partido de golf del fin de semana con otros de su calaña.

Actualmente, las novedades a nivel legal es que el expediente de esta causa se elevo al Tribunal de Casación, el cual redujo la pena de Diego a 8 años, y en cambio mantuvo intacta la sentencia de Leandro.

Ambos compañeros están alojados en el penal de máxima seguridad de Marcos Paz, en las afueras de la ciudad. Un compañero y otras/os compañeras/os, no necesariamente de CNA, se encargan de visitarlos, llevarles alimentos, tarjetas telefónicas y estar al tanto de manera mas personal de su situación anímica, etc., la cual de momento seria buena ya que Diego y Leandro se encuentran estudiando y bien de salud.

Decir también que el allanamiento al Ateneo estuvo enmarcado en una serie de allanamientos a otros domicilios de compañeros, pero que Diego y Leandro no fueron detenidos por ese allanamiento en si (como dice en la pregunta, se puede prestar a la confusión).

Hay un tercer compañero, anarquista, involucrado en este hecho, y hasta el día de la fecha, en búsqueda y captura. Esperamos que las manos del enemigo no lo alcancen jamás.

¿Tenemos entendido que actualmente existen 15 compañeros con procesos abiertos por manifestar frente a la embajada de Uruguay nos podrían hablar un poco mas de sus situación jurídica?

Los 15 compañeros/as que se manifestaron en solidaridad con Fernando Masseilot³⁹, frente a la embajada de Uruguay, fueron

39 Fernando fue encarcelado en Uruguay, tras una manifestación de protesta por la visita de George W. Bush a ese país. En un principio acusado de sedición, actualmente en la calle.

procesados en un principio por “Daño calificado, y atentado y resistencia a la autoridad”, por la jueza Servini de Cubría, famosa por su mano dura en lo que criminalizar la protesta respecta.

Actualmente, la mayoría de las/os compañeros se encuentran desprocesados, salvo tres compañeros. La situación de estos tres compas se estaría resolviendo en estos meses, pero sabemos como son los tiempos de la Justicia.

También comentar que el ultimo aniversario del 20 de diciembre, un grupo de compañeras/os decidió manifestar su rabia durante dicha movilización, resultando 10 de ellos/as detenidos/as. Los cargos serian los mismos que los impuestos a los/as compañeros/as detenidos/as en la embajada, aunque el pedido de la Fiscalía es que se le sumen los cargos de “intimidación publica”, y “tenencia de explosivos”. Esta causa viene más complicada (por diversas pruebas que cuenta la justicia, filmicas, fotográficas, etc.), y seguramente tarde mas tiempo en resolverse. Aclarar que tanto los/as 15 de la embajada, como los/as diez del 20 de diciembre, se encuentran en la calle, los últimos esperando el juicio oral.

¿Cómo perciben ustedes la criminalizacion que han sufrido muchos compañeros por parte de un gobierno que se reivindica de “izquierda”?

Este gobierno no se reivindica de izquierda, es un gobierno que se dice peronista, progresista y popular. De todos modos, así sea un gobierno de izquierda, no nos sorprendería en absoluto la política de criminalizacion y exterminio de los/as rebeldes. Pruebas históricas de esto que decimos, sobran. Pruebas actuales, también.

¿O acaso el FIES no fue impulsado por políticos del PSOE?

El problema no es que el gobierno sea de izquierda, o derecha, no nos asombra la represión de ninguno de los dos, el problema es que un gobierno y como tal necesita la represión (a diversos niveles, explicita o implícita, frontal o psíquica) para mantenerse...

Pero es valido mencionar que este gobierno es el que mayor cantidad de activistas procesados tiene. Y tampoco dejar de mencionar que es el gobierno que aprobó la “ley antiterrorista”, entre otras miserias varias, como pretender la reconciliación social, mientras no hace mucho, y ahora en menor medida, se producían oleadas de aprietes, intimidaciones, secuestros y hasta desapariciones de militantes o de personas testigos en juicios contra militares de la ultima dictadura.

¿Perón, Videla, Galtieri, Menem, las clásicas organizaciones de izquierda y los represores de siempre ante este panorama que propondrían ustedes?

Nosotros lo que practicamos (no lo que proponemos, aunque la practica quizás, conciente o inconcientemente sea una forma de proposición) es básicamente, por mas que suene reducido a quien no esta tan empapado del tema, la anarquía, la libertad absoluta.

El peronismo ha causado gran daño en cuanto a conciencia de organización de lo que alguna vez fue la clase trabajadora. Fueron años y años de luchas entre diversas fracciones de peronismo, incluso algunas enfrentadas con Perón, un hecho que no sabemos si se dio o se da en alguna parte del mundo. Y la mentalidad peronista, esta aun enquistada en vastos sectores de la sociedad, la suplica, la dadiva, la figura omnipotente de un guía o Mesías que llevara al pueblo a la felicidad. Hay mucha gente que lo añora, Para nosotras/os, lo que hizo fue acabar con el ya de por si deteriorado movimiento obrero, convirtiéndolo en una mueca de lo que supo ser en los primeros años del siglo XX. Introdujo el fascismo en su totalidad, y la mentalidad carcelaria (de la casa al trabajo, y del trabajo a la casa...era una de sus frases predilectas). El murió pero no así, lamentablemente, sus enseñanzas, si es que se las puede llamar de tal modo.

Luego la dictadura de Videla, algo que se venia anunciando en el contexto de esa época, y que lo que hizo fue llevar mas allá lo que de todos modos ya sucedía hace años. (Recordemos a los primeros desaparecidos, Roscigna, Malviccini, Vázquez Paredes, fondeados en el Río de la Plata, practica que en la dictadura de Videla se haría moneda corriente), o la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina), grupo parapolicial que actuaba bajo el gobierno de Isabel Perón (esposa de Juan Domingo Perón), encarcelando, torturando, y asesinado a centenares de compañeros/as de diversas organizaciones. Lo de Galtieri fue el ultimo intento de extender un poco mas el poder de los militares, con la guerra de Malvinas, y ya se sabe cual fue el resultado...Luego la transición democrática y la época de Menem, en donde mientras se desarrollaba un aparente confort y mejoramiento del nivel de vida para las capas medias y aun para sectores de las clases bajas, los hechos de corrupción, asesinatos, torturas y endeudamiento eran moneda corriente. La cantidad de jóvenes asesinados en manos de la policía aumento el triple que en los anteriores gobiernos democráticos.

Luego lo de De la Rúa, los cacerolazos, los piquetes (que ya se venían desarrollando) y el estallido social del 19/20 de diciembre de 2001.

Pasaron mas presidentes, quedaron mas luchadores muertos por la policía (Darío Santillán y Maximiliano Kosteki, piqueteros asesinados en el Puente Pueyrredon durante una protesta, por citar solo el ejemplo mas conocido).

Las clásicas organizaciones de izquierda se limitan a realizar manifestaciones inofensivas de cuando en cuando, y a pedir juicio y castigo y cárcel para los genocidas, perpetuando de este modo la lógica carcelaria y opresora contra la cual nosotras/os luchamos. No nos sorprende, y nada esperamos de estas organizaciones.

Hay una pintada que realizamos varias veces que podría resumir un poco, a grosso modo, nuestra postura, “Ni juicio, ni castigo, Revolución Social”

¿Consideran viable un mundo sin prisiones? ¿De no existir estas que propondrían ustedes?

No solo consideramos viables un mundo sin prisiones, sino que lo vemos posible y sumamente necesario, de lo contrario estaríamos auto engañándonos, y mintiéndoles a ustedes. Es una urgencia para muchas/os de nosotras/os.

Se han dado experiencias muy bonitas, como estar repartiendo volantes en estaciones de trenes, y que se nos acerque gente que estuvo presa a conversar con nosotras/os, y que entiendan perfectamente la consigna que habla de la destrucción de todas las cárceles, o acércanos hasta la cárcel de Devoto, y que los presos desde su ventanas nos saluden y aplaudan las consignas escritas en las banderas.

Cuando decimos “por la destrucción de todas las cárceles” , nos extendemos mas allá de la prisión concreta, y vamos por la aniquilación de esta gran sociedad cárcel, esta sociedad policial, que se visualiza en algunas expresiones institucionales, como la escuela, los manicomios, el trabajo, etc. Buscamos la destrucción de todo aquello, y aun mas, de las cárceles que quizás condicionan a muchas/os de nosotras/os, partiendo del concepto que presas/os, también nos consideramos nosotras/os.

Y eso va en relación a la siguiente pregunta. Podemos intuir, tener algunas certezas, así como algunas dudas, pero no hay nada cierto de lo que pasaría en una sociedad sin prisiones. Sin duda seríamos mucho mas libres, pero en su lugar no se puede proponer algo...confiamos en que la gente, el conjunto de explotadas/os y nosotras/os mismas/os en ese proceso, sobrepasemos todo programa, toda certeza, y se desborde la libertad de la manera mas salvaje y pura, tierna y contundente.

¿Algunas palabras finales?

Agradecerte por la entrevista realizada. Esperamos que sirva para contactar con otros grupos o compañeras/os dispuestos a llevar adelante una practica anárquica, solidaria en todas/os sus aspectos, que sirva para intercambiar experiencias de diversos ámbitos regionales de lucha, y que se inicie un debate, cerrado, o abierto, acerca de la necesidad y la urgencia de atacar la cárcel, la mentalidad policial y de dar apoyo a nuestras/os compañeras/os prisioneros en los centros de exterminio del enemigo. Salud, y ¡VIVA LA ANARQUIA!

CAPITULO V:

¿CLAUDICACIÓN O NUEVOS MECANISMOS?

CONCLUSIONES NECESARIAS PARA INICIAR NUESTRA AUTOCRITICA

Crudas reflexiones sobre el Primer Encuentro Internacional Anticarcelario

“Septiembre Negro” mas que un Encuentro Internacional termino degenerando en un pequeño experimento de convivencia y proyectualidad, en el cual quedaron de relieve una serie de insuficiencias técnicas y grietas en nuestro propio discurso (teórico-practico) que solo demostraron el largo camino que todavía nos falta por recorrer para poder convertirnos en una alternativa real al sistema existente.

Los mal sabores que generaron la poca solidaridad demostrada por algunos compañeros locales, las ambiciones de mi persona como organizador, el poco respeto por lo diverso dentro de las jornadas, el habitual choque de temperamentos fuertes, la escasez de medios por parte de los convocantes y de los asistentes, pero sobre todo, la poca sintonía de este evento con la realidad penitenciaria venezolana, demostró que nuestra forma de interrelacionarnos y los códigos que hemos usado para comunicarnos con las personas que están dentro y fuera de los muros ha sido errada desde un principio. En pocas palabras hemos cultivado durante 4 años en tierra infértil.

El “activismo por el activismo” entendido como esa incansable necesidad de generar supuestas “tensiones” por generarlas, sin un fin y un camino bien trazado, solo degenera en un cansancio emocional y psíquico que poco corrosivo es para el orden actual y que poco aporta al conflicto social. Es por ello, que producto de muchas reflexiones, desgastes emocionales, rabias y desilusiones, decidí redactar una serie de críticas y autocríticas que se harán publicas en el tiempo y espacio conveniente; entendiendo para ello, que existe un tiempo para todo, uno para hablar, uno para exigir pero también uno para callar y meditar.

El meticuloso engaño al cual nos vimos sometido por parte algunos compañeros andinos y ciudadanos, demostró que para países con un precario tejido social anticapitalista, como Venezuela, resulta absurdo volver a organizar un Encuentro Internacional de esta envergadura (siendo junto a las Jornadas Internacionales de 2001 y el Foro Social Alternativo (FSA) de 2005 el tercer evento

internacional mas importante en estas tierras) sobre todo cuando estos últimos deben ser la máxima expresión de una previa organización real; es decir, en estos momentos Venezuela al igual que otras partes del mundo, se encuentra plagada de un basto movimiento ficticio.

Aunque durante el encuentro existió una afinidad personal entre muchos asistentes, esto no logro compaginarse con una afinidad en los métodos y discursos anticarcelarios, denotándose cierta discrepancias entre ello, pero esto en si es irrelevante debido a que lo valioso es el debate de ideas, lo realmente preocupante es que esto dio cabida a que ciertos sectores (sobre todo las interminables discusiones entre la Federación Ibérica CNA y la CNA Venezuela) trataran de imponerse unos a otros, sus particulares cosmovisiones de la lucha abolicionista, sin entender ni comprender la autonomía y las realidades totalmente distintas entre ambos proyectos. Desgraciadamente nos dimos cuenta de las abismales diferencias que existen entre el “anarquismo a la europea” y el “anarquismo a la latinoamericana” para denominarlas de alguna forma.

Todo esto son algunas de las reflexiones que podemos sacar a grosso modo de este encuentro. Sabemos que las crisis y las divergencias son necesarias para poder avanzar en nuestras luchas colectivas e individualidades. No le tememos a los cambios que debemos realizar y mucho menos a las oportunas criticas que debemos hacer; la serpiente siempre cambia de piel y después de cada Septiembre llega irremediamente un Octubre.

Desde el fondo agradecemos el esfuerzo realizado por los asistentes (Federación Ibérica CNAs, Periódico Punto de Fuga e individualidades de Israel) y por aquellos que nos ayudaron.

Agradecemos a compañeros de todas las latitudes como México (CNA de México y GLS-CNA), Costa Rica (Ecos de la Utopía), España (La Cizalla Acrata, CNA Bilbao e individualidades), Argentina (CNA Buenos Aires), Cuba (MLC en el exilio), Perú (Periódico Humanidad) y Chile. Al compañero privado de su libertad Carlos el Skin y en fin a todos los que de una u otra manera depositaron algún tipo de esperanza en este encuentro.

Esperamos que las conclusiones sean tomadas para evitar su repetición, en otros eventos de la misma magnitud. Para mi en lo personal, el “Septiembre Negro” fue un punto de quiebre y no retorno.

Que las siglas y las ideas se difuminen como un gas dentro del precario movimiento anticarcelarios. Es necesario decir que la CNA de Venezuela se autodisolvió por incompetencia.

FIN DE UN PROYECTO, INICIO DE OTRO

Consideraciones finales sobre el Septiembre Negro y el inicio de un nuevo proceso anticarcelario

Desde hace varios años me vengo encargando de la sección de cárceles del periódico El Libertario, en un principio se entendió como el espacio impreso donde la CNA expresaba sus denuncias pero con el tiempo se convirtió en la palestra pública en la cual despotricaba contra el gobierno y su sistema de reclusión.

El fin de la CNA, se debe como bien saben a una serie de críticas y autocríticas que fueron expuestas en el artículo anterior de este libro.

Más de 4 años de experiencia sin descanso me sirvieron para ver muchos “errores” que habíamos cometido al pasar de los años. El esnobismo, la ingenuidad y sobre todo la “militancia por militar” (el protestar por protestar) no solo me llevaron a un cansancio físico sino también a ver nuevas formas de construir nuestra idea sin caer en los mismos errores de siempre.

Si de algo pude percatarme en la experiencia de la CNA, era sobre el mal uso del lenguaje que estábamos usando para comunicarnos con los demás y sobre todo con un mundillo tan precario como es el penitenciario. El uso de fraseologías ultramilitantes o de términos jurídicos pomposos terminó aislándonos más de lo que estábamos en un inicio.

Por ejemplo: el uso de expresiones como “abajo los muros de las prisiones”, “prisión demolición” o “fuego a las cárceles” eran muy poco entendidas y de inmediato generaban un rechazo en el receptor.

Un buen termómetro de esto fue el vídeo “detrás de las rejas” de la CNA colgado en youtube y que por asares del destino se convirtió en el vídeo más visto sobre prisiones en Venezuela en ese portal. Si vemos con atención los comentarios vemos un rechazo unánime del espectador al principio de la libertad inmediata para los reclusos, esto se debe a los altos índices de violencia y de robo al cual se ve sometido el ciudadano común. A estos se le suma el hecho de que Venezuela es un país extremadamente punitivo y castigador.

Es por eso que más que pedir una “abolición absoluta de las cárceles”, que solo remite a una ilusión pasajera, para una campaña desde el Libertario es mejor invocar por la “Transformación Penitenciaria” que pueda llevar a mejores beneficios para el reo.

Pensando en todo esto y en muchas cosas más, quisiera proponer a los compañeros del Libertario mis apreciaciones sobre

como podemos llevar adelante una lucha anticarcelaria en la publicación.

Propuesta en concreto.

1-Enfocar desde el periódico una campaña por la “transformación penitenciaria” y no por un “abolicionismo” que solo poco entendíamos y que solo formaba parte de una serie de valores abstractos que defendíamos.

2-Promover la organización de comités de familiares de reclusos. Como parte de una propuesta de autonomía de los movimientos sociales que se impulsa desde el periódico. Entendiendo que estos son el embrión necesario para la hipotética construcción de una plataforma de personas privadas de su libertad.

Para este punto quizás lo más valioso sea dar herramientas a los familiares de cómo organizarse en Cluster, redes y el uso de medios alternativos de contra información.

Sobre esto último es valioso decir que en la medida de lo posible evitar cualquier tipo de subrogación de la vocería de los reclusos, ni pretender directa o indirectamente ser los representantes de nada, como lamentablemente ha pasado con algunas ONG (Observatorio Venezolano de Prisiones) que trabajan en el ámbito penitenciario y que han sido en más de una vez desmentida por los propios reclusos en huelga.

3-Evitar en la medida de lo posible, estériles campañas de solidaridad internacional con compañeros privados de su libertad, entendiendo que nuestra realidad local es mas apremiante.

4-Como reivindicación es necesario exigir la derogación de una serie de articulados del Código Orgánico Procesal Penal, que evitan el principio de redención y que estipulan la disminución del de la pena por el trabajo y el estudio después que se cumple la mitad de su condena y no desde el momento que ingresan en la cárcel.

5-Hacer especial énfasis en las personas privadas de su libertad que se encuentran en la etapa procesal y que todavía no han sido condenadas. Después de pasar dos años recluidos sin sentencia firme puedes salir en libertad.

6-Usar mas a menudo el termino “presos sociales” para que de esta manera no se vincule con grupos de defensa de los llamados “presos políticos” (directores de la Policía Metropolitana, militantes del 23 Enero, etc.)

7-El uso de palabras llanas y sencillas sin caer en el populacherismo pero sin usar los tecnicismo jurídicos que solo entienden los abogados. Explicar los planteamientos de la forma más sencilla posible. Sobre esto es necesario dejar de lado los

largos “chorizos” ideológicos que escribía.

8-Servir de contacto entre las diferentes ONG y grupos que trabajan en prisiones (escasas e inmersas en sus propias dinámicas mediáticas) Con referencia a esto, mas que grandes exposiciones mediáticas (Un ejemplo “Septiembre Negro”) es mejor el trabajo corto pero que se enfoque mas en la construcción y solidificación de un verdadero contrapoder que en una ilusión óptica de este.

9-Denunciar en la medida de lo posible las “mafias penitenciarias” auspiciadas por la Guardia Nacional y con el beneplácito y aceptación de la Administración Pública.

10-De ser posible promover los DESC (Derechos Económicos Sociales y Culturales) dentro de la población reclusa como reivindicaciones justas.

11-Evitar eslóganes usados por los políticos de siempre como “Revolución” o por el mundillo libertario (Este punto va muy de la mano con el nº 1)

12-Hacerle entender al lector que mas aya de los “delitos” que haya cometido el recluso, este es un ser humano que debe tener unas mínimas garantías de reclusión. También informarle que los “delitos” son parte de un complejo más amplio de afectación de principios humanos. “Las prisiones son reflejos de nuestra sociedad”.

13-Seguir insistiendo que la prisión no es una amenaza ajena a cualquier individuo, hacerle entender al lector que todos somos “potenciales presos”. Hacer palpable la realidad penitenciaria en el ciudadano, como algo que de forma directa lo afecta o podría afectar.

14-Ser humildes y tratar de cumplir en la medida de nuestras posibilidades, ser honestos con los dichos y los hechos. Es decir, dejar de hablar en mayúscula para empezar hablar en minúscula. Pasó a paso pero con los objetivos claros.

Después de estas conclusiones es cuando decido crear “Indubio Pro Reo” como una iniciativa individual para evitar el Ius Puniendi (la criminalización) y promover la transformación penitenciaria. Teniendo como radio de acción un blog personal, la edición de folletos como el que estas leyendo y asesorando de manera gratuita en materia jurídica a los movimientos sociales y al incipiente tejido anticapitalista local.

Aunque este texto pueda ser tomado de “reformista” debo decir que simplemente trato de adecuarnos a nuestras realidades históricas producto del propio desarrollo del capitalismo en esta región (clase media profesional como perpetua burguesía, estado pre-totalitario, plusvalía generada en el extranjero,

desmantelamiento del aparato productor, crecimiento del lumpen económicamente dependiente de la renta petrolera) lo cual hace una practica anticarcelaria distinta a la llevada a cambio en otros países, sin embargo hay que decir que el compromiso con un proyecto global de resistencia sigue intacto, seguimos creciendo y seguimos avanzando aunque algunos consideren este texto un revisionismo de nuestra proyectualidad antiautoritaria.